

PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ
ARQUITECTO

**PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)**

MEMORIA PLIEGO DE CONDICIONES MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ
ARQUITECTO

**PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDADA DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)**

MEMORIA

*PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ
ARQUITECTO*

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

MEMORIA

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDADA DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

MEMORIA

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.1 – URBANIZACION DE PLAZA
- 2.2 - PAVIMENTACION DE CALLES
- 3 - PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA
- 4.- NORMATIVA VIGENTE
- 5.- REAL DECRETO 105/2008 DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN:
- 6- PLAN DE CONTROL
- 7.- CONCLUSIÓN
- 8.- DOCUMENTOS PARA LA ADMINISTRACION
- 9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE URBANIZACIÓN

1.- ANTECEDENTES

Se redacta el presente Proyecto por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, y en él se describen las obras a realizar de Urbanización de plaza en la localidad de Grisuela el Páramo y obras de urbanización y reparación de pavimento en la localidad de Bustillo del Páramo.

2.1 –URBANIZACION DE PLAZA GRISUELA DEL PARAMO

La localidad de Grisuela perteneciente el TM. de Bustillo del Páramo, dispone de un espacio público definido por un encintado perimetral de bordillo y que actualmente está sirviendo de aparcamiento de aperos de labranza tanto sin uso como con uso, así como de vertedero de diferentes materiales. Esto está generando una imagen nada acorde con el estado general de la localidad. Por ello y a petición de D. Faustino Sutil Honrado como alcalde general del Excmo. Ayuntamiento de Bustillo del Páramo se redacta esta memoria valorada para estimar el coste de urbanizar el referido espacio.

Las obras a realizar son:

- .- Limpieza y desbroce de la zona afectada
- .- Levantado parcial del bordillo perimetral en mal estado y formación de rebajes para accesos peatonales
- .- Colocación de bordillo interior para definir la acera perimetral realizada con hormigón con acabado ruleteado de 13 cm de espesor.
- .- Realización de zanjas y colocación de tubería de riego y aspersores para el riego de la zona ajardinada
- .- Suministro de tierra vegetal para jardín, con siembra y cuidado hasta primer corte.
- .- Dotación de luminaria para alumbrado público.

El acabado de las zanjas ejecutadas en la calzada para la realización de las acometidas de los diferentes servicios, se realizara mediante un extendido y compactado de una capa de Aglomerado asfáltico en caliente tipo AC-11 (D-10) con el espesor mínimo 6 cm. indicado en mediciones y planos. Previa aplicación sobre la base de hormigón en masa HM-20N/mm² de 15 cm de espesor. La densidad deberá ser como mínimo de 2,35 T/m³.

2.2 – REPARACION DE PAVIMENTO DE CALZADA

En la localidad de Bustillo del Páramo se ha proyectado la reparación del pavimento en determinadas calles, siguiendo una pauta de reparar las más necesarias para mantener en el mejor estado posible la capa de rodadura.

Para la reparación del pavimento de las calles se ejecutaran previamente las unidades de reparaciones puntuales de calzada que se indican en la documentación gráfica, se rasantearan todos los pozos de registro y sumideros hasta la nueva cota de capa de rodadura. Se procederá a un barrido mecánico de toda la calzada, eliminación de las zonas que los particulares han realizado con hormigón o mortero y que no se encuentren con adherencia mecánica con la capa de rodadura actualmente existente. Posteriormente se procederá a ejecución de un riego de adherencia y finalmente el extendido de la capa de rodadura de aglomerado en caliente tipo AC-11 (D-10) y 4 cm. de espesor, Su confeccionado se realizara utilizando las fórmulas de trabajo aceptadas por el M.O.P.U.

La densidad deberá ser como mínimo de 2,35 T/m³.

Terraplenado donde preceda hasta la cota de rasante.

Colocación de bordillos de hormigón de 12*15*25 cm para la delimitación de espacios de acera y calzadas.

Ejecución de aceras a base de una capa de trece (13 cm.) de hormigón HM-20N/mm² con ruleteado de su superficie.

El acabado de las calles que se ha proyectado pavimento de hormigón este se realizara previa formación de base granular anticontaminante y compactación, mediante capa de 18 cm. de hormigón HM-20N/mm², con sus correspondientes juntas cerrada y tratamiento superficial.

Puesta a cota de los pozos de registro y arquetas existentes actualmente.

Finalmente se procederá al remate perimetral con los sumideros y demás arquetas existentes en la calzada.

Las características de cada una de las unidades de obra a realizar quedan especificadas en el Pliego de Condiciones Técnicas que se acompaña, así como en las correspondientes unidades.

3.- PLAZOS DE EJECUCION Y GARANTIA

Se estima un plazo de ejecución de TRES (3) meses, a contar desde la fecha de autorización oficial para el inicio de los trabajos.

En cuanto al plazo de garantía se fija en DOCE (12) meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

La conservación de las obras durante el plazo de garantía, será por cuenta del Contratista, estando incluida la parte correspondiente en los cuadros de precios del proyecto.

4-NORMATIVA VIGENTE

NORMATIVA DE EDIFICACIÓN (Normas Básicas).

REAL DECRETO 1650/1977. B.O.E. 9-7-77.

Establece la obligatoriedad de las Normas Básicas de Edificación y las relaciona:

-PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. B.O.E. 13 a 16, 18 a 23, 25 y 26 Junio 1973.

- INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL REALIZADOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS (EFHE). R.D. 642/2002 de 5 de Julio de 2002. B.O.E. 187 de 6-08-2002.

-INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08). R.D. 1247/2008 de 18 de Julio de 2008. B.O.E. de 22-08-2008.

- NBE-QB-90 CUBIERTAS BITUMINOSAS

-REGLAMENTO REGULADOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA R.D. 279/1999 de 22 de febrero del Ministerio de Fomento. B.O.E. 9 de marzo de 1.999.

-REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS. Decreto 217/2000

de 30 de Agosto de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. B.O.C.Y.L. 4 de Septiembre de 2001.

-REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN e instrucciones técnicas complementarias BT01 a BT51. Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2002. B.O.E. 224 de 18-09-2002.

-REAL DECRETO 314/2006 , de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

(BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006).

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

DB SE 1 RESISTENCIA Y ESTABILIDAD

DB SE 2 APTITUD DE SERVICIO

DB SE-AE ACCIONES EN LA EDIFICACION

DB SE-C CIMENTACIONES

DB NCSE NORMA DE CONSTRUCCION SISMORRESISTENTE

DB EHE INSTRUCCIÓN HORMIGON ESTRUCTURAL

DB EFHE INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCION DE
FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGON ESTRUCTURAL
REALIZADOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS

SEGURIDAD INCENDIOS

DB SI SEGURIDAD INCENDIOS

SEGURIDAD UTILIZACION

DB SU SEGURIDAD UTILIZACION

SALUBRIDAD

DB HS1 PROTECCION FRENTE A LA HUMEDAD

DB HS2 RECOGIDA Y EVACUACION DE RESIDUOS

DB HS3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

DB HS4 SUMINISTRO DE AGUA

DB HS5 EVACUACION AGUAS RESIDUALES

AHORRO DE ENERGIA

DB HE1 LIMITACION DE DEMANDA ENERGETICA

DB HE2 RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

DB HE3 EFICIENCIA ENERGETICA INSTALACIONES DE
ILUMINACION

DB HE4 CONTRIBUCION SOLAR MINIMA DE ACS

DB HE5 CONTRIBUCION FOTOVOLTAICA MINIMA DE
ENERGIA ELECTRICA

PROTECCION FRENTE AL RUIDO

DB HR PROTECCION FRENTE AL RUIDO

- REAL DECRETO 105/2008 DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

5- REAL DECRETO 105/2008 DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN:

Se considera residuo de construcción y demolición cualquier sustancia u objeto que cumpliendo la definición de "Residuo" incluida en el Art. 3.a de la Ley 10/2998 de 21 de abril se genere en la obra o demolición.

La propiedad tiene la consideración de productor de residuos de construcción y demolición al ser el titular de la licencia urbanística de la obra de construcción.

En el proyecto se ha incluido una estimación de la cantidad de residuos expresada en T. y m³ que se codificarán con arreglo a la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero.

En todo caso y en la medida que el solar lo permita la propiedad facilitará el espacio suficiente para que el constructor (Poseedor de residuos) pueda ir clasificando por tipos y cantidades máximas al menos los siguientes elementos: Hormigón 80 T, Ladrillos, tejas, cerámicas 40 T, Metal 2 T, Madera 1 T, Vidrios 1 T, Plástico 0.5 T, Papel y cartón 0.5 T.

Con esta dotación de espacio se facilitará las medidas de clasificación como prevención de residuos en la obra y facilitando las operaciones y preferentemente por este orden de reutilización, reciclado o a otras formas de valoración.

En el documento de mediciones y presupuesto se especifica en capítulo específico la valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de la construcción.

El constructor de la obra como poseedor de los residuos presentará a la propiedad de la misma un plan que refleje como se llevará a cabo la gestión de los mismos, y siendo este plan aprobado por la dirección facultativa y entregando al final de la obra a la propiedad la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados en la propia obra o entregados a una instalación de valoración o eliminación para su tratamiento por un gestor de residuos, a quien podrá encomendar la separación por fracciones indicadas, en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. El constructor facilitará a la propiedad la documentación acreditativa de la entrega y gestión de los residuos.

En todo caso la actividad de valoración de los residuos de construcción y demolición en la obra en la que se han producido se regularán por lo contemplado en el Artículo 9 de este Reglamento y cuando la legislación de las comunidades autónomas exima de la autorización administrativa de las actividades deberán quedar obligatoriamente registradas en la forma que establezcan las comunidades autónomas.

Estas actividades se llevarán a cabo sin poner en peligro la salud humana y sin emplear procedimientos no métodos que perjudique al medio ambiente y en particular al agua, al aire, al suelo, a la fauna o a la flora, sin provocar molestias por ruidos ni olores y sin dañar el paisaje y los espacios naturales que gocen de algún tipo de protección.

Se prohíbe en depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo. Esta disposición no se aplicará a los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable ni a los residuos de construcción y demolición cuyo tratamiento no contribuya a los objetivos establecidos en el artículo 1 de este Decreto (fomentar la prevención, reutilización y reciclado, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado), ni a reducir los peligros para la salud humana o el medio ambiente.

En todo caso la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero, estará al amparo de lo establecido en el artículo 8.1.b/10 del Decreto 148/2001 de 27 de diciembre actualmente modificado en la disposición final primera de este Real Decreto. En él, se especifica que los vertederos que admitan residuos de construcción y demolición, el análisis económico, deberá prever un sistema de tarifas que desincentive el depósito de residuos susceptibles de valoración o sometidos a un tratamiento previo al vertido limitado a su clasificación.

6.- PLAN DE CONTROL

1.-Definición y contenido del plan de control

2.- Condiciones y medidas para la obtención de la calidad de los materiales y de los productos constructivos

3.- Listado mínimo de pruebas de las que se debe dejar constancia

1.-Definición y contenido del plan de control:

CTE-PARTE I-PLAN DE CONTROL

Según figura en el Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado mediante el REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, los Proyectos de Ejecución deben incluir, como parte del contenido documental de los mismos, un Plan de Control que ha de cumplir lo recogido en la Parte I en los artículos 6 y 7, además de lo expresado en el Anejo II.

CONDICIONES DEL PROYECTO. Art. 6º

6.1 Generalidades

- | | |
|--------------------------|--|
| 6.1 Generalidades | <ol style="list-style-type: none">1. El proyecto describirá el edificio y definirá las obras de ejecución del mismo con el detalle suficiente para que puedan valorarse e interpretarse inequívocamente durante su ejecución.2. En particular, y con relación al CTE, el proyecto definirá las obras proyectadas con el detalle adecuado a sus características, de modo que pueda comprobarse que las soluciones propuestas cumplen las exigencias básicas de este CTE y demás normativa aplicable. Esta definición incluirá, al menos, la siguiente información:<ol style="list-style-type: none">a) Las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen de forma permanente en el edificio proyectado, así como sus condiciones de suministro, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse.b) Las características técnicas de cada unidad de obra, con indicación de las condiciones para su ejecución y las verificaciones y controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto. Se precisarán las medidas a adoptar durante la ejecución de las obras y en el uso y mantenimiento del edificio, para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.c) Las verificaciones y las pruebas de servicio que, en su caso, deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del edificio;d) Las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio terminado, de conformidad con lo previsto en el CTE y demás normativa que sea de aplicación.3. A efectos de su tramitación administrativa, todo proyecto de edificación podrá desarrollarse en dos etapas: la fase de proyecto básico y la fase de proyecto de ejecución. Cada una de estas fases del proyecto debe cumplir las siguientes condiciones:<ol style="list-style-type: none">a) El proyecto básico definirá las características generales de la obra y sus prestaciones mediante la adopción y justificación de soluciones concretas. Su contenido será suficiente para solicitar la licencia municipal de obras, las concesiones u otras autorizaciones administrativas, pero insuficiente para iniciar la construcción del edificio. Aunque su contenido no permita verificar todas las condiciones que exige el CTE, definirá las prestaciones que el edificio proyectado ha de proporcionar para |
|--------------------------|--|

	<p>cumplir las exigencias básicas y, en ningún caso, impedirá su cumplimiento;</p> <p>b) El proyecto de ejecución desarrollará el proyecto básico y definirá la obra en su totalidad sin que en él puedan rebajarse las prestaciones declaradas en el básico, ni alterarse los usos y condiciones bajo las que, en su caso, se otorgaron la licencia municipal de obras, las concesiones u otras autorizaciones administrativas, salvo en aspectos legalizables. El proyecto de ejecución incluirá los proyectos parciales u otros documentos técnicos que, en su caso, deban desarrollarlo o completarlo, los cuales se integrarán en el proyecto como documentos diferenciados bajo la coordinación del proyectista.</p>
	<p>4. En el anejo I se relacionan los contenidos del proyecto de edificación, sin perjuicio de lo que, en su caso, establezcan las Administraciones competentes.</p>

6.2 Control del proyecto	<p>1. El control del proyecto tiene por objeto verificar el cumplimiento del CTE y demás normativa aplicable y comprobar su grado de definición, la calidad del mismo y todos los aspectos que puedan tener incidencia en la calidad final del edificio proyectado. Este control puede referirse a todas o algunas de las exigencias básicas relativas a uno o varios de los requisitos básicos mencionados en el artículo 1.</p>
	<p>2. Los DB establecen, en su caso, los aspectos técnicos y formales del proyecto que deban ser objeto de control para la aplicación de los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las exigencias básicas.</p>

CONDICIONES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. Art. 7º

7.1 Generalidades	<p>1. Las obras de construcción del edificio se llevarán a cabo con sujeción al proyecto y sus modificaciones autorizadas por el director de obra previa conformidad del promotor, a la legislación aplicable, a las normas de la buena práctica constructiva, y a las instrucciones del director de obra y del director de la ejecución de la obra.</p>
	<p>2. Durante la construcción de la obra se elaborará la documentación reglamentariamente exigible. En ella se incluirá, sin perjuicio de lo que establezcan otras Administraciones Públicas competentes, la documentación del control de calidad realizado a lo largo de la obra. En el anejo II se detalla, con carácter indicativo, el contenido de la documentación del seguimiento de la obra.</p>
	<p>3. Cuando en el desarrollo de las obras intervengan diversos técnicos para dirigir las obras de proyectos parciales, lo harán bajo la coordinación del director de obra.</p>
	<p>4. Durante la construcción de las obras el director de obra y el director de la ejecución de la obra realizarán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras de acuerdo con el artículo 7.2.b) Control de ejecución de la obra de acuerdo con el artículo 7.3; yc) Control de la obra terminada de acuerdo con el artículo 7.4.

7.2 Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas	<p>El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1.b) El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2;c) El control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.
--	--

7.2.1 Control de la documentación de los suministros	<p>Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.b) El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física;c) Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.
7.2.2 Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica	<ul style="list-style-type: none">1. El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:<ul style="list-style-type: none">a) Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3;b) Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.2. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.
7.2.3 Control de recepción mediante ensayos	<ul style="list-style-type: none">1. Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.2. La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.
7.3 Control de ejecución de la obra	<ul style="list-style-type: none">1. Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.2. Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.3. En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5.

7.4 Control de la obra terminada

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

ANEJO II

Documentación del seguimiento de la obra

En este anejo se detalla, con carácter indicativo y sin perjuicio de lo que establezcan otras Administraciones Publicas competentes, el contenido de la documentación del seguimiento de la ejecución de la obra, tanto la exigida reglamentariamente, como la documentación del control realizado a lo largo de la obra.

II.1 Documentación obligatoria del seguimiento de la obra

1. Las obras de edificación dispondrán de una documentación de seguimiento que se compondrá, al menos, de:
 - a) El Libro de Órdenes y Asistencias de acuerdo con lo previsto en el Decreto 461/1971, de 11 de marzo.
 - b) El Libro de Incidencias en materia de seguridad y salud, según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
 - c) El proyecto, sus anejos y modificaciones debidamente autorizados por el director de obra.
 - d) La licencia de obras, la apertura del centro de trabajo y, en su caso, otras autorizaciones administrativas; y
 - e) El certificado final de la obra de acuerdo con el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, del Ministerio de la Vivienda.
2. En el Libro de Órdenes y Asistencias el director de obra y el director de la ejecución de la obra consignarán las instrucciones propias de sus respectivas funciones y obligaciones.
3. El Libro de Incidencias se desarrollará conforme a la legislación específica de seguridad y salud. Tendrán acceso al mismo los agentes que dicha legislación determina.
4. Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento será depositada por el director de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que aseguren su conservación y se comprometan a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

II.2 Documentación del control de la obra

1. El control de calidad de las obras realizado incluirá el control de recepción de productos, los controles de la ejecución y de la obra terminada. Para ello:
 - a) El director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
 - b) El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y
 - c) La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.
2. Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo

II.3 Certificado final de obra	1. En el certificado final de obra, el director de la ejecución de la obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.
	2. El director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.
	3. Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos: a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia; y b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

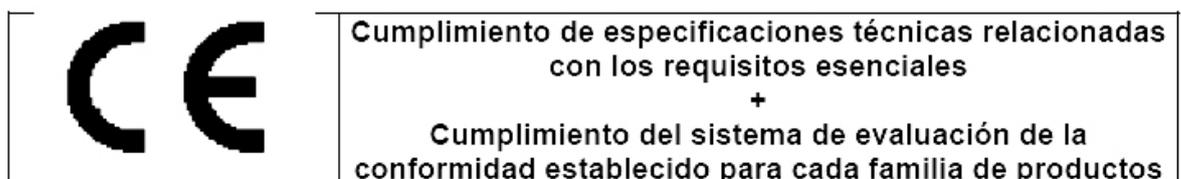
2.- Condiciones y medidas para la obtención de la calidad de los materiales y de los productos constructivos

PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DEL "MARCADO CE"

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidas en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea (Estos sistemas de evaluación se clasifican en los grados 1+, 1, 2+, 2, 3 y 4, y en cada uno de ellos se especifican los controles que se deben realizar al producto por el fabricante y/o por un organismo notificado).

El fabricante (o su representante autorizado) será el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.



Resulta, por tanto, obligación del Director de la Ejecución de la Obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1630/1992.

La verificación del sistema del mercado CE en un producto de construcción se puede resumir en los siguientes pasos:

- Comprobar si el producto debe ostentar el "mercado CE" en función de que se haya publicado en el BOE la norma trasposición de la norma armonizada (UNE-EN) o Guía DITE para él, que la fecha de aplicabilidad haya entrado en vigor y que el período de coexistencia con la correspondiente norma nacional haya expirado.
- La existencia del mercado CE propiamente dicho.
- La existencia de la documentación adicional que proceda.

2. El mercado CE

El mercado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el mercado CE figure, por orden de preferencia:

1. En el producto propiamente dicho.
2. En una etiqueta adherida al mismo.
3. En su envase o embalaje.
4. En la documentación comercial que le acompaña.

3. La documentación adicional

Además del mercado CE propiamente dicho, en el acto de la recepción el producto debe poseer una documentación adicional presentada, al menos, en la lengua oficial del Estado. Cuando al producto le sean aplicables otras directivas, la información que acompaña al mercado CE debe registrar claramente las directivas que le han sido aplicadas.

Esta documentación depende del sistema de evaluación de la conformidad asignado al producto y puede consistir en uno o varios de los siguientes tipos de escritos:

- Declaración CE de conformidad: Documento expedido por el fabricante, necesario para todos los productos sea cual sea el sistema de evaluación asignado.
- Informe de ensayo inicial de tipo: Documento expedido por un Laboratorio notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 3.
- Certificado de control de producción en fábrica: Documento expedido por un organismo de inspección notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 2 y 2+.
- Certificado CE de conformidad: Documento expedido por un organismo de certificación notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 1 y 1+.

A continuación se detalla el procedimiento a realizar para el control de recepción de los materiales de construcción a los que no les es exigible el sistema del mercado CE (tanto por no existir todavía UNE-EN o Guía DITE para ese producto como, existiendo éstas, por estar dentro del período de coexistencia).

En este caso, el control de recepción debe hacerse de acuerdo con lo expuesto en Artículo 9 del RD1630/92, pudiendo presentarse tres casos en función del país de procedencia del producto:

1. Productos nacionales.
2. Productos de otro estado de la Unión Europea.
3. Productos extracomunitarios.

1. Productos nacionales

De acuerdo con el Art.9.1 del RD 1630/92, éstos deben satisfacer las vigentes disposiciones nacionales. El cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en ellas se puede comprobar mediante:

- a) La recopilación de las normas técnicas (UNE fundamentalmente) que se establecen como obligatorias en los Reglamentos, Normas Básicas, Pliegos, Instrucciones, Órdenes de homologación, etc., emanadas, principalmente, de los Ministerios de Fomento y de Ciencia y Tecnología.
- b) La acreditación de su cumplimiento exigiendo la documentación que garantice su observancia.
- c) La ordenación de la realización de los ensayos y pruebas precisas, en caso de que ésta documentación no se facilite o no exista.

Además, se deben tener en cuenta aquellas especificaciones técnicas de carácter contractual que se reflejen en los pliegos de prescripciones técnicas del proyecto en cuestión.

2. Productos provenientes de un país comunitario

En este caso, el Art.9.2 del RD 1630/92 establece que los productos (a petición expresa e individualizada) serán considerados por la Administración del Estado conformes con las disposiciones españolas vigentes si:

- Han superado los ensayos y las inspecciones efectuadas de acuerdo con los métodos en vigor en España.
- Lo han hecho con métodos reconocidos como equivalentes por España, efectuados por un organismo autorizado en el Estado miembro en el que se hayan fabricado y que haya sido comunicado por éste con arreglo a los procedimientos establecidos en la Directiva de Productos de la Construcción.

Este reconocimiento fehaciente de la Administración del Estado se hace a través de la Dirección General competente mediante la emisión, para cada producto, del correspondiente documento, que será publicado en el BOE. No se debe aceptar el producto si no se cumple este requisito y se puede remitir el producto al procedimiento descrito en el punto 1.

3. Productos provenientes de un país extracomunitario

El Art.9.3 del RD 1630/92 establece que estos productos podrán importarse, comercializarse y utilizarse en territorio español si satisfacen las disposiciones nacionales, hasta que las especificaciones técnicas europeas correspondientes dispongan otra cosa; es decir, el procedimiento analizado en el punto 1.

Documentos acreditativos

Se relacionan, a continuación, los posibles documentos acreditativos (y sus características más notables) que se pueden recibir al solicitar la acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto en cuestión.

La validez, idoneidad y orden de prelación de estos documentos será detallada en las fichas específicas de cada producto.

- **Marca / Certificado de conformidad a Norma:**
 - Es un documento expedido por un organismo de certificación acreditado por la Empresa Nacional de Acreditación (ENAC) que atestigua que el producto satisface una(s) determinada(s) Norma(s) que le son de aplicación.
 - Este documento presenta grandes garantías, ya que la certificación se efectúa mediante un proceso de concesión y otro de seguimiento (en los que se incluyen ensayos del producto en fábrica y en el mercado) a través de los Comités Técnicos de Certificación (CTC) del correspondiente organismo de certificación (AENOR, ECA, LGAI...)
 - Tanto los certificados de producto, como los de concesión del derecho al uso de la marca tienen una fecha de concesión y una fecha de validez que debe ser comprobada.

- **Documento de Idoneidad Técnica (DIT):**
 - Los productos no tradicionales o innovadores (para los que no existe Norma) pueden venir acreditados por este tipo de documento, cuya concesión se basa en el comportamiento favorable del producto para el empleo previsto frente a los requisitos esenciales describiéndose, no solo las condiciones del material, sino las de puesta en obra y conservación.
 - Como en el caso anterior, este tipo de documento es un buen aval de las características técnicas del producto.
 - En España, el único organismo autorizado para la concesión de DIT, es el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc) debiendo, como en el caso anterior, comprobar la fecha de validez del DIT.

- **Certificación de Conformidad con los Requisitos Reglamentarios (CCRR)**
 - Documento (que sustituye a los antiguos certificados de homologación de producto y de tipo) emitido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología o un organismo de control, y publicado en el BOE, en el que se certifica que el producto cumple con las especificaciones técnicas de carácter obligatorio contenidas en las disposiciones correspondientes.
 - En muchos productos afectados por estos requisitos de homologación, se ha regulado, mediante Orden Ministerial, que la marca o certificado de conformidad AENOR equivale al CCRR.

- **Autorizaciones de uso de los forjados:**
 - Son obligatorias para los fabricantes que pretendan industrializar forjados unidireccionales de hormigón armado o pretensado, y viguetas o elementos resistentes armados o pretensados de hormigón, o de cerámica y hormigón que se utilizan para la

fabricación de elementos resistentes para pisos y cubiertas para la edificación.

- Son concedidas por la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda (DGAPV) del Ministerio de la Vivienda, mediante Orden Ministerial publicada en el BOE.
- El período de validez de la autorización de uso es de cinco años prorrogables por períodos iguales a solicitud del peticionario.

- **Sello INCE**

- Es un distintivo de calidad voluntario concedido por la DGAPV del Ministerio de la Vivienda, mediante Orden Ministerial, que no supone, por sí mismo, la acreditación de las especificaciones técnicas exigibles.
- Significa el reconocimiento, expreso y periódicamente comprobado, de que el producto cumple las correspondientes disposiciones reguladoras de concesión del Sello INCE relativas a la materia prima de fabricación, los medios de fabricación y control así como la calidad estadística de la producción.
- Su validez se extiende al período de un año natural, prorrogable por iguales períodos, tantas veces como lo solicite el concesionario, pudiendo cancelarse el derecho de uso del Sello INCE cuando se compruebe el incumplimiento de las condiciones que, en su caso, sirvieron de base para la concesión.

- **Sello INCE / Marca AENOR**

- Es un distintivo creado para integrar en la estructura de certificación de AENOR aquellos productos que ostentaban el Sello INCE y que, además, son objeto de Norma UNE.
- Ambos distintivos se conceden por el organismo competente, órgano gestor o CTC de AENOR (entidades que tienen la misma composición, reuniones comunes y mismo contenido en sus reglamentos técnicos para la concesión y retirada).
- A los efectos de control de recepción este distintivo es equivalente a la Marca / Certificado de conformidad a Norma.

- **Certificado de ensayo**

- Son documentos, emitidos por un Laboratorio de Ensayo, en el que se certifica que una muestra determinada de un producto satisface unas especificaciones técnicas. Este documento no es, por tanto, indicativo acerca de la calidad posterior del producto puesto que la producción total no se controla y, por tanto, hay que mostrarse cauteloso ante su admisión.
- En primer lugar, hay que tener presente el Artículo 14.3.b de la LOE, que establece que estos Laboratorios deben justificar su capacidad poseyendo, en su caso, la correspondiente acreditación oficial otorgada por la Comunidad Autónoma correspondiente. Esta acreditación es requisito imprescindible para que los ensayos y pruebas que se expidan sean válidos, en el caso de que la normativa correspondiente exija que se trate de laboratorios acreditados.
- En el resto de los casos, en los que la normativa de aplicación no exija la acreditación oficial del Laboratorio, la aceptación de la capacidad del Laboratorio queda a juicio del técnico, recordando que puede servir de referencia la relación de éstos y sus áreas de acreditación que elabora y comprueba ENAC.

- En todo caso, para proceder a la aceptación o rechazo del producto, habrá que comprobar que las especificaciones técnicas reflejadas en el certificado de ensayo aportado son las exigidas por las disposiciones vigentes y que se acredita su cumplimiento.
- Por último, se recomienda exigir la entrega de un certificado del suministrador asegurando que el material entregado se corresponde con el del certificado aportado.

- **Certificado del fabricante**
 - Certificado del propio fabricante donde éste manifiesta que su producto cumple una serie de especificaciones técnicas.
 - Estos certificados pueden venir acompañados con un certificado de ensayo de los descritos en el apartado anterior, en cuyo caso serán validas las citadas recomendaciones.
 - Este tipo de documentos no tienen gran validez real pero pueden tenerla a efectos de responsabilidad legal si, posteriormente, surge algún problema.

- **Otros distintivos y marcas de calidad voluntarios**
 - Existen diversos distintivos y marcas de calidad voluntarias, promovidas por organismos públicos o privados, que (como el sello INCE) no suponen, por si mismos, la acreditación de las especificaciones técnicas obligatorias.
 - Entre los de carácter público se encuentran los promovidos por el Ministerio de Fomento (regulados por la OM 12/12/1977) entre los que se hallan, por ejemplo, el Sello de conformidad CIETAN para viguetas de hormigón, la Marca de calidad EWAA EURAS para película anódica sobre aluminio y la Marca de calidad QUALICOAT para recubrimiento de aluminio.
 - Entre los promovidos por organismos privados se encuentran diversos tipos de marcas como, por ejemplo las marcas CEN, KEYMARK, N, Q, EMC, FERRAPLUS, etc.

3.- Listado mínimo de pruebas de las que se debe dejar constancia

1. CIMENTACIÓN

1.1 CIMENTACIONES DIRECTAS Y PROFUNDAS

- Estudio Geotécnico.
- Análisis de las aguas cuando haya indicios de que éstas sean ácidas, salinas o de agresividad potencial.
- Control geométrico de replanteos y de niveles de cimentación. Fijación de tolerancias según DB SE C Seguridad Estructural Cimientos.
- Control de hormigón armado según EHE Instrucción de Hormigón Estructural y DB SE C Seguridad Estructural Cimientos.
- Control de fabricación y transporte del hormigón armado.

1.2 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

- **Excavación:**
 - Control de movimientos en la excavación.
 - Control del material de relleno y del grado de compacidad.

- **Gestión de agua:**
 - Control del nivel freático
 - Análisis de inestabilidades de las estructuras enterradas en el terreno por roturas hidráulicas.
- **Mejora o refuerzo del terreno:**
 - Control de las propiedades del terreno tras la mejora
- **Anclajes al terreno:**
 - Según norma UNE EN 1537:2001

2. ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO

2.1 CONTROL DE MATERIALES

- **Control de los componentes del hormigón según EHE, la Instrucción para la Recepción de Cementos, los Sellos de Control o Marcas de Calidad y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:**
 - Cemento
 - Agua de amasado
 - Áridos
 - Otros componentes (antes del inicio de la obra)
- **Control de calidad del hormigón según EHE y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:**
 - Resistencia
 - Consistencia
 - Durabilidad
- **Ensayos de control del hormigón:**
 - Modalidad 1: Control a nivel reducido
 - Modalidad 2: Control al 100 %
 - Modalidad 3: Control estadístico del hormigón
 - Ensayos de información complementaria (en los casos contemplados por la EHE en los artículos 72º y 75º y en 88.5, o cuando así se indique en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares).
- **Control de calidad del acero:**
 - Control a nivel reducido:
 - Sólo para armaduras pasivas.
 - Control a nivel normal:
 - Se debe realizar tanto a armaduras activas como pasivas.
 - El único válido para hormigón pretensado.
 - Tanto para los productos certificados como para los que no lo sean, los resultados de control del acero deben ser conocidos antes del hormigonado.
 - Comprobación de soldabilidad:
 - En el caso de existir empalmes por soldadura
- **Otros controles:**
 - Control de dispositivos de anclaje y empalem de armaduras postesas.
 - Control de las vainas y accesorios para armaduras de pretensado.

- Control de los equipos de tesado.
- Control de los productos de inyección.

2.2 CONTROL DE LA EJECUCIÓN

- **Niveles de control de ejecución:**
 - Control de ejecución a **nivel reducido**:
 - Una inspección por cada lote en que se ha dividido la obra.
 - Control de recepción a **nivel normal**:
 - Existencia de control externo.
 - Dos inspecciones por cada lote en que se ha dividido la obra.
 - Control de ejecución a **nivel intenso**:
 - Sistema de calidad propio del constructor.
 - Existencia de control externo.
 - Tres inspecciones por lote en que se ha dividido la obra.
- **Fijación de tolerancias de ejecución**
- **Otros controles:**
 - Control del tesado de las armaduras activas.
 - Control de ejecución de la inyección.
 - Ensayos de información complementaria de la estructura (pruebas de carga y otros ensayos no destructivos)

3. ESTRUCTURAS DE ACERO

INDICADO EN APARTADO.- 3.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES DEL PUNTO 2.3 - JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DB SE (SEGURIDAD ESTRUCTURAL)

4. ESTRUCTURAS DE FÁBRICA

- **Recepción de materiales:**
 - Piezas:
 - Declaración del fabricante sobre la resistencia y la categoría (categoría I o categoría II) de las piezas.
 - Arenas
 - Cementos y cales
 - Morteros secos preparados y hormigones preparados
 - Comprobación de dosificación y resistencia
- **Control de fábrica:**
 - Tres categorías de ejecución:
 - Categoría A: piezas y mortero con certificación de especificaciones, fábrica con ensayos previos y control diario de ejecución.
 - Categoría B: piezas (salvo succión, retracción y expansión por humedad) y mortero con certificación de especificaciones y control diario de ejecución.
 - Categoría C: no cumple alguno de los requisitos de B.

- **Morteros y hormigones de relleno**
 - Control de dosificación, mezclado y puesta en obra
- **Armadura:**
 - Control de recepción y puesta en obra
- **Protección de fábricas en ejecución:**
 - Protección contra daños físicos
 - Protección de la coronación
 - Mantenimiento de la humedad
 - Protección contra heladas
 - Arriostramiento temporal
 - Limitación de la altura de ejecución por día

5. ESTRUCTURAS DE MADERA

- **CONTEMPLADO EN EL APARTADO ESPECIFICO DE LA CUBIERTA**

6. CERRAMIENTOS Y PARTICIONES

- **Control de calidad de la documentación del proyecto:**
 - El proyecto define y justifica la solución de aislamiento aportada.
- **Suministro y recepción de productos:**
 - Se comprobará la existencia de marcado CE.
- **Control de ejecución en obra:**
 - Ejecución de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
 - Se prestará atención a los encuentros entre los diferentes elementos y, especialmente, a la ejecución de los posibles puentes térmicos integrados en los cerramientos.
 - Puesta en obra de aislantes térmicos (posición, dimensiones y tratamiento de puntos singulares)
 - Posición y garantía de continuidad en la colocación de la barrera de vapor.
 - Fijación de cercos de carpintería para garantizar la estanqueidad al paso del aire y el agua.

7. SISTEMAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD

- **Control de calidad de la documentación del proyecto:**
 - El proyecto define y justifica la solución de aislamiento aportada.
- **Suministro y recepción de productos:**
 - Se comprobará la existencia de marcado CE.
- **Control de ejecución en obra:**
 - Ejecución de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
 - Todos los elementos se ajustarán a lo descrito en el DB HS Salubridad, en la sección HS 1 Protección frente a la Humedad.
 - Se realizarán pruebas de estanqueidad en la cubierta.

8. INSTALACIONES TÉRMICAS

- **Control de calidad de la documentación del proyecto:**
 - El proyecto define y justifica la solución de aislamiento aportada, justificando de manera expresa el cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE).
- **Suministro y recepción de productos:**
 - Se comprobará la existencia de marcado CE.
- **Control de ejecución en obra:**
 - Ejecución de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
 - Montaje de tubería y pasatubos según especificaciones.
 - Características y montaje de los conductos de evacuación de humos.
 - Características y montaje de las calderas.
 - Características y montaje de los terminales.
 - Características y montaje de los termostatos.
 - Pruebas parciales de estanqueidad de zonas ocultas. La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.
 - Prueba final de estanqueidad (caldera conexionada y conectada a la red de fontanería). La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.

9. INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

- **NO PROYECTADA:**

10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- **NO PROYECTADA**

11. INSTALACIONES DE EXTRACCIÓN

- **NO PROYECTADA**

12. INSTALACIONES DE FONTANERÍA

- **NO PROYECTADA**

13. INSTALACIONES DE GAS

- **NO PROYECTADA**

14. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- **Control de calidad de la documentación del proyecto:**
 - El proyecto define y justifica la solución de protección contra incendios aportada, justificando de manera expresa el cumplimiento del Documento Básico DB SI Seguridad en Caso de Incendio.

- **Suministro y recepción de productos:**
 - Se comprobará la existencia de marcado CE.
 - Los productos se ajustarán a las especificaciones del proyecto que aplicará lo recogido en el REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

- **Control de ejecución en obra:**
 - Ejecución de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
 - Verificación de los datos de la central de detección de incendios.
 - Comprobar características de detectores, pulsadores y elementos de la instalación, así como su ubicación y montaje.
 - Comprobar instalación y trazado de líneas eléctricas, comprobando su alineación y sujeción.
 - Verificar la red de tuberías de alimentación a los equipos de manguera y sprinklers: características y montaje.
 - Comprobar equipos de mangueras y sprinklers: características, ubicación y montaje.
 - Prueba hidráulica de la red de mangueras y sprinklers.
 - Prueba de funcionamiento de los detectores y de la central.
 - Comprobar funcionamiento del bus de comunicación con el puesto central.

15. INSTALACIONES DE A.C.S. CON PANELES SOLARES

- **NO PROYECTADA**

7- CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto anteriormente, y el resto de los documentos que se acompañan en el proyecto, se considera haber dado todos los datos suficientes para la completa ejecución de las obras a realizar.

León, Octubre de 2018

FDO. PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ
ARQUITECTO

ANEXO A MEMORIA

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

TIPO DE PROMOCION.- Oficial

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL 120.391,79 €,

León, Octubre de 2018

PABLO SANTAMARÍA DOMÍNGUEZ
ARQUITECTO

8- DOCUMENTOS PARA LA ADMINISTRACION

- DOCUMENTOS VARIOS

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO. PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO. LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

D. PABLO SANTAMARÍA DOMÍNGUEZ arquitecto, colegiado con el nº 1362 en el Colegio Oficial de Arquitectos de León.

DECLARA:

Que el proyecto arriba mencionado, del cual es autor, está referido a una obra completa, susceptible de ser puesta en servicio en su fase correspondiente al final de la realización de las obras.

Y para que conste a los efectos oportunos, según se especifica en los artículos 58 y 64 del Reglamento General de Contratación del Estado, se expide la presente declaración en León a Octubre de 2018.

EL ARQUITECTO

PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ
ARQUITECTO

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

PROPUESTA DE REVISION Y CLASIFICACION

1.- CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

El Contratista al que se adjudiquen las obras deberá estar clasificado en el

GRUPO G
SUBGRUPO 4

de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968 (B.O.E. 30-3-68).

2.- CATEGORIA DEL CONTRATO

De acuerdo con la Orden de 15 de octubre de 1987 (B.O.E. 30-10-87), por la que se modifica la de 28 de marzo de 1968, el contrato de ejecución será de

CATEGORIA B

EL ARQUITECTO

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

1.- PLAZO DE EJECUCION PREVISTO

El plazo de ejecución previsto es de 2 meses.

Cuando el presupuesto de la obra sea mayor de 60.000 Euros se adjuntará programa del posible desarrollo de los trabajos en tiempo y coste óptimo de carácter indicativo (Arts. 63 y 69 del R.G.C.E.).

2.- PLAZO DE GARANTIA

Se establece un plazo de garantía de 12 meses de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 54 del Texto Articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado y los Art. 170 y 171 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.- PROGRAMA DE TRABAJO A PRESENTAR POR EL CONTRATISTA

El contratista estará obligado a presentar un programa de trabajo en el plazo de un mes, salvo causa justificada, desde la notificación de la autorización para iniciar las obras, cuando se establezca expresamente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Art. 128 R.G.C.E.).

Los plazos parciales que puedan fijarse al aprobar dicho programa de trabajo se entenderán como integrantes del contrato a los efectos de su exigibilidad.

León, Octubre de 2018.

EL ARQUITECTO

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDADA DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCION

A fin de cumplimentar el Art. 22 B/1 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratación del Estado y de los Arts. 63 B/1 y 69 del Reglamento General de Contratación del Estado, se fija un plazo global para la ejecución de las obras a que se refiere el presente proyecto de 4 (Cuatro) meses.

	1º MES	2º MES	TOTAL
CAPITULO 1º	██████████	██████████	96.141,42 €
CAPITULO 2º		██████████	24.250,37 €
TOTAL	50.000,00 €	70.391,79 €	120.391,79 €

León, Octubre de 2018.

EL ARQUITECTO

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

REUNIDOS en el lugar de las obras D. FAUSTINO SUTIL HONRADO Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de BUSTILLO DEL PÁRAMO y D. PABLO SANTAMARÍA DOMÍNGUEZ Arquitecto.

Han procedido al replanteo previo de las obras de

**PROYECTO BASICO PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN).**

Comprobando que en líneas generales las características geométricas y supuestos previstos en el Proyecto aprobado coinciden con el terreno en que van a llevarse a cabo y que éste está disponible para que el Organismo encargado de la ejecución pueda iniciarla cuando lo estime oportuno, por lo que no hay inconveniente en que se tramite el expediente de contratación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, suscriben la presente Acta en León a quince de Octubre de dos mil dieciocho.

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
D. FAUSTINO SUTIL HONRADO

EL TÉCNICO
D. PABLO SANTAMARÍA DOMÍNGUEZ

- PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	120.391,79 €
COSTES, REPOSICION, SERVICIOS Y SERVIDUMBRES...	0,00 €
COSTES EXPROPIACIONES	0,00 €
PRESUP. PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINIST.....	120.391,79 €

Asciende el presente presupuesto para el conocimiento de la administración a la cantidad de
CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS, CON SETENTA Y NUEVE
CENTIMOS.

9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO. PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO. LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El Real Decreto 1627/97, de 24 de Octubre, establece, en el Artículo 4, la obligatoriedad del estudio de seguridad y salud y del estudio básico de seguridad y salud en las obras.

De acuerdo con las características de las obras que se incluyen en este Proyecto y que se analizan en el siguiente apartado, en este caso cabe, únicamente, realizar Un estudio básico de seguridad y salud, de acuerdo con el apartado 2 del Artículo 4 del citado Real decreto, ya que las obras a ejecutar no están comprendidas en ninguno de los cuatro supuestos del apartado 1 de dicho artículo.

2. - SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las obras a realizar se localizan en el Termino Municipal de Bustillo del Páramo. Todas las obras se realizan en el casco urbano de la citada población.

Las obras, de que consta el Proyecto, incluyen:

- Demolición de aceras y firmes existentes en aquellas zonas donde es preciso instalar nuevas tuberías.
- apertura de zanjas para colocación de tuberías de abastecimiento de agua y su relleno posterior.
- reposición de servidumbres.
- construcción de aceras y ríogolas de hormigón.
- colocación de bordillo prefabricado de hormigón.
- construcción del firme de base bituminosa caliente.
- construcción del firme de hormigón.

3.- PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras es de incluido el importe de las medidas tendentes a mejorar las condiciones de seguridad y salud, que resultan de este Estudio.

El plazo de ejecución se ha fijado en TRES meses, aunque se considera que es bastante holgado.

4.- MANO DE OBRA A EMPLEAR

Durante la ejecución de las obras, según la duración de obras similares, que se han realizado en fases anteriores, se estiman que son necesarios SEIS operarios, como termino medio, sin que en ningún momento exceda el número de estos en más de diez, trabajando durante los tres meses naturales de que consta el plazo de ejecución de la obra, tomando 21/mes como promedio de días trabajados, lo que equivale a 378 días/hombre de trabajo en la totalidad de la obra.

5.- RIESGOS LABORALES QUE SE CONTEMPLAN

Los riesgos que pueden ocasionarse durante la ejecución de las obras son los siguientes:

- caídas de personas a las zanjas.
- vuelco accidental de alguna maquina.

- atropellos del personal de la obra.
- atropellos de personas- del pueblo
- colisión de vehículos con maquinas de la obra.
- colisión de vehículos con materiales de la obra.- caídas de materiales.
- heridas punzantes y cortes.

Dado que las obras se realizan en el interior de los núcleos urbanos de los pueblos, existe el peligro de que los propios habitantes de los mismos se vean involucrados en algún accidente, producido normalmente por alguna maquina que trabaje en la obra, estando, en general, afectados por la ejecución de las obras.

Con objeto de evitar estos riesgos, se realizara la señalización de las zonas en las que se este trabajando. Esta señalización consistirá en la colocación de vallas, cintas de balizamiento, iluminaciones, pasarelas sobre zanjas, etc.

6.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con objeto de evitar los riesgos que se acaban de mencionar, se tomaran las medidas de protección que figuran en las relaciones, no exhaustivas, siguientes:

a) Protecciones individuales

- cascos para todos los operarios.
- monos o buzos de trabajo.
- botas de trabajo, de lona.
- botas de agua.
- guantes de trabajo.
- trajes de agua.

b) Protecciones colectivas.-

- vallas de seguridad móviles.
- cintas de balizamiento.
- señales luminosas (balizas intermitentes).
- señales de seguridad.
- señalización en zonas anejas a carreteras, según la normativa vigente.

c) Instalaciones y botiquín.

- caseta prefabricada para vestuarios.
- botiquín reglamentario de obra.

7.- MEDIOS DE PROTECCIÓN

A) Protecciones individuales.

- 6 UD casco de seguridad.
- 6 UD buzo de trabajo.
- 6 UD par de botas de lona.
- 3 UD par de botas de agua.
- 6 UD par de guantes de trabajo.
- 6 UD traje de agua.

B) Protecciones colectivas.

- UD valla móvil seguridad:2,50x1,10 m.
- 150 ML cinta de balizamiento.
- 1 UD baliza intermitente.
- 4 UD señal circular reflexiva: D--60 cm.
- 4 UD señal triangular reflexiva: L=70 cm.

C) Instalaciones y botiquín

- UD mes de alquiler de vestuario

UD botiquín reglamentario.

8.- PRIMEROS AUXILIOS

Será responsabilidad del constructor garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina.

Se deberá disponer en la obra de material de primeros auxilios, debidamente señalado y de fácil acceso. Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio de urgencias más próximo.

9.- SERVICIOS HIGIENICOS Y LOCALES DE DESCANSO

Cada trabajador deberá disponer de un espacio para colocar su ropa y objetos personales bajo llave. Asimismo deberá, en las proximidades de sus puestos de trabajo y de los lavabos, de locales equipados con un número suficiente de retretes.

Haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente cerca de los puestos de trabajo.

Los trabajadores deberán disponer Los lugares para guardar la ropa, los lavabos y los retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos. Se deberá poner a disposición del personal instalaciones para que puedan ser utilizadas durante la interrupción del trabajo.

Los lugares de trabajo deberán estar acondicionados teniendo en cuenta, en su caso, a los trabajadores minusválidos. Esta disposición se aplicara, en particular, a las puertas, vais de circulación, escaleras , lavabos , retretes y lugares de trabajo utilizados u ocupados directamente por trabajadores minusválidos.

10.- DISPOSICIONES VARIAS

Los accesos y el perímetro de la obra deberán señalarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables.

En la obra los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente.

FDO: PABLO SANTAMARIA DOMINGUEZ

ARQUITECTO

**PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDADA DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)**

PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CAPITULO I.- CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.1.- OBJETO DE ESTE PLIEGO.

El presente Pliego define las condiciones técnicas y económicas que junto con las normas de carácter general han de regir en la ejecución, control, dirección e inspección de las obras de:

PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO. LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)

Artículo 1.2.- DOCUMENTOS QUE REGIRAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Además del presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, serán de aplicación las siguientes disposiciones.

- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.
- Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.
- Ley de Ordenación de Defensa de la Industria Nacional.
- Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Abastecimiento de Agua.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones.
- Instrucción para el Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón en masa o armado (EHE-2008).
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Cementos (RC-88).
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Obras de Carreteras y Puentes (P. G.-3)

Artículo 1.3.- DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS.

Los documentos que forman este Proyecto son:

- DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA
- DOCUMENTO Nº 2.- PLANOS
- DOCUMENTO Nº 3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS PARTICULARES
- DOCUMENTO Nº 4.- PRESUPUESTO

En caso de contradicción entre el Documento n° 2 (Planos) y el Documento n° 3 (Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares), prevalece lo escrito en este último.

Lo mencionado en el Documento n° 3 (Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares) y omitido en el Documento n° 2 (Planos) o viceversa, se ejecutará como si estuviese expuesto en ambos documentos, siempre que a criterio del Ingeniero Director de las Obras, la unidad de obra quedará suficientemente definida.

Las omisiones en ambos documentos, o las prescripciones erróneas de los detalles de las unidades de obra que sean indispensables para llevar a cabo la misma, y que por uso o costumbre deban ser realizadas, no sólo no exime al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de obra omitidos o erróneamente descritos, sino por el contrario, deben de ejecutarse como si hubieran sido completa y correctamente especificados en el Documento n° 2 (Planos) y Documento n° 3 (Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares), previa consulta con el Ingeniero Director de las Obras.

Artículo 1.4.- LEGISLACIÓN SOCIAL.

El Contratista adjudicatario está obligado al cumplimiento de la Reglamentación Nacional del Trabajo de las Industrias de la Construcción y Obras Públicas, así como de las Disposiciones vigentes que regulan las relaciones entre patronos y obreros, accidentes de trabajo, seguro obligatorio, enfermedad y todas aquellas que en lo sucesivo se dicten.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del Contratista, o la infracción de las disposiciones sobre seguridad por parte del personal designado por él, no implicará responsabilidad alguna para la Administración ni para la Dirección Facultativa de las obras.

Artículo 1.5.- PERSONAL DE OBRA.

El Contratista está obligado a disponer de personal con la preparación suficiente y los medios adecuados para la ejecución de las obras en las condiciones establecidas en este Proyecto.

Artículo 1.6.- FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN.

El Contratista facilitará a la Dirección Facultativa de las obras, toda clase de facilidades para los replanteos, reconocimientos, mediciones y pruebas de los materiales, así como para la inspección de todos los materiales, con objeto de comprobar las condiciones establecidas en este Pliego, permitiendo el acceso a todas las partes de la obra e incluso a los talleres y fabricas donde se produzcan los materiales o se realicen trabajos para las obras.

Artículo 1.7.- VALIDEZ DE ESTE PLIEGO.

Las condiciones establecidas en este Pliego, tienen fuerza de obligar en tanto no sean anuladas o corregidas por otras condiciones particulares o económicas que puedan fijarse por el anuncio de las bases para la contratación de las obras.

CAPITULO II- OBRAS QUE COMPRENDE ESTE PROYECTO

Artículo 2.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras que comprenden este Proyecto se refieren a las obras de

P. BASICO Y EJECUCION DE RENOVACION RED ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE POBLADURA DE PELAYO GARCIA. PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION MUNICIPAL PARA 2012. OBRA N° 102.

PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POBLADURA PELAYO GARCIA
LOCALIDAD.- POBLADURA PELAYO GARCIA (León).

Las unidades de obra proyectadas son las siguientes:

- Corte de calzada existente, mediante disco de carbono, que producirá la alineación exterior del bordillo a construir.
- Preparación de la explanación en aceras y o calzada, mediante el nivelado y perfilado de terreno existente, incluyéndose los pequeños desmontes necesarios para alcanzar la cota de la subrasante y la demolición de las aceras existentes, así como la compactación.
- El acabado de las calles se realizara mediante un extendido y compactado de una capa de Aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 con el espesor mínimo 6 cm. indicado en mediciones y planos. Previa aplicación sobre la base de zahorra de un riego de adherencia. La densidad deberá ser como mínimo de 2,35 T/m³.
- Colocación de firme de hormigón, 10 cm. de espesor y base anticontaminante en aceras, sobre base de 10 cm. de zahorra natural.
- Ejecución de aceras en adoquín de hormigón o en hormigón ruleteado según los casos.
- Prolongación de red de abastecimiento según los diferentes diámetros especificados.
- Colocación de diversas tuberías para redes de saneamiento, con tubería de PVC.
- Colocación de bordillos tal como se especifica en la memoria y en los planos.
- Construcción de rigola donde se especifica.
- Ejecución puntual de firmes de calzada con base de zahorra natural, 10 cm. de hormigón HM_20 y adoquín de 10 cm.
- Colocación de sumideros sifónicos para desaguar el agua de lluvia.
- Dotación de infraestructura de alumbrado público
- Rasanteo de pozos de registro.
- Puesta en seguridad de las diversas actuaciones conducentes a la ejecución de las obras.
- Se consideran incluidas dentro del Proyecto todas las obras a realizar, incluido el abono integro de conservación de las mismas en el período de garantía.

CAPITULO III.- CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR LOS MATERIALES

Artículo 3.1.- CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES.

Las condiciones de los materiales utilizados en la ejecución de las obras han de ser de calidad adecuada al fin a que se destinan y habiéndose tenido en cuenta en las bases de precios y formación de presupuestos, se entiende que serán de la mejor calidad en su clase entre los existentes en el mercado.

Su utilización queda condicionada a la aprobación del Ingeniero Director de las obras, que determinará las pruebas o ensayos de recepción que sean adecuados al efecto.

En todo caso los materiales serán de igual o mejor calidad que la que pudiera deducirse de su procedencia, valoración o características citadas en algún documento del proyecto, se sujetarán a las normas oficiales o criterios de buena fabricación del ramo y el Ingeniero Director de las obras podrá exigir su suministro por firmas que ofrezcan las adecuadas garantías.

Igualmente, todos los materiales cumplirán las condiciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales, para obras de Carreteras y Puentes del MOPU. (P. G.-3)

Artículo 3.2.- ACOPIOS.

En ningún caso podrá realizar en obra acopio de materiales cuya procedencia no haya sido autorizada por escrito por el Director de las obras, dicha autorización se expedirá una vez vistas y aceptadas las muestras de cada uno de los materiales a acopiar, presentados por el Contratista.

Queda prohibido realizar acopios de materiales, cualquiera que sea su naturaleza, sobre la plataforma de la carretera y en las zonas de influencia que defina la Dirección Técnica de las obras. Cuidándose especialmente de no obstruir desagües o cunetas y de no interferir la circulación.

Los materiales se almacenarán de forma que se asegure la preservación de su calidad para la utilización en obra, requisito que se comprobará en el momento de su empleo.

Artículo 3.3.- ÁRIDOS PARA HORMIGONES.

Su procedencia podrá ser de gravera natural o cantera y estarán debidamente clasificados y limpios, cumpliendo lo especificado en la Instrucción EHE –2008.

Con objeto de facilitar la fabricación del hormigón, los áridos estarán clasificados en tres tamaños:

- Grava 60/25 mm.
- Gravilla 25/5 mm.
- Arena 5/0 mm.

Se almacenarán de manera que queden protegidos de una posible contaminación y apilados por tamaños de forma que no puedan mezclarse unos con otros, con las debidas precauciones para evitar su segregación.

Artículo 3.4.- AGUA PARA MORTEROS Y HORMIGONES.

Podrá utilizarse cualquier agua sancionada como aceptable por la práctica, en caso de duda, cumplirá las condiciones establecidas en la Instrucción EHE –2008.

Artículo 3.5.- CEMENTO.

Los cementos a emplear serán del tipo CEM – I – 42,5/R cumpliendo todo lo dispuesto en el Pliego RC – 97.

Las condiciones de envasado, transporte y almacenamiento cumplirán lo dispuesto en la Instrucción EHE – 2008.

Artículo 3.6.- ARMADURAS.

Las armaduras utilizadas para el hormigón armado cumplirán las condiciones especificadas en la Instrucción EHE – 2008.

Artículo 3.7.- ADITIVOS.

El Director de las Obras, podrá autorizar el empleo de aditivos cuando las circunstancias de las obras lo requieran y según lo dispuesto en la Instrucción EHE – 2008.

Artículo 3.8.- HORMIGONES.

En su fabricación se utilizarán como mínimo tres tamaños de áridos clasificados, siendo el máximo permitido de cuarenta (40) milímetros. En su dosificación el cemento se medirá siempre en peso y los áridos en peso o volumen.

La fórmula de dosificación será presentada por el Contratista una vez efectuados los ensayos previos que determinarán la granulometría de los áridos, relación agua – cemento, consistencia y resistencia de cada tipo de hormigón a utilizar.

Los tipos de hormigón a emplear vendrán definidos por su resistencia característica en los documentos del presente Proyecto y cumplirán todas las especificaciones de la Instrucción EHE – 2008.

Artículo 3.9.- MORTEROS DE CEMENTO.

El tipo de mortero a emplear será M – 450, de cuatrocientos cincuenta kilogramos de cemento tipo CEM I-42,5 R por metro cúbico de mortero (450 Kg./m³).

El Director de las obras podrá modificar la dosificación en más o en menos cuando las circunstancias de la obra lo aconsejen. La mezcla de sus componentes podrá realizarse a mano o mecánicamente, rechazándose todo mortero que lleve amasado más de cuarenta y cinco (45) minutos; su fabricación se realizará siempre a pié de obra.

Artículo 3.10.- TUBERÍAS DE SANEAMIENTO.

Serán de policloruro de vinilo no plastificado o polietileno, cumpliendo cada una de ellas las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de Saneamiento de Poblaciones.

El tipo de tuberías y juntas a emplear será el especificado en los distintos documentos de este Proyecto.

Artículo 3.11.- BORDILLOS.

Los bordillos a utilizar serán prefabricados de hormigón y estarán ejecutados con hormigones tipo H – 3 o superiores y áridos machacados de tamaño máximo veinte (20) mm. sus dimensiones serán ancho doce / quince (12/15) cm., alto veinticinco (25) cm. y longitud cincuenta (50) cm.

Serán de doble capa.

Se ajustarán en todo a lo especificado en el Pliego de Prescripciones P. G. –3.

Artículo 3.12.- ACERAS

Se han previsto cuatro tipos de acera, mediante la puesta en obra de una solera de hormigón HM-20-P, con la correspondiente pendiente y ejecución de juntas.

Como elementos diferenciadores de acabado se han contemplado cuatro tipos:

- a) Acera de adoquín de hormigón prefabricado, en la que se colocará adoquín bicapa de 6 cm., doble color para composición, sobre solera de hormigón de 10 cm. y sentado sobre 5 cm. de arena, debidamente maceado y compactado mecánicamente (rana).
- b) Acera de adoquín de hormigón de 8 cm., bicapa, doble color, sobre solera de 15 cm. de espesor, sentado sobre 5 cm. de arena de río, debidamente maceado y compactado.
- c) Acera de hormigón ruleteado, de 13 cm. de espesor y calidad HM-20-P-20 con junta de PVC cada 3,5 m. (bordillo elevado).
- d) Acera de hormigón ruleteado, de 18 cm. de espesor y calidad HM-20-P-20, con junta de PVC cada 3,50 m. (en los casos en que el bordillo es rebajado).

Artículo 3.13.- MATERIALES PARA TERRAPLENES.

Los materiales a emplear deberán cumplir lo especificado en el Pliego de Prescripciones P. G. –3, para suelos adecuados, salvo en cimientos de terraplenes que podrán usarse suelos definidos como tolerables.

Los suelos tolerables no contendrán más de un 25 % de piedras cuyo tamaño exceda de quince (15) cm.

Artículo 3.14.- ZAHORRA ARTIFICIAL SILICEA

Su granulometría es continua. El árido grueso procederá del machaqueo de piedra de cantera, estando formado por elementos limpios, sólidos y resistentes. El árido fino será arena procedente de machaqueo de cantera silicea

Los materiales a emplear cumplirán todo lo especificado para esta unidad de obra en el Pliego de Prescripciones P. G. – 3.

Artículo 3.15.- MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE.

El ligante bituminoso a emplear será betún asfáltico B/80/100. el árido grueso, árido fino y filler cumplirán lo especificado en el Pliego de Prescripciones P. G. – 3.

La mezcla asfáltica a utilizar será del tipo indicado en los documentos del presente Proyecto.

Artículo 3.16.-MATERIALES NO INCLUIDOS EN EL PRESENTE PLIEGO.

Los materiales no especificados en este Pliego y que hayan de ser utilizados en la obra, serán de la calidad adecuada al uso que se les destina; siendo necesario que el Contratista presente al Director de las Obras, muestras, catálogos, certificados e informes de los correspondientes fabricantes que estime necesarios para la aprobación.

Si la información, a juicio del Director de las Obras, no se considera suficiente, el Contratista realizará los ensayos previos necesarios, el Contratista realizará los ensayos previos necesarios, siendo el coste de los mismos a su cargo y con independencia de la cantidad que con carácter general se destinan al Control de Calidad.

Artículo 3.17.- MATERIALES DE CALIDAD INSUFICIENTE.

La Dirección Facultativa de las obras tiene el derecho a ejercer una rigurosa inspección de los almacenes, depósitos y oficinas del Contratista, para la verificación de la calidad de todos los materiales a utilizar en la obra, efectuando a cuenta del Contratista los ensayos que juzgue necesarios a tal efecto.

Si los ensayos obligan a rechazar los materiales, el Contratista no tiene derecho a indemnización por esta causa, ni podrá justificar retrasos en el cumplimiento de los plazos.

Cuando los materiales no satisfagan lo que para cada uno en particular se especifiquen en los artículos anteriores, el Contratista se atenderá a lo que sobre su empleo le ordene por escrito a Dirección Facultativa de las obras, para el cumplimiento de las condiciones que se establecen para su rechazo o abono parcial.

CAPITULO IV.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 4.1.- NORMA GENERAL.

Todas las unidades de obra se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas establecidas en el Contrato y al Proyecto que sirve de base, así como a las modificaciones introducidas por el Director de las obras durante su ejecución.

El Contratista entregará como mínimo quince (15) días naturales antes del comienzo de las obras un programa de trabajo en el que se recogerá además del plan de obra, las graveras o procedencia de los áridos, las marcas de aglomerantes y materiales de adquisición en el mercado general y el equipo de maquinaria a emplear durante la ejecución de las obras.

Artículo 4.2.- REPLANTEO.

Previamente al comienzo de las obras se procederá conjuntamente por la Dirección Facultativa y el Contratista al replanteo de las mismas, fijando las referencias necesarias y suficientes para que, partiendo de ellas y con la sola ayuda del documento nº 2 (Planos), se puedan determinar exactamente las distintas unidades de obra.

El Contratista se responsabilizará de la conservación de dichas referencias; si durante el replanteo fuese necesaria alguna modificación de las obras, el Director entregará al Contratista los planos de detalle complementarios que reflejen estas modificaciones.

No podrá ser iniciada la ejecución de ninguna de las partes de obra, sin que su replanteo haya sido comprobado por la Dirección Facultativa de las Obras, comprometiéndose el Contratista a avisar para tal efecto con la antelación necesaria.

De los errores surgidos por mala interpretación o replanteos parciales defectuosos realizados por el Contratista se hará completamente responsable a esté.

Los gastos ocasionados por todas las operaciones de replanteo serán de cuenta del Contratista.

Artículo 4.3.- EXCAVACIONES.

Las excavaciones para cimientos y emplazamiento de las obras de fabrica se realizarán de acuerdo con las dimensiones y perfiles que constan en el documento nº 2 (Planos), obteniendo una superficie firme y limpia; si bien el Director puede modificar las dimensiones si las condiciones del terreno no son adecuadas para asegurar una cimentación idónea. El Contratista en este caso estará obligado a efectuar dicha sobreexcavación y sustituir el material inadecuado por otro que reúna las características adecuadas.

El Contratista notificará a la Dirección Facultativa de las obras, con la antelación suficiente, el comienzo de cualquier excavación, con objeto de proceder a su replanteo. Su ejecución comprende las operaciones de excavación, nivelación, relleno y compactación, carga y transporte de los productos sobrantes a vertedero.

En la unidad de excavación está incluida la entibación, que será obligatoria en profundidades superiores a dos (2) metros. En el resto de los casos el Contratista puede proponer a la Dirección Facultativa no realizarla, pudiendo la misma autorizar esta modificación sin que suponga responsabilidad subsidiaria alguna.

Si aparece agua en la excavación, el Contratista dispondrá de los medios e instalaciones necesarias para su agotamiento. Siempre la tierra vegetal extraída se mantendrá separada de los productos excavados.

Los excesos de excavación para cimientos se rellenarán con hormigón tipo HM-10. en excavaciones para emplazamiento de obras de fábrica se realizarán con tierras fuertemente consolidadas.

Artículo 4.4.- ZANJAS PARA ALOJAR TUBERÍAS.

Se ejecutarán con excavadora mecánica, salvo que por peligrar las edificaciones contiguas no sea posible.

Su profundidad se ajustará a los datos del replanteo, perfiles y secciones que figuran en el documento nº 2 (Planos). Se excavarán con una profundidad mínima de diez (10) centímetros por debajo de la rasante para proporcionar un lecho adecuado para la instalación de tuberías, si quedan al descubierto elementos rígidos tales como piedras, rocas... será necesario retirarlos y efectuar un relleno posterior con arena suelta, grava o piedra machacada de tamaño máximo dos (2) centímetros.

Una vez abierta la zanja se procederá a su acondicionamiento, disponiendo de una capa de gravilla o piedra machacada de tamaño máximo veinticinco (25) milímetros y con un espesor de diez (10) centímetros debidamente compactada y con la rasante definida en los documentos del Proyecto. En todos los casos como asiento previo al conducto se contempla la construcción de una solera de hormigón que definirá perfectamente la subrasante del tubo correspondiente.

En caso necesario se entibarán por cuenta del Contratista los costados para evitar su derrumbamiento, siendo responsable de los daños que se pudieran ocasionar si no cumple esta orden. En ningún caso serán de abono los desprendimientos.

Las zanjas abiertas en las calles deberán ser tapadas lo antes posible, no sobrepasando el plazo de diez (10) días; durante este período el Contratista tomará las debidas precauciones para evitar accidentes y permitir la circulación señalizado en todo momento las zanjas abiertas.

En caso de lluvia y con la zanja abierta se deberán cuidar las posibles inundaciones en bajos y sótanos, incluso tapando las zanjas otra vez, los agotamientos serán de cuenta del Contratista.

En las zanjas abiertas en el campo, se tomarán las precauciones de señalización mientras permanezcan abiertas, habilitándose pasos provisionales para poder cruzarlas.

Artículo 4.5.- RELLENO DE ZANJAS.

Colocada la tubería se procederá al relleno de la zanja, siendo necesaria la autorización expresa del Director de las obras. El relleno se compactará por tongadas sucesivas hasta alcanzar treinta (30) centímetros por encima de la generatriz superior de la tubería, evitando colocar áridos superiores a dos (2) centímetros y con un grado de compactación no menor del noventa y cinco por ciento (95 %) del Proctor Normal.

El resto de la zanja se rellenará obteniendo un grado de compactación del cien por cien (100 %) del Proctor Normal, pudiendo contener material de tamaño más grueso, recomendándose no emplear elementos superiores a veinte (20) centímetros.

Después de enrasar y compactar las zanjas, se retirarán los productos sobrantes de la excavación a vertedero.

Artículo 4.6.- BORDILLOS.

El tipo de bordillo a utilizar será prefabricado de hormigón tipo HM-20 y doble capa de dimensiones 12/15-25-50 centímetros. Se colocarán sobre una solera de hormigón tipo H-150 de acuerdo con las especificaciones del documento nº 2 (Planos) y posteriormente se rejuntarán con mortero de cemento tipo M-450.

La longitud de cada pieza de alineaciones rectas será de cincuenta (50) centímetros, en tramos (50) centímetros, en tramos curvos con radio superior a veinte (20) metros la longitud máxima será de cuarenta (40) centímetros y en tramos curvos de radio inferior a veinte (20) metros se colocarán piezas de bordillo curvo.

Las piezas se asentarán sobre la cama de hormigón dejando un espacio entre ellas de cinco (5) milímetros que se rellenará con mortero. Frente a las puertas de corrales y accesos de vehículos se realizará el rebaje del bordillo para facilitar la entrada.

4.7.- PAVIMENTO DE ACERAS.

Se abonarán por metros cuadrados realmente ejecutados, comprendidos entre el bordillo y la fachada correspondiente. El precio comprende, la capa de trece centímetros (13 cm.) de hormigón HM – 20, el acabado de la superficie y la parte proporcional de ejecución de juntas, así como la demolición y transporte de las aceras existentes y la puesta a cota de arquetas de acometidas domiciliarias y bocas de riego, igualmente comprende la preparación de la base, su compactación y la ejecución de los pequeños desmontes y terraplenes que sea preciso ejecutar.

Artículo 4.8.- BASES DE ZAHORRA

La base de Zahorra artificial no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que se ha de asentar tiene las rasantes indicadas en el documento nº 2 (Planos) y la densidad óptima.

Se procederá a la extensión y apisonado del árido para que los materiales encajen entre sí, siendo el espesor máximo de la tongada de veinte (20) centímetros.

Finalmente se procederá al rasanteo y compactación mediante rulo vibrante, utilizando recebo silicio de ser preciso y procediendo al correspondiente barrido.

Artículo 4.9.- MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE.

Todas las unidades de obra se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones P. G.-3.

El Contratista presentará la fórmula de trabajo, que podrá ser ratificada o modificada por el Director de las obras.

La Temperatura de la mezcla a la salida del mezclador estará comprendida entre ciento cuarenta y cinco (145) y ciento sesenta y cinco grados centígrados.

Artículo 4.10.- SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS.

Durante la ejecución de los trabajos se mantendrán debidamente señalizados, estableciendo como mínimo los elementos con sus luces y partes reflectantes para la visibilidad nocturna de acuerdo con la Orden Ministerial de 14 de Marzo de 1960 y las aclaraciones complementarias que se recogen en la O. C. Nº 67/1/1960 de la Dirección General de Carreteras y demás disposiciones que al respecto pudieran entrar en vigor.

El Director de las obras ratificará o rectificará el tipo de señal a emplear conforme con las normas vigentes en el momento de la ejecución, siendo de cuenta y responsabilidad del Contratista el establecimiento, vigilancia y conservación de las señales que sean necesarias. El Contratista, bajo su responsabilidad, asegurará el mantenimiento del tráfico en todo momento durante la ejecución de las obras.

En todo caso se señalizará según el Estudio Básico de Seguridad y Salud que forma parte de este Proyecto.

Artículo 4.11.- LIMPIEZA FINAL DE LAS OBRAS.

Una vez que las obras estén terminadas, todas las instalaciones, depósitos y edificaciones construidas con carácter temporal para el servicio de la obra, deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original. De igual manera se tratarán los caminos provisionales que se abandonarán cuando deje de ser necesaria su utilización.

Estos trabajos de limpieza de las obras se consideran incluidos en el contrato y por lo tanto no serán objeto de abonos directos por su realización.

CAPITULO V .- MEDICIÓN, VALORACIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

Artículo 5.1.- MEDICIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras se medirán en todas y cada una de las unidades de obra que figuren en este Proyecto una vez correctamente ejecutadas, no computándose los excesos debidos a la falta de cuidado o conveniencia del Contratista, salvo que sean necesarios a juicio del Director de las obras y tengan su aprobación.

Las mediciones serán geométricas o por peso, según su naturaleza y definición en el Proyecto. Para la medición serán válidos los levantamientos topográficos y los datos que hayan sido confirmados por la Dirección Técnica de las obras.

Las unidades que hayan de quedar ocultas o enterradas deberán ser medidas antes de su tapado, siendo de cuenta del Contratista las operaciones necesarias para llevarla a cabo si no se ha realizado a su debido tiempo.

Artículo 5.2.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS.

La valoración de las obras se realizará aplicando a las mediciones obtenidas los precios correspondientes que figuran en el Cuadro de Precios n° 1.

En los precios están incluidos los materiales, maquinaria, instalaciones, mano de obra y medios auxiliares necesarios para ejecutar cada unidad de obra definida en este Proyecto.

Artículo 5.3.- ABONO DE LAS OBRAS.

El abono de las obras ejecutadas se acreditará al Contratista mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica de las obras en la forma legalmente establecida; aplicándose a la valoración material el porcentaje de contrata y la baja obtenida en la subasta.

Para que se pueda proceder a certificar una determinada unidad de obra, deberá estar completamente terminada según las definiciones de obra completa establecidas en este Proyecto.

Las partidas alzadas de abono integro se certificarán cuando estén totalmente ejecutadas las unidades en ellas definidas.

Los materiales acopiados no serán abonados al Contratista.

Artículo 5.4.- EXCAVACIONES.

Las excavaciones para apertura de zanjas y emplazamiento de las obras de fábrica se abonarán por metros cúbicos obtenidos por medición geométrica sobre el documento n° 2 (Planos). Estando incluido en el precio el desbroce del terreno, demoliciones, apeos y agotamientos.

Esta unidad para emplazamiento de obras de fábrica y cimientos incluye el relleno y la carga y transporte de los productos sobrantes de la excavación a vertedero.

Si la excavación no está clasificada, se entiende que el precio de la misma se aplicará a todo tipo de terreno.

Artículo 5.5.- RELLENOS.

Los rellenos de zanjas con materiales procedentes de la excavación, se abonarán por metros cúbicos medidos geoméricamente sobre la sección tipo de la zanja.

En el precio de esta unidad está comprendido la compactación y enrasamiento del terreno en la zona de influencia afectada por las obras.

Artículo 5.6.- TRANSPORTE DE SOBANTES A VERTEDEROS.

Esta unidad se abonará por metros cúbicos obtenidos geoméricamente por la diferencia existente entre el volumen de excavación y el de relleno.

No se descontará el volumen de la tubería colocada, ni se admitirá ningún coeficiente de esponjamiento.

Artículo 5.7.- TUBERÍAS DE SANEAMIENTO.

Se abonarán por metros lineales colocados.

El precio de esta unidad comprende: colocación, ejecución de juntas, uniones a obras de fábrica (Cámaras de descarga, pozos de registros, arquetas, aliviaderos y fosa séptica) y las pruebas y ensayos especificados para el tipo de tubería colocada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones.

Artículo 5.8.- TUBERIAS DE ABASTECIMIENTO

Se abonarán por metros lineales colocados.

El precio de esta unidad comprende: colocación, ejecución de juntas, pasos por obras de fábrica, piezas especiales, excavación, protección y relleno de zanja, así como acometidas a redes generales existentes.

Las unidades afectas, arqueta, llaves generales, bocas de riego e incendio, bebederos, etc., se abonarán por unidades, siempre que estén correctamente colocadas o ejecutadas.

Artículo 5.9.- HORMIGONES.

Se abonarán por metros cúbicos realmente ejecutados.

En el precio de esta unidad están comprendidos todos los materiales cualesquiera que sea su clasificación, fabricación, posibles pérdidas, transporte, puesta en obra y curado del hormigón, así como los aditivos, que a juicio del Director de las obras, sea preciso añadir en la ejecución de esta unidad de obra.

Artículo 5.10.- ENCOFRADOS.

Se abonarán por metros cuadrados, mediante la superficie de la estructura que hubiera estado en contacto con el encofrado, en ningún caso se considerará el terreno como superficie de encofrado.

En el precio de esta unidad están comprendidos todos los trabajos de encofrado, desencofrado, materiales auxiliares y los trabajos necesarios para dejar en condiciones óptimas la superficie del hormigón.

Artículo 5.11.- ACEROS PARA ARMAR.

Se abonarán por kilogramos.

En el precio de esta unidad están comprendidas las operaciones de limpieza, enderezado, doblado, atado, colocación, fijación y soldaduras, no midiéndose los empalmes y solapes de las barras.

Artículo 5.12.- BORDILLOS.

Se abonarán por metros cuadrados realmente ejecutados.

En el precio de esta unidad están comprendidos la excavación de zanja, solera de hormigón y rejuntado.

Incluyéndose los rebajes en los pasos de carruaje existentes en la obra.

Artículo 5.13.- BASES DE ZAHORRA

Se abonarán por metros cuadrados realmente ejecutados, siempre que su espesor mínimo sea el especificado.

En el precio de esta unidad están comprendidas las operaciones de extendido, humectación y compactación, así como los barridos.

Artículo 5.14.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS.

Se abonarán por metros cuadrados.

En el precio de esta unidad está comprendido el barrido, aplicación de ligante, extendido de áridos y compactación.

Artículo 5.15.- ACERAS.

Todas las aceras y superficies pisables (baldosas, losas, adoquines) se abonarán por metro cuadrado realmente colocado, sin considerar despieces, independientemente de la disposición que dictamine la D. T.

Artículo 5.16.- EQUIPAMIENTO

Las unidades correspondientes a equipamiento se abonarán siempre que se adecuen a las características descritas para las mismas, y por tanto su aportación como colocación y ubicación se adecuen a las exigencias de la normativa vigente.

Se abonarán una vez colocadas y en estado del uso para el que se han previsto (banco, juegos, vallas, bebederos, etc.).

Artículo 5.17.- MEDIOS AUXILIARES.

En concepto de medios auxiliares no se abonarán más cantidades que las explícitamente consignadas en el documento nº 4 (Presupuesto), para las distintas unidades de obra.

Artículo 5.18.- CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS.

La conservación de las obras, se encuentra incluida en el 19% de Contrata, afectando al Contratista hasta la recepción de la misma y los SEIS MESES siguientes, no siendo por tanto de abono.

Artículo 5.19.- OBRAS DEFECTUOSAS.

Si por excepción, se hubiese realizado alguna unidad de obra que no estuviese de acuerdo con los documentos de Proyecto, pero fuera admisible a juicio del Director de las obras, éste pondrá al Contratista la rebaja de los precios a aplicar en

esta unidad de obra, quedando obligado a conformarse con la rebaja acordada, a no ser que prefiera demolerla a su costa y rehacerla de acuerdo con lo especificado en los documentos del Proyecto.

Si el Director de las obras considera que los trabajos realizados por el Contratista que modifican lo establecido en los documentos del Proyecto no son aceptables, ordenará su inmediata demolición que será a costa del Contratista y en ningún caso abonable.

Artículo 5.20.- GASTOS DE CUENTA DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta del Contratista los siguientes gastos originados durante la ejecución de las obras:

- Gastos de alquileres o adquisición de terrenos para depositar la maquinaria y materiales.
- Gastos de protección de acopios de materiales.
- Gastos de montaje, conservación y retirada de instalaciones auxiliares.
- Gastos de retirada de materiales, cerramientos y limpieza final de las obras a su terminación.
- Gastos de análisis y ensayos de los materiales utilizados, con un máximo del uno (1) por ciento del presupuesto de ejecución material de las obras.
- Honorarios de dirección e inspección que correspondan al Técnico Director encargado de las obras y asistido por el Ayudante correspondiente. Estos honorarios se calcularán según las tarifas orientativas de los correspondientes Colegios, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Honorarios correspondientes a Coordinación de obra relativa al Estudio de Seguridad y Salud, así como los correspondientes a la elaboración del Plan de Seguridad.
- Honorarios profesionales especificados para la ejecución de proyectos Técnicos complementarios.
- Revisión por Organismo homologado previa a la autorización (pública concurrencia).
- Tasas, anuncios, carteles, publicaciones, etc., que el Organismo Contratante dictamine.

CAPITULO VI .- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 6.1.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

De no especificarse en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Económicas particulares de la adjudicación, el plazo de ejecución de las obras contando a partir de la fecha del replanteo de las obras, será de TRES MESES.

Artículo 6.2.- RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

Terminadas las obras, se procederá por parte de la Dirección Facultativa a una inspección general de las mismas, los requisitos que disponen los reglamentos vigentes, entregándose las obras al uso público o servicio correspondiente comenzando desde esta fecha a contar el plazo de garantía.

El plazo de garantía se fija en DOCE MESES; durante este tiempo el Contratista responderá de los daños o deterioros que en las obras puedan producirse, a no ser que pruebe que los mismos han sido ocasionados por el mal uso que de las obras hubieran hecho los usuarios.

Artículo 6.3.- LIQUIDACIÓN.

Transcurridos seis meses desde la Recepción se procederá a una nueva inspección de las obras, si estas se encuentran en perfecto estado se suscribirá la Liquidación. En el caso de que las obras no se encuentren en las condiciones debidas se darán al Contratista instrucciones para la reparación de los defectos, señalándole un nuevo plazo durante el cual continuará encargado de la conservación de las obras, sin derecho a reclamar cantidad alguna por la ampliación del plazo de garantía.

La Liquidación de las obras se realizará una vez aprobada la recepción y transcurrido sin incidencias el plazo mencionado, saldando la diferencia con las certificaciones expedidas durante la ejecución de las obras. En el caso de que el Contratista no hubiese efectuado por su cuenta las reparaciones u obras de conservación necesarias durante el plazo de garantía, se deducirán de la liquidación el importe de dichos trabajos.

León, Octubre de 2018
EL ARQUITECTO:

**PROY. B. Y DE EJEC. DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA
LOCALIDADA DE GRISUELA DEL PARAMO Y PAVIMENTACION
DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO.
PROPIEDAD.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO.
LOCALIDAD.- T.M. DE BUSTILLO DEL PARAMO. (LEÓN)**

**PRECIOS UNITARIOS
PRECIOS AUXILIARES
PRECIOS DESCOMPUESTOS
MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
M05FP020	h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57
M07AC010	h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97
P02TVO210	m.	Tub.PVC liso j.elástica SN4 PN6 D=200mm	12,07
SYS004	Ud	Seguridad y Salud Grisuela del Páramo	330,00
SYS03	Ud	Seguridad y Salud Bustillo del Páramo	1.044,30
TRRES03	Ud	Tratamiento de residuos Bustillo del Páramo	330,25
TRRES004	Ud	Tratamiento de residuos Grisuela del Páramo	165,00
U01AA006	Hr	Capataz	18,36
U01AA007	Hr	Oficial primera	17,09
U01AA008	Hr	Oficial segunda	16,35
U01AA010	Hr	Peón especializado	15,37
U01AA011	Hr	Peón suelto	14,82
U01AA015	Hr	Maquinista o conductor	17,30
U01FR005	Hr	Jardinero especialista	13,50
U01FR009	Hr	Jardinero	18,15
U01FR011	Hr	Peón especializado jardinero	10,20
U01FR013	Hr	Peón ordinario jardinero	16,10
U01FY105	Hr	Oficial 1ª fontanero	13,94
U01FY110	Hr	Ayudante fontanero	12,60
U01FY625	Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00
U01FY627	Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35
U02AA005	Hr	Retro-martillo rompedor 400	44,83
U02AK010	Hr	Martillo eléctrico	2,43
U02AP001	Hr	Cortadora hgn. disco diamante	7,43
U02FA001	Hr	Pala cargadora 1,30 M3.	20,98
U02FK005	Hr	Retro-Pala excavadora	25,04
U02FK012	Hr	Retro-giro 20 T cazo 1,50 m3	55,00
U02FN001	Hr	Motoniveladora grande 170 CV	32,15
U02FN005	Hr	Motoniveladora media 110 CV	30,00
U02FP001	Hr	Apisonadora manual	20,37
U02FP005	Hr	Apisonadora estática gasol. a=30	2,62
U02JA003	Hr	Camión 10 T. basculante	32,44
U02JA004	Hr	Camión 12 T. basculante	39,74
U02LA201	Hr	Hormigonera 250 l.	1,26
U02SW001	Lt	Gasóleo A	0,76
U04AA001	M3	Arena de río (0-5mm)	13,26
U04AA101	Tm	Arena de río (0-5mm)	9,91
U04AF150	Tm	Garbancillo 20/40 mm.	16,38
U04AF400	M3	Zahorra natural	10,84
U04AP001	M3	Tierra	2,98
U04CA001	Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	76,24
U04CF005	Tm	Cemento blanco BL-II 42,5 R Granel	217,96
U04MA501	M3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	61,51
U04MA503	M3	Hormigón HM-20/P/20/ IIa central	54,77
U04MA703	M3	Hormigón HM-25/P/20/ IIa central	54,83
U04MA723	M3	Hormigón HA-25/P/20/ IIa central	76,68
U04PY001	M3	Agua	1,43
U04VD050	Kg	Mortero rápido anclajes Emaco T 300	1,43
U05DA025	Ud	Arqueta polipropileno 40x40 cm	31,80
U05DA033	Ud	Cerco PVC 40x40 cm	5,52
U05DA038	Ud	Tapa/rej. PVC peatonal 40x40 cm	20,87
U05DA070	Ud	Tapa H-A y cerco met 70x70x6	45,30
U06XK010	M2	Encofrado chapa hasta 1m2.10P	6,84
U10DA001	Ud	Ladrillo cerámico 24x12x7	0,09
U18GA035	M2	Bald. botones 30x30 cm	8,47
U18GA040	M2	Bald. antiderrapante 30x30 cm	8,47
U24HA004	MI	Tubo acero galvan. 1" DN 25	18,38
U24HD019	Ud	Codo acero galv. 90° 2"	7,58
U24PA012	MI	Tub. polietileno 10 Atm 63 mm	4,35
U24PD106	Ud	Enlace recto polietileno 63 mm.	7,92
U24ZX001	Ud	Collarin de toma de fundición	7,82

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
U26AD006	Ud	Válvula antirretorno 2"	22,50
U26AR007	Ud	Llave de esfera 2"	22,48
U26GX001	Ud	Grifo latón rosca 1/2"	5,92
U37AA100	Hr	Bulldozer de 80 c.v.	40,56
U37BA002	Hr	Excavadora de neumáticos	29,82
U37BE105	Hr	Mononiveladora 130 CV.	25,17
U37CE005	MI	Bordillo hormigón recto 15x28	5,25
U37DA000	Ud	Junta de dilatación/m2. acera	0,11
U37EA101	M3	Zahorra artificial	13,62
U37GA000	Hr	Regla vibradora	1,27
U37HA005	Ud	Rejilla de fundición	27,11
U37HA101	Ud	Sumidero sifónico prefabricado polipropileno	53,10
U37YO015	MI	Cable de .06-1kv 4x6 mm2	1,95
U39AA002	Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18
U39AC007	Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61
U39AE001	Hr	Compactador tandem	28,94
U39AG005	Hr	Barredora autopropulsada	14,27
U39AH024	Hr	Camión basculante 125cv	15,85
U39AH027	Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45
U39AI008	Hr	Extendedora aglomerado	49,46
U39AM007	Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20
U39BH110	M2	Encofrado metálico 20 puestas	24,60
U39BK205	Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20
U39CA001	Tm	Arena amarilla	2,80
U39CC511	ud	Caja conexión tipo Clavet	7,00
U39CQ002	Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27
U39DA002	Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92
U39DE003	Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65
U39GK010	MI	Tubo PVC corrugado =90 mm	1,12
U39GK716	ud	Luminaria Led MV LUZ VERDE MOD. NORTEM 60 W	186,12
U39GK717	ud	Columna trapezoidal 8 m. altura	150,60
U39GS001	Ud	Codo de PVC D=100 mm	6,81
U39TA007	MI	Cable de .06-1kv 3x2.50 mm2	0,77
U39TA010	MI	Cable amarillo PVC de 1x16	1,20
U39ZV050	Ud	Perno de anclaje	1,72
U40AD101	Ud	Aspersor VYR 180 difusor (boquilla 15A negra)	2,52
U40AD107	Ud	Electroválvula 2"	135,90
U40AD108	Ud	Filtro 2"	85,20
U40AG210	MI	Tub.polietileno 32 mm./10 atm	1,25
U40AG215	MI	Microtubo 6x8	0,49
U40AG216	MI	Toma de presión y dosificación	37,30
U40AG226	Ud	Piezas de enlace de polietileno	0,78
U40AG266	MI	Tub.p.v.c. 63 mm/6 atm	1,11
U40AG275	Ud	Piezas de enlace P.V.C.	0,29
U40AG315	Ud	Programador Hunter 12 estaciones	249,73
U40AG316	Ud	Caja Himel i/ estructura soporte metálica	185,90
U40AG317	Ud	Solenoide Aquative i/ accesorios	31,00
U40AG318	Ud	Válvula hidráulica 1"	15,35
U40AG319	Ud	Enlace RM PE 32-1"	2,35
U40AK600	Ud	Arqueta redonda con tapa	11,72
U40BA015	M3	Tierra vegetal fertilizada	15,49
U40BD005	M3	Mantillo	21,02
U40CA001	L	Herbicida total	2,01
U40MA610	Kg	Semilla pradera rústica.	2,53
U40SE117	Hr	Zanjadora	5,66

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01JF002	M3	MORTERO CEMENTO 1/2 M3. Mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río de dosificación 1/2 confeccionado con hormigonera de 250 l.			
U01AA011	1,820 Hr	Peón suelto	14,82	26,97	
U04CA001	0,600 Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	76,24	45,74	
U04AA001	0,880 M3	Arena de río (0-5mm)	13,26	11,67	
U04PY001	0,265 M3	Agua	1,43	0,38	
A03LA005	0,400 Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,73	0,69	
TOTAL PARTIDA					85,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
A01JF006	M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5 M3. Mortero de cemento CEM III/A-P 32,5 R y arena de río M 5 con una resistencia a compresión de 5 N/mm2 según norma UNE-EN 998-2, confeccionado con hormigonera de 250 l. (Dosificación 1/6)			
U01AA011	1,725 Hr	Peón suelto	14,82	25,56	
U04CA001	0,250 Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	76,24	19,06	
U04AA001	1,100 M3	Arena de río (0-5mm)	13,26	14,59	
U04PY001	0,255 M3	Agua	1,43	0,36	
A03LA005	0,400 Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,73	0,69	
TOTAL PARTIDA					60,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
A02AA510	M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra M3. Hormigón en masa de resistencia HNE-20 N/mm2 según EHE-08, con cemento CEM III/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 40 mm. confeccionado con hormigonera de 250 l., para vibrar y consistencia plástica.			
U01AA011	0,709 Hr	Peón suelto	14,82	10,51	
U04CA001	0,365 Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	76,24	27,83	
U04AA101	0,660 Tm	Arena de río (0-5mm)	9,91	6,54	
U04AF150	1,320 Tm	Garbancillo 20/40 mm.	16,38	21,62	
U04PY001	0,160 M3	Agua	1,43	0,23	
A03LA005	0,500 Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L.	1,73	0,87	
TOTAL PARTIDA					67,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
A02FA500	M3	HORM. HM-20/P/20/ I CENTRAL M3. Hormigón en masa de resistencia HM-20/P/20/ I Nmm2, con cemento CEM III/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE-08.			
U04MA501	1,000 M3	Hormigón HM-20/P/20/ I central	61,51	61,51	
TOTAL PARTIDA					61,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
A02FA503	M3	HORM. HM-20/P/20/ IIa CENTRAL M3. Hormigón en masa de resistencia HM-20/P/20/ IIa Nmm2, con cemento CEM III/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE-08.			
U04MA503	1,000 M3	Hormigón HM-20/P/20/ IIa central	54,77	54,77	
TOTAL PARTIDA					54,77
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
A02FA703	M3	HORM. HM-25/P/20/ IIa CENTRAL M3. Hormigón en masa de resistencia HM-25/P/20/ IIa Nmm2, con cemento CEM III/A-P 32,5 R, arena de río y árido rodado tamaño máximo 20 mm., de central para vibrar y consistencia plástica, puesto en obra, con p.p. de mermas y cargas incompletas. Según EHE-08.			
U04MA703	1,000 M3	Hormigón HM-25/P/20/ IIa central	54,83	54,83	
TOTAL PARTIDA					54,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A03CA005	Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3 Hr. Pala cargadora sobre neumáticos con una potencia de 81 CV (110 Kw) con cuchara dentada de capacidad 1,30 m3, con un peso total de 9.410 Kg, de la casa Volvo ó similar, con un alcance de descarga de 3.710 mm, altura de descarga a 45° de 2640 mm, fuerza de elevación a altura máxima de 113,2 KN, fuerza de arranque 113,2 KN, capacidad colmada 1,30 m3, ángulo máximo de excavación a 95°, fuerza hidráulica de elevación a nivel del suelo 114,4 Kn, longitud total de la máquina 6.550 mm, altura sobre el nivel del suelo de 293 mm, control por palanca única, dirección controlada por la transmisión ó por los frenos, i/ retirada y colocación del lugar de las obras.			
U02FA001	0,948 Hr	Pala cargadora 1,30 M3.	20,98	19,89	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	19,90	1,99	
U01AA015	0,948 Hr	Maquinista o conductor	17,30	16,40	
U02SW001	15,000 Lt	Gasóleo A	0,76	11,40	

TOTAL PARTIDA 49,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A03CF010	Hr	RETROPALA S/NEUMÁ. ARTIC 102 CV Hr. Retropla excavadora sobre neumáticos con una potencia de 102 CV (70Kw) y una capacidad de cazo de 1.020 Lts, con un peso total de 7.450 Kg, de la casa FAI ó similar, con una capacidad de elevación a máxima altura de 3.100 Kg, una fuerza de arranque de 6.800 kg, anchura de cazo 2.150 mm, profundidad máxima de excavación standard 4.100 mm, altura de vuelco 3.130 mm, máxima altura de excavación 5.100 mm, fuerza de arranque en cazo de 4.500 Kg, motor Perkins de 4 cilindros con transmisión a las cuatro ruedas, i/ colocación y retirada del lugar de las obras.			
U02FK005	1,000 Hr	Retro-Pala excavadora	25,04	25,04	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	25,00	2,50	
U01AA015	1,000 Hr	Maquinista o conductor	17,30	17,30	
U02SW001	12,000 Lt	Gasóleo A	0,76	9,12	

TOTAL PARTIDA 53,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

A03CI005	Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 170 CV Hr. Motoniveladora con una potencia de 170 CV (125Kw), equipada con escarificador y topadora delantera, con un peso total de 14.520 Kg, de la casa Buquema ó similar, con bastidor de construcción tubular en parte delantera y de caja en la posterior, motor diesel de 4 tiempos y 9,84 Lts de cilindrada, con unas características de cuchilla de: alcance fuera de ruedas de 1.940 mm, ángulo de inclinación vertical de 90°, ángulo de corte 34°/79°, altura libre del suelo 4.000 mm, longitud 3.660 mm, altura 625 mm. Características de la topadora: altura libre del suelo 560 mm, longitud 2.500 mm, altura 830 mm, i/ colocación y retirada del lugar de las obras.			
U02FN001	0,887 Hr	Motoniveladora grande 170 CV	32,15	28,52	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	28,50	2,85	
U01AA015	0,887 Hr	Maquinista o conductor	17,30	15,35	
U02SW001	17,000 Lt	Gasóleo A	0,76	12,92	

TOTAL PARTIDA 59,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

A03CI010	Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 110 CV Hr. Motoniveladora con una potencia de 110 CV (81Kw), equipada con escarificador y topadora delantera, con un peso total de 11.680 Kg, de la casa Buquema ó similar, con bastidor de construcción tubular en parte delantera y de caja en la posterior, motor diesel de 4 tiempos y 6,56 Lts de cilindrada, con unas características de cuchilla de: alcance fuera de ruedas de 2.320 mm, ángulo de inclinación vertical de 90°, ángulo de corte 36°/81°, altura libre del suelo 400 mm, longitud 3.660 mm, altura 430 mm. Características de la topadora: altura libre del suelo 640 mm, longitud 2.500 mm, altura 830 mm, i/ colocación y retirada del lugar de las obras.			
U02FN005	1,000 Hr	Motoniveladora media 110 CV	30,00	30,00	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	30,00	3,00	
U01AA015	1,000 Hr	Maquinista o conductor	17,30	17,30	
U02SW001	12,000 Lt	Gasóleo A	0,76	9,12	

TOTAL PARTIDA 59,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A03CK005	Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM. Hr. Pisón con motor de gasolina, con una superficie de soporte de 300x330 mm, con un peso aproximado de 85 Kg, de la casa Lebrero ó similar, equipada con motor de gasolina con engranaje reductor, sistema de transmisión con embrage centrifugo y 2 correas, ciclo de impacto de 550-700/ min, una embolada de impacto de 30-60 mm, altura de cuerpo de 915 mm, altura de mango de 460 mm, rendimientos: elevación máxima del suelo 37 mm, golpe 1,5 libras, energía de compactación 540 pies. Libras/segundos; pies cuadrados/hora compactados 1,95.			
U02FP005	0,869 Hr	Apisonadora estática petrol. a=30	2,62	2,28	
U02SW001	1,030 Lt	Gasóleo A	0,76	0,78	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	3,10	0,31	

TOTAL PARTIDA 3,37

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

A03FB010	Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn. Hr. Camión basculante de dos ejes con una potencia de 138 CV DIN (102Kw), y capacidad para un peso total a tierra de 10 Tn con 4 tiempos y 4 cilindros en linea, de la casa Iveco ó similar, capaz de desarrollar una velocidad máxima cargada de 50 Km/h, una carga de 10,9 Tn y una capacidad de caja a ras de 5 m3 y de 9 m3 colmada, con un radio de giro de 5,35 mts, longitud total máxima de 6.125 mm, anchura total máxima de 2.120 mm, distancia entre ejes 3.200 mm, suspensión mediante ballestas parabólicas, barra de torsión estabilizadora de diámetro 45 mm, frenos tipo duplex y duoservo con recuperación automática.			
U02JA003	0,948 Hr	Camión 10 T. basculante	32,44	30,75	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	30,80	3,08	
U01AA015	0,948 Hr	Maquinista o conductor	17,30	16,40	
U02SW001	16,000 Lt	Gasóleo A	0,76	12,16	

TOTAL PARTIDA 62,39

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

A03LA005	Hr	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L. Hr. Hormigonera eléctrica de 250 Lts con un motor eléctrico de 3CV, con bastidor y cabina de acero, pala mezcladoras, adecuadas para asegurar una mezcla rápida y homogénea, mecanismos protegidos herméticamente, con un peso en vacío de 290Kg y un rendimiento aproximado de 3,4m3.			
U02LA201	0,948 Hr	Hormigonera 250 l.	1,26	1,19	
U%10	10,000 %	Amortización y otros gastos	1,20	0,12	
U02SW005	3,500 Ud	Kilowatio	0,12	0,42	

TOTAL PARTIDA 1,73

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO DE PLAZA EN GRISUELA DEL PÁRAMO						
SUBCAPÍTULO 01.01 ZONA 1						
APARTADO 01.01.01 CALLE SANTA ANA TRAMO N						
01.01.01.01	M2		CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110	Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190	Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177	Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....						6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS						
01.01.01.02	m2		FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002	Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003	Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002	h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003	h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....						0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
01.01.01.03	M3		CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040	Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070	Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....						6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.01.01.04	M2		BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014	Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050	L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002	Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002	Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002	Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....						0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.01.01.05	Tm		MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140	Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140	Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250	Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948	Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065	Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005	Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020	Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020	Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020	Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020	Hr	Compactador neumát. autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020	Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014	Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....						64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.01.02 CALLE SANTA ANA TRAMO O					
01.01.02.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.01.02.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.01.02.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.01.02.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.01.02.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.01.03 CALLE CURRUPÍA TRAMO 1					
01.01.03.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.01.03.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.01.03.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.01.03.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.01.03.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.01.04 CALLE CURRUPÍA TRAMO 2					
01.01.04.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.01.04.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.01.04.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.01.04.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.01.04.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.aulp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.01.05 CALLE VILLARRÍN TRAMO 1					
01.01.05.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.01.05.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.01.05.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.01.05.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual,ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.01.05.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.01.06 CALLE VILLARRÍN TRAMO 2					
01.01.06.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.01.06.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.01.06.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.01.06.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.01.06.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.02 ZONA 2						
APARTADO 01.02.01 CALLE DEL PALACIO TRAMO 1						
01.02.01.01	M2		CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110	Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190	Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177	Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....						6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS						
01.02.01.02	m2		FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002	Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003	Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002	h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003	h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....						0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
01.02.01.03	M3		CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040	Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070	Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....						6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.02.01.04	M2		BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual,ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014	Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050	L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002	Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002	Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002	Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....						0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.02.01.05	Tm		MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140	Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140	Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250	Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948	Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065	Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005	Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020	Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020	Hr	Extendedora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020	Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020	Hr	Compactador neumát.aup.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020	Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014	Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....						64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.02 CALLE DEL PALACIO TRAMO 2					
01.02.02.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.02.02.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.02.02.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.02.02.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.02.02.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.03 CALLE DEL PALACIO TRAMO 3					
01.02.03.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.02.03.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.02.03.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.02.03.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.02.03.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.04 CALLE SAN PEDRO TRAMO 1					
01.02.04.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.02.04.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.02.04.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.02.04.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.02.04.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.aulp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.05 TRAVESÍA C/ PALACIO-C/ SAN PEDRO						
01.02.05.01	m2		FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002	Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003	Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002	h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003	h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....						0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS						
01.02.05.02	M3		CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040	Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070	Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....						6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
01.02.05.03	M2		BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual.ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014	Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050	L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002	Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002	Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002	Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....						0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
01.02.05.04	Tm		MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140	Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140	Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250	Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948	Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065	Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005	Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020	Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020	Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020	Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020	Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020	Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014	Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....						64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.06 CALLE DE ABAJO TRAMO 1					
01.02.06.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.02.06.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
01.02.06.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.02.06.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual,ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.02.06.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA.....					64,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
APARTADO 01.02.07 CALLE DE ABAJO TRAMO 2					
01.02.07.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
01.02.07.02	M2	LEV.CALZ.RIEGO ASFÁLTICO BICAPA C/RETRO M3. Levantado con retromartillo rompedor de capa superficial de riego asfáltico bicapa, medido sobre perfil de es-			
U01AA011	0,045 Hr	Peón suelto	14,82	0,67	
U02AA005	0,030 Hr	Retro-martillo rompedor 400	44,83	1,34	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	2,00	0,06	
TOTAL PARTIDA.....					2,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS					
01.02.07.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
01.02.07.04	M3	EXCAV. TERRENO COMP. CAJ. CALLES M3. Excavación en terreno compacto para apertura de caja en calles por medios mecánicos, incluso carga y transporte de productos sobrantes a vertedero.			
U01AA011	0,133 Hr	Peón suelto	14,82	1,97	
U37BA002	0,133 Hr	Excavadora de neumáticos	29,82	3,97	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,90	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
01.02.07.05	M3	CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTED. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de verte-			
A03CA005	0,025 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,24	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01.02.07.06	M2	COMPACTADO Y PERFILADO CAJA M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles.			
U01AA011	0,100 Hr	Peón suelto	14,82	1,48	
U37BE105	0,020 Hr	Mononiveladora 130 CV.	25,17	0,50	
A03CK005	0,020 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,07	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	2,10	0,06	
TOTAL PARTIDA.....					2,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
01.02.07.07	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de motoniveladora, en			
U01AA011	0,110 Hr	Peón suelto	14,82	1,63	
U37EA101	1,000 M3	Zahorra artificial	13,62	13,62	
U04PY001	0,200 M3	Agua	1,43	0,29	
A03CI005	0,040 Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 170 CV	59,64	2,39	
A03CK005	0,089 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,30	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	18,20	0,55	
TOTAL PARTIDA.....					18,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.07.08	M2	PAVIMENTO HORMIGÓN HM-20/P/20 e=18 CM. M2. Pavimento de 18 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-25 N/mm ² ., tamaño máximo 20 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada para calzadas,			
U01AA007	0,160 Hr	Oficial primera	17,09	2,73	
U01AA010	0,160 Hr	Peón especializado	15,37	2,46	
U01AA011	0,070 Hr	Peón suelto	14,82	1,04	
A02FA500	0,200 M3	HORM. HM-20/P/20/ I CENTRAL	61,51	12,30	
U37GA000	0,089 Hr	Regla vibradora	1,27	0,11	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	18,60	0,56	

TOTAL PARTIDA..... 19,20

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

01.02.07.09	MI	RIGOLA HORM. IN SITU 50X20 MI. Rígola de hormigón de 50x20 cm., realizado in situ con hormigón HM-25 N/mm ² . Tmáx. 20 mm. de 20 cm. de espesor, incluso encofrado necesario, pendienteado y remate de aristas con berenjenos, i/ previa compactación y preparación de subbase, totalmente terminada la unidad.			
U01AA007	0,355 Hr	Oficial primera	17,09	6,07	
U01AA010	0,355 Hr	Peón especializado	15,37	5,46	
A02FA703	0,110 M3	HORM. HM-25/P/20/ IIa CENTRAL	54,83	6,03	
U06XK010	0,450 M2	Encofrado chapa hasta 1m2.10P	6,84	3,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	20,60	0,62	

TOTAL PARTIDA..... 21,26

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

01.02.07.10	Ud	SUMIDERO DE CALZADA 30X50 CM. Ud. Sumidero sifónico de calzada para desagüe de pluviales, de 30x50cm. y 70 cms. de profundidad, sobre solera de hormigón HM-20 N/mm ² ., de tipo prefabricado de polipropileno según detalle, con teja extraíble para limpieza, con salida para tubo de diámetro 200 mm., incluso rejilla de fundición de 300x500x30 mm. sobre cerco de angular de 40x40 mm. NOTA.- Incluye conexión de sumideros a red de saneamiento, refuerzo perimetral de hormigón en masa HM-20 N/mm ² . de 20 cm. de espesor y corte horizontal para rebaje de bordillo existente en calzada para re-			
U01AA007	1,150 Hr	Oficial primera	17,09	19,65	
U01AA010	1,850 Hr	Peón especializado	15,37	28,43	
U37HA101	1,000 Ud	Sumidero sifónico prefabricado polipropileno	53,10	53,10	
U37HA005	1,000 Ud	Rejilla de fundición	27,11	27,11	
P02TVO210	4,000 m.	Tub.PVC liso j.elástica SN4 PN6 D=200mm	12,07	48,28	
A02AA510	0,162 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	67,60	10,95	
A01JF006	0,050 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	60,26	3,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	190,50	5,72	

TOTAL PARTIDA..... 196,25

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.03 ZONA 3

APARTADO 01.03.01 CALLE DE ARRIBA TRAMO 1

01.03.01.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 6,22

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

01.03.01.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	

TOTAL PARTIDA..... 0,40

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.01.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC.			
		M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	

TOTAL PARTIDA..... 6,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.01.04	M2	BARRIDO DE CALZADA			
		M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	

TOTAL PARTIDA..... 0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.03.01.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER.			
		Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.aup.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	

TOTAL PARTIDA..... 64,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.02 CALLE DE ARRIBA TRAMO 2

01.03.02.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO			
		M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 6,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

01.03.02.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA			
		Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	

TOTAL PARTIDA..... 0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.02.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC.			
		M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA					6,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.02.04	M2	BARRIDO DE CALZADA			
		M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA					0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.03.02.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER.			
		Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.aup.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA					64,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.03 CALLE DE ARRIBA TRAMO 3

01.03.03.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO			
		M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA					6,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

01.03.03.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA			
		Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA					0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.03.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA					6,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.03.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA					0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.03.03.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	
TOTAL PARTIDA					64,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.04 CALLE DE ARRIBA TRAMO 4

01.03.04.01	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA					6,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

01.03.04.02	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA					0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.04.03	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	

TOTAL PARTIDA..... 6,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.04.04	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	

TOTAL PARTIDA..... 0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.03.04.05	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.aup.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	

TOTAL PARTIDA..... 64,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

APARTADO 01.03.05 CALLE DE ARRIBA TRAMO 5

01.03.05.01	M3	EXCAV. TERRENO COMP. CAJ. CALLES M3. Excavación en terreno compacto para apertura de caja en calles por medios mecánicos, incluso carga y			
U01AA011	0,133 Hr	Peón suelto	14,82	1,97	
U37BA002	0,133 Hr	Excavadora de neumáticos	29,82	3,97	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,90	0,18	

TOTAL PARTIDA..... 6,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

01.03.05.02	M3	CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTED. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de verted.			
A03CA005	0,025 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,24	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,60	0,17	

TOTAL PARTIDA..... 5,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.05.03	M2	COMPACTADO Y PERFILADO CAJA M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles.			
U01AA011	0,100 Hr	Peón suelto	14,82	1,48	
U37BE105	0,020 Hr	Mononiveladora 130 CV.	25,17	0,50	
A03CK005	0,020 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,07	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	2,10	0,06	
TOTAL PARTIDA.....					2,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

01.03.05.04	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de motoniveladora, en sub-bases, medida sobre perfil.			
U01AA011	0,110 Hr	Peón suelto	14,82	1,63	
U37EA101	1,000 M3	Zahorra artificial	13,62	13,62	
U04PY001	0,200 M3	Agua	1,43	0,29	
A03CI005	0,040 Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 170 CV	59,64	2,39	
A03CK005	0,089 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,30	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	18,20	0,55	
TOTAL PARTIDA.....					18,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.03.05.05	M2	CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de			
U01AA008	0,110 Hr	Oficial segunda	16,35	1,80	
U01AA010	0,190 Hr	Peón especializado	15,37	2,92	
U02AP001	0,177 Hr	Cortadora hgón. disco diamante	7,43	1,32	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,00	0,18	
TOTAL PARTIDA.....					6,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

01.03.05.06	m2	FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal			
U01AA006	0,002 Hr	Capataz	18,36	0,04	
U01AA011	0,003 Hr	Peón suelto	14,82	0,04	
M05FP020	0,002 h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	148,57	0,30	
M07AC010	0,003 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	1,97	0,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,40	0,01	
TOTAL PARTIDA.....					0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

01.03.05.07	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.05.08	M2	BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y			
U01AA011	0,014 Hr	Peón suelto	14,82	0,21	
U40CA001	0,050 L	Herbicida total	2,01	0,10	
U39AG005	0,002 Hr	Barredora autopropulsada	14,27	0,03	
U39AA002	0,002 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,05	
U02JA004	0,002 Hr	Camión 12 T. basculante	39,74	0,08	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,50	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.05.09	Tm	MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.			
U01AA006	0,140 Hr	Capataz	18,36	2,57	
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39	
U01AA010	0,250 Hr	Peón especializado	15,37	3,84	
U39CQ002	0,948 Tm	Arido silíceo mezclas bitum.	16,27	15,42	
U39DA002	0,065 Tm	Betún asfáltico B 60/70	451,92	29,37	
U39DE003	0,005 Tm	Ligante emulsión ECR-0	126,65	0,63	
U39BK205	0,020 Hr	Planta asfáltica en caliente	232,20	4,64	
U39AI008	0,020 Hr	Extendidora aglomerado	49,46	0,99	
U39AE001	0,020 Hr	Compactador tandem	28,94	0,58	
U39AC007	0,020 Hr	Compactador neumát.autp.100cv	38,61	0,77	
U39AM007	0,020 Hr	Cuba de riego de ligantes	36,20	0,72	
U39AH027	0,014 Hr	Camión bañera de 25 tm.	43,45	0,61	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	62,50	1,88	

TOTAL PARTIDA..... 64,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.04 VARIOS BUSTILLO DEL PÁRAMO

01.04.01	Pa	CORRECCIÓN RASANTEO TAPAS ARQUETAS/POZOS/SUMIDEROS BUSTILLO Pa. Corrección a nueva rasante en las zonas de intervención del proyecto de todos los pozos y arquetas generales de saneamiento, sumideros, abastecimiento de agua, arquetas de alumbrado público y suministro eléctrico, telefonía, y arquetas y pozos de acometidas domiciliarias, bocas de riego, y cualquier tipo de arqueta y/o pozo existente a conservar, incluso elevación o rebaje de arquetas y pozos y recolocación de marcos y tapas con anillado de hormigón HM-20 de hasta 30 cm. de ancho y 20 cm. de profundidad , totalmente terminada la unidad, con aprovechamiento de cerco y tapa. Correspondiente a las obras de la localidad de Bustillo del Páramo.			
U01AA007	4,500 Hr	Oficial primera	17,09	76,91	
U01AA010	6,300 Hr	Peón especializado	15,37	96,83	
U04VD050	45,000 Kg	Mortero rápido anclajes Emaco T 300	1,43	64,35	
U10DA001	85,000 Ud	Ladrillo cerámico 24x12x7	0,09	7,65	
A02FA500	0,960 M3	HORM. HM-20/P/20/ I CENTRAL	61,51	59,05	
U02AK010	7,000 Hr	Martillo eléctrico	2,43	17,01	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	321,80	9,65	

TOTAL PARTIDA..... 331,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.04.02	Ud	TRATAMIENTO DE RESIDUOS BUSTILLO DEL PÁRAMO Ud. para la tramitación, gestión y control de residuos generados en la obra, según se contempla en el REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. Correspondiente a las obras de la localidad de Bustillo del Páramo.			
TRRES03	1,000 Ud	Tratamiento de residuos Bustillo del Páramo	330,25	330,25	

TOTAL PARTIDA..... 330,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

01.04.03	Ud	SEGURIDAD Y SALUD BUSTILLO DEL PÁRAMO Ud. elementos, equipos y medidas de protección individual, colectiva e instalaciones de salubridad y bienestar pa-			
SYS03	1,000 Ud	Seguridad y Salud Bustillo del Páramo	1.044,30	1.044,30	

TOTAL PARTIDA..... 1.044,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 02 URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO DE PLAZA EN GRISUELA DEL PÁRAMO					
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES / ACTUACIONES PREVIAS					
02.01.01	MI	LEVANTADO BORDILLO A MÁQUINA MI. Levantado de bordillo por medios mecánicos, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos			
U01AA011	0,070 Hr	Peón suelto	14,82	1,04	
A03CF010	0,040 Hr	RETROPALA S/NEUMÁ. ARTIC 102 CV	53,96	2,16	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	3,20	0,10	
TOTAL PARTIDA.....					3,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
02.01.02	M3	CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y			
A03CA005	0,040 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,99	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,40	0,19	
TOTAL PARTIDA.....					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 02.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
02.02.01	M2	DESBROCE DEL TERRENO e=15 CM. M2. Despeje y desbroce del terreno, por medios mecanicos, con un espesor medio de 20 cm., incluso carga de			
U37AA100	0,008 Hr	Bulldozer de 80 c.v.	40,56	0,32	
A03CA005	0,005 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	0,25	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	0,60	0,02	
TOTAL PARTIDA.....					0,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
02.02.02	M3	EXCAV. MECÁNICA TERRENO DURO M3. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia dura, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m3. de ca-			
U01AA010	0,080 Hr	Peón especializado	15,37	1,23	
U02FK012	0,080 Hr	Retro-giro 20 T cazo 1,50 m3	55,00	4,40	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
02.02.03	MI	EXCAV. MECÁN. ZANJAS INSTALACIONES MI Excavación en zanja para colocación de instalaciones e infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, suministro eléctrico, telecomunicaciones y cualquier otro tipo de red de servicio público, por medios mecánicos, con selección de material aprovechable, con acopio del mismo a 1 m. del borde de la zanja, i/ carga y transporte del material rechazable, relleno posterior y compactación por tongadas, mediante bandeja, con aporte de zahorra natural con realización de TRABAJOS MANUALES DE INTERSECCIÓN CON REDES DE SANEAMIENTO, ABASTE-			
U01AA011	0,030 Hr	Peón suelto	14,82	0,44	
U04AF400	0,150 M3	Zahorra natural	10,84	1,63	
U39AA002	0,030 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,73	
U39AH024	0,015 Hr	Camión basculante 125cv	15,85	0,24	
U02FP001	0,020 Hr	Apisonadora manual	20,37	0,41	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	3,50	0,11	
TOTAL PARTIDA.....					3,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
02.02.04	M3	CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTED. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de verte-			
A03CA005	0,025 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,24	
A03FB010	0,070 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	4,37	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	5,60	0,17	
TOTAL PARTIDA.....					5,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
02.02.05	M3	RELLENO TIERRAS MECÁN. C/APORT. M3. Relleno y extendido de tierras, por medios mecánicos, i/aporte de las mismas y p.p. de costes indirectos.			
U01AA011	0,030 Hr	Peón suelto	14,82	0,44	
A03CA005	0,025 Hr	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 M3	49,68	1,24	
A03CI010	0,010 Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 110 CV	59,42	0,59	
A03FB010	0,025 Hr	CAMIÓN BASCULANTE 10 Tn.	62,39	1,56	
U04AP001	1,000 M3	Tierra	2,98	2,98	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	6,80	0,20	

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

TOTAL PARTIDA..... 7,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con UN CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.02.06	M2	COMPACTADO Y PERFILADO CAJA		
		M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles.		
U01AA011	0,100 Hr	Peón suelto	14,82	1,48
U37BE105	0,020 Hr	Mononiveladora 130 CV.	25,17	0,50
A03CK005	0,020 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,07
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	2,10	0,06

TOTAL PARTIDA..... 2,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.02.07	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE		
		M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de motoniveladora, en		
U01AA011	0,110 Hr	Peón suelto	14,82	1,63
U37EA101	1,000 M3	Zahorra artificial	13,62	13,62
U04PY001	0,200 M3	Agua	1,43	0,29
A03CI005	0,040 Hr	MOTONIVELADORA C/ESCARIF. 170 CV	59,64	2,39
A03CK005	0,089 Hr	PISÓN MOTOR DE GASOLINA A=30 CM.	3,37	0,30
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	18,20	0,55

TOTAL PARTIDA..... 18,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 URBANIZACIÓN / PAVIMENTACIÓN

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.03.01	MI	BORDILLO HORM. RECTO 15x28 CM.		
		Ml. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x28 cm., sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de		
U01AA010	0,215 Hr	Peón especializado	15,37	3,30
A01JF006	0,001 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	60,26	0,06
U37CE005	1,000 MI	Bordillo hormigón recto 15x28	5,25	5,25
A02FA503	0,025 M3	HORM. HM-20/P/20/ Ila CENTRAL	54,77	1,37
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	10,00	0,30

TOTAL PARTIDA..... 10,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.03.02	M2	ACERA DE HORMIGÓN RULETEADO HM-20/P/20 e=13 cm. Cen.		
		M2 acera de hormigón ruleteado HM-20 N/mm2., Tmáx. 40 mm. y 13 cm. de espesor, il/ junta de dilatación, pre-		
U01AA007	0,160 Hr	Oficial primera	17,09	2,73
U01AA010	0,040 Hr	Peón especializado	15,37	0,61
U01AA011	0,160 Hr	Peón suelto	14,82	2,37
A02FA503	0,130 M3	HORM. HM-20/P/20/ Ila CENTRAL	54,77	7,12
U04CA001	0,003 Tm	Cemento CEM II/B-P 32,5 R Granel	76,24	0,23
U37DA000	1,000 Ud	Junta de dilatación/m2. acera	0,11	0,11
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	13,20	0,40

TOTAL PARTIDA..... 13,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.03.03	M2	SOLERA HOR. HM-20/P/20 e=15 cm. Cen.		
		M2. Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ Ila N/mm2 Tmax. del árido 20 mm. ela-		
U01AA007	0,140 Hr	Oficial primera	17,09	2,39
U01AA011	0,140 Hr	Peón suelto	14,82	2,07
A02FA503	0,150 M3	HORM. HM-20/P/20/ Ila CENTRAL	54,77	8,22
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	12,70	0,38

TOTAL PARTIDA..... 13,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SEIS CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL
02.03.04	M2	SOLADO BALD. ANTIDERRAPANT. DIRECCIONAL 30x30 cm. C3		
		M2. Solado de baldosa de cemento antiderrapante direccional de 30x30 cm., válida para exteriores (resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según		
U01AA007	0,392 Hr	Oficial primera	17,09	6,70
U01AA011	0,196 Hr	Peón suelto	14,82	2,90
U18GA040	1,050 M2	Bald. antiderrapante 30x30 cm	8,47	8,89
A01JF006	0,025 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	60,26	1,51
U04AA001	0,020 M3	Arena de río (0-5mm)	13,26	0,27
U04CF005	0,001 Tm	Cemento blanco BL-II 42,5 R Granel	217,96	0,22
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	20,50	0,62

TOTAL PARTIDA..... 21,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.03.05	M2	SOLADO BALD. BOTONES 30x30 cm. C3 M2. Solado de baldosa con relieve de botones 30X30 cm., válida para exteriores (resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), recibido con mortero de cemento y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2,			
U01AA007	0,392 Hr	Oficial primera	17,09	6,70	
U01AA011	0,196 Hr	Peón suelto	14,82	2,90	
U18GA035	1,050 M2	Bald. botones 30x30 cm	8,47	8,89	
A01JF006	0,025 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	60,26	1,51	
U04AA001	0,020 M3	Arena de río (0-5mm)	13,26	0,27	
U04CF005	0,001 Tm	Cemento blanco BL-II 42,5 R Granel	217,96	0,22	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	20,50	0,62	
TOTAL PARTIDA.....					21,11

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.04 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

02.04.01	Ud	BÚSQUEDA Y ACOMETIDA A RED ABASTECIMIENTO Ud. de búsqueda y localización por medios mecánicos y manuales de red existente, i/ excavación de zanja, limpieza de tuberías, aporte de tubería del diámetro de la nueva red, i/ piezas especiales y conexión (a todos los días)			
U01AA010	3,546 Hr	Peón especializado	15,37	54,50	
U39AA002	1,773 Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	42,87	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	97,40	2,92	
TOTAL PARTIDA.....					100,29

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIEN EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

02.04.02	Ud	ACOMETIDA RED 2" -63 mm. POLIETIL. Ud. Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 8 m., formada por tubería de polietileno de 2" y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 2", tapa de registro exterior y grifo de latón, según CTE/ DB-HS 4			
U01FY105	1,600 Hr	Oficial 1º fontanero	13,94	22,30	
U01FY110	0,800 Hr	Ayudante fontanero	12,60	10,08	
U24HD019	1,000 Ud	Codo acero galv. 90° 2"	7,58	7,58	
U24ZX001	1,000 Ud	Collarín de toma de fundición	7,82	7,82	
U24PD106	7,000 Ud	Enlace recto polietileno 63 mm.	7,92	55,44	
U26AR007	2,000 Ud	Llave de esfera 2"	22,48	44,96	
U26AD006	1,000 Ud	Válvula antirretorno 2"	22,50	22,50	
U26GX001	1,000 Ud	Grifo latón rosca 1/2"	5,92	5,92	
U24PA012	8,000 MI	Tub. polietileno 10 Atm 63 mm	4,35	34,80	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	211,40	6,34	
TOTAL PARTIDA.....					217,74

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.04.03	Ud	ARQUETA POLIPROPILENO 40X40 cm. REFORZ. Ud. Arqueta de Polipropileno (PP) de dimensiones 40x40x40 cm, JIMTEN 34003, formada por cerco y tapa o rejilla de PVC para cargas de zonas peatonales, acoplables entre sí y colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5, incluso base de apoyo y refuerzo perimetral de hor-			
U01AA007	1,000 Hr	Oficial primera	17,09	17,09	
A02AA510	0,016 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	67,60	1,08	
U05DA025	1,000 Ud	Arqueta polipropileno 40x40 cm	31,80	31,80	
U05DA033	1,000 Ud	Cerco PVC 40x40 cm	5,52	5,52	
U05DA038	1,000 Ud	Tapa/rej. PVC peatonal 40x40 cm	20,87	20,87	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	76,40	2,29	
TOTAL PARTIDA.....					78,65

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.05 RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

02.05.01	Ud	ARQUETA DE REGISTRO 70X70 CM. Ud. Arqueta 70x70x60 cm. libres, para registro o cruce de calzada en red de alumbrado o B.T., i/ excavación, solera de 10 cm. de hormigón H-100, alzados de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, enfoscado interiormente con mor-			
U01AA007	2,500 Hr	Oficial primera	17,09	42,73	
U01AA010	1,250 Hr	Peón especializado	15,37	19,21	
A02AA510	0,150 M3	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	67,60	10,14	
A01JF002	0,030 M3	MORTERO CEMENTO 1/2	85,45	2,56	
U05DA070	1,000 Ud	Tapa H-A y cerco met 70x70x6	45,30	45,30	
U10DA001	120,000 Ud	Ladrillo cerámico 24x12x7	0,09	10,80	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	130,70	3,92	
TOTAL PARTIDA.....					134,66

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.05.02		MI	CANALIZACIÓN ALUMBR. 2 PVC 90			
			MI. Canalización para red de alumbrado con dos tubos de PVC de D=90 mm., con alambre guía, según norma de			
U01AA007	0,100	Hr	Oficial primera	17,09	1,71	
U01AA011	0,150	Hr	Peón suelto	14,82	2,22	
U39GK010	2,000	MI	Tubo PVC corrugado =90 mm	1,12	2,24	
U39CA001	0,108	Tm	Arena amarilla	2,80	0,30	
U39AA002	0,030	Hr	Retroexcavadora neumáticos	24,18	0,73	
U39AH024	0,010	Hr	Camión basculante 125cv	15,85	0,16	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	7,40	0,22	
TOTAL PARTIDA.....						7,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
02.05.03		MI	CABLE 0,6-1KV DE 4X6 MM2.			
			MI. Cable conductor de 0.6-1 kv. de 4x6 mm2, colocado.			
U01FY625	0,010	Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00	0,18	
U01FY627	0,010	Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35	0,16	
U37Y0015	1,000	MI	Cable de .06-1kv 4x6 mm2	1,95	1,95	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	2,30	0,07	
TOTAL PARTIDA.....						2,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
02.05.04		MI	CABLE AMARILLO-VERDE TT 1X16 MM2.			
			MI. Cable amarillo-verde de PVC 1x16 mm2, colocado			
U01FY625	0,010	Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00	0,18	
U01FY627	0,010	Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35	0,16	
U39TA010	1,000	MI	Cable amarillo PVC de 1x16	1,20	1,20	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	1,50	0,05	
TOTAL PARTIDA.....						1,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
02.05.05		MI	CABLE 0,6-1KV DE 3X2,5 MM2.			
			MI. Cable de 0.6-1 kv. de 3x2.5 mm2, colocado			
U01FY625	0,010	Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00	0,18	
U01FY627	0,010	Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35	0,16	
U39TA007	1,000	MI	Cable de .06-1kv 3x2.50 mm2	0,77	0,77	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	1,10	0,03	
TOTAL PARTIDA.....						1,14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CATORCE CÉNTIMOS						
02.05.06		MI	CONEXIÓN CLAVET I/ TUBO GALVAN. PROTECCIÓN			
			Caja de conexión tipo Clavet con fusible, en alero de edificación, con p.p. de colocación y conexiones eléctricas,			
U01FY625	0,650	Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00	11,70	
U01FY627	0,650	Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35	10,63	
U39CC511	1,000	ud	Caja conexión tipo Clavet	7,00	7,00	
U24HA004	2,000	MI	Tubo acero galvan. 1" DN 25	18,38	36,76	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	66,10	1,98	
TOTAL PARTIDA.....						68,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SIETE CÉNTIMOS						
SUBCAPÍTULO 02.06 AJARDINAMIENTO						
02.06.01		M3	TIERRA VEGETAL FERTILIZADA			
			M3. Suministro y extendido de tierra vegetal fertilizada, suministrada a granel.			
U01FR013	0,400	Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	6,44	
U40BA015	1,000	M3	Tierra vegetal fertilizada	15,49	15,49	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	21,90	0,66	
TOTAL PARTIDA.....						22,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
02.06.02		M2	PRADERA RÚSTICA SEMILLADA			
			M2. Pradera rústica semillada con mezcla de Lolium perenne y Festuca aundinacea, incluso preparación del terre-			
U01FR009	0,031	Hr	Jardinero	18,15	0,56	
U01FR013	0,066	Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	1,06	
U04PY001	0,150	M3	Agua	1,43	0,21	
U40MA610	0,040	Kg	Semilla pradera rústica.	2,53	0,10	
U40BD005	0,004	M3	Mantillo	21,02	0,08	
%CI	3,000	%	Costes indirectos..(s/total)	2,00	0,06	
TOTAL PARTIDA.....						2,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SIETE CÉNTIMOS						

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.06.03	Ud	RED TUBERÍAS PVC 63mm / PE 32 mm. PARA RIEGO RED DE TUBERÍAS PARA RIEGO POR ASPERSIÓN formada por 102 ml de tubería de PVC de 63 mm. de sección y 6 atm. (junta KM) y 300 ml. de tubería de PE de 32 mm. de sección y 10 atm. AD para uso alimentario, incluso adhesivo, disolvente y lubricante para uniones, codos de 63 a 90º, 15 ud codos PE RM 32-3/4" + machón reducido 3/4" - 1/2", 3 ud tes de latón PE 32x32x32 (Te triple), un tapón de PVC de 63, 13 ud collarines para toma de 63 - 1" h. tornillo inox + machón 1" y 71 ud collarines 32 - 1/2" h. + machón 1/2", totalmente instalado y funcio-			
U01FR005	4,500 Hr	Jardinero especialista	13,50	60,75	
U01FR013	4,500 Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	72,45	
U40AG266	102,000 MI	Tub.p.v.c. 63 mm/6 atm	1,11	113,22	
U40AG210	300,000 MI	Tub.polietileno 32 mm./10 atm	1,25	375,00	
U40AG226	89,000 Ud	Piezas de enlace de polietileno	0,78	69,42	
U40AG275	15,000 Ud	Piezas de enlace P.V.C.	0,29	4,35	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	695,20	20,86	

TOTAL PARTIDA..... 716,05

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS DIECISEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

02.06.04	Ud	ASPERSORES (86 UD) VYR 180 DIFUSOR Suministro e instalación de 86 UD DE ASPERSORES VYR 180 CON DIFUSOR (boquilla 15 A - NEGRA), totalmen-			
U01FR005	2,100 Hr	Jardinero especialista	13,50	28,35	
U01FR013	2,100 Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	33,81	
U40AD101	86,000 Ud	Aspersor VYR 180 difusor (boquilla 15A negra)	2,52	216,72	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	278,90	8,37	

TOTAL PARTIDA..... 287,25

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

02.06.05	Ud	TOMA DE RIEGO Instalación de elementos para TOMA DE RIEGO compuestos por 1 ud de válvula de 2", 1 ud de filtro de 2" y piezas para conexión a toma, totalmente instalado y funcionando.			
U01FR005	1,500 Hr	Jardinero especialista	13,50	20,25	
U01FR013	1,500 Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	24,15	
U40AD107	1,000 Ud	Electroválvula 2"	135,90	135,90	
U40AD108	1,000 Ud	Filtro 2"	85,20	85,20	
U40AK600	1,000 Ud	Arqueta redonda con tapa	11,72	11,72	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	277,20	8,32	

TOTAL PARTIDA..... 285,54

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.06.06	Ud	INSTALACIÓN AUTOMATIZACIÓN PARA RIEGO Instalación para AUTOMATIZACIÓN DE RED DE RIEGO por aspersión formada por 800 ml de microtubo de 6x8, 25 ml de tubería PE 32-10 atm. AD (Presión y dosificación), 1 toma de presión y dosificación, 1 programador "Hunter" de 12 estaciones, 1 Caja Himell completa, 1 estructura metálica soporte caja Himell, 9 ud Solenoide Aquative + accesorios, incluso montaje y fabricación y montaje en finca y puesta en marcha, totalmente instalado y funcionan-			
U01FR005	5,000 Hr	Jardinero especialista	13,50	67,50	
U01FR013	5,000 Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	80,50	
U40AG215	800,000 MI	Microtubo 6x8	0,49	392,00	
U40AG210	25,000 MI	Tub.polietileno 32 mm./10 atm	1,25	31,25	
U40AG226	14,000 Ud	Piezas de enlace de polietileno	0,78	10,92	
U40AG216	1,000 MI	Toma de presión y dosificación	37,30	37,30	
U40AG315	1,000 Ud	Programador Hunter 12 estaciones	249,73	249,73	
U40AG316	1,000 Ud	Caja Himel i/ estructura soporte metálica	185,90	185,90	
U40AG317	9,000 Ud	Solenoide Aquative i/ accesorios	31,00	279,00	

TOTAL PARTIDA..... 1.334,10

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

02.06.07	Ud	MÓDULOS DE RIEGO Instalación para MÓDULOS DE RIEGO, compuesta por 13 ud. de Válvula Hidráulica de 1" y 13 ud. de Enlace RM			
U01FR005	0,750 Hr	Jardinero especialista	13,50	10,13	
U01FR013	0,750 Hr	Peón ordinario jardinero	16,10	12,08	
U40AG318	13,000 Ud	Válvula hidráulica 1"	15,35	199,55	
U40AG319	13,000 Ud	Enlace RM PE 32-1"	2,35	30,55	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	252,30	7,57	

TOTAL PARTIDA..... 259,88

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.06.08	MI	APERTURA Y CIERRE ZANJA CON ZANJADORA I/ MANO DE OBRA Trabajos de APERTURA Y CIERRE DE ZANJA para red de riego por aspersión realizado con zanjadora, incluso mano de obra necesaria realizada por personal cualificado especializado en labores y trabajos de jardinería y rie-			
U01FR011	0,120 Hr	Peón especializado jardinero	10,20	1,22	
U40SE117	0,120 Hr	Zanjadora	5,66	0,68	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	1,90	0,06	
TOTAL PARTIDA					1,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.07 ILUMINACIÓN

02.07.01	Ud	CIMENTACIÓN 700X700X600 MM. Ud. Cimentación de 700x700x600 mm, , i/ excavación, encofrado, suministro y colocación de placa y pernos de			
U01AA007	1,000 Hr	Oficial primera	17,09	17,09	
U01AA008	1,560 Hr	Oficial segunda	16,35	25,51	
U04MA723	0,294 M3	Hormigón HA-25/P/20/ Ila central	76,68	22,54	
U39BH110	0,048 M2	Encofrado metálico 20 puestas	24,60	1,18	
U39BA001	0,186 M3	Excav.zanjas terreno transito	5,80	1,08	
U39GS001	1,000 Ud	Codo de PVC D=100 mm	6,81	6,81	
U39ZV050	4,000 Ud	Perno de anclaje	1,72	6,88	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	81,10	2,43	
TOTAL PARTIDA					83,52

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.07.02	ud	COLUMNA TRAPEZ. 8 M.			
U01AA007	1,200 Hr	Oficial primera	17,09	20,51	
U01AA010	1,200 Hr	Peón especializado	15,37	18,44	
U39GK717	1,000 ud	Columna trapezoidal 8 m. altura	150,60	150,60	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	189,60	5,69	
TOTAL PARTIDA					195,24

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

02.07.03	ud	LUMINARIA LED MV LUZ VERDE MOD. NORTEM 60 W Instalación completa de luminaria tipo LED MV LUZ VERDE MODELO NORTEM 60 W. con p.p. de brazo soporte			
U01FY625	0,450 Hr	Oficial esp.inst. eléctrica	18,00	8,10	
U01FY627	0,450 Hr	Peón especi.inst. eléctrica	16,35	7,36	
U39GK716	1,000 ud	Luminaria Led MV LUZ VERDE MOD. NORTEM 60 W	186,12	186,12	
%CI	3,000 %	Costes indirectos..(s/total)	201,60	6,05	
TOTAL PARTIDA					207,63

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.08 VARIOS PLAZA GRISUELA DEL PÁRAMO

02.08.01	Ud	TRATAMIENTO DE RESIDUOS GRISUELA DEL PÁRAMO Ud. para la tramitación, gestión y control de residuos generados en la obra, según se contempla en el REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. Correspondiente a las obras de la localidad de Grisuela del Páramo.			
TRTRES004	1,000 Ud	Tratamiento de residuos Grisuela del Páramo	165,00	165,00	
TOTAL PARTIDA					165,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS

02.08.02	Ud	SEGURIDAD Y SALUD GRISUELA DEL PÁRAMO Ud. elementos, equipos y medidas de protección individual, colectiva e instalaciones de salubridad y bienestar para el correcto desarrollo de las obras a realizar. Correspondiente a las obras de la localidad de Grisuela del Páramo.			
SYS004	1,000 Ud	Seguridad y Salud Grisuela del Páramo	330,00	330,00	
TOTAL PARTIDA					330,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA EUROS

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 MEJORA PAVIMENTACIÓN BUSTILLO DEL PÁRAMO									
SUBCAPÍTULO 01.01 ZONA 1									
APARTADO 01.01.01 CALLE SANTA ANA TRAMO N									
01.01.01.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO								
	M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	6,50		0,06				0,39
		1	5,60		0,06				0,34
							0,73	6,22	4,54
01.01.01.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA								
	Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	6,50	0,60					15,60
		4	5,60	0,60					13,44
	bandas laterales	4	4,20	1,50					25,20
		4	3,80	1,50					22,80
		4	80,00	1,50					480,00
		4	81,00	1,50					486,00
							1.043,04	0,40	417,22
01.01.01.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC.								
	M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	6,50	0,60	0,04				0,21
		1,35	5,60	0,60	0,04				0,18
	bandas laterales	1,35	4,20	1,50	0,04				0,34
		1,35	3,80	1,50	0,04				0,31
		1,35	80,00	1,50	0,04				6,48
		1,35	81,00	1,50	0,04				6,56
							14,08	6,55	92,22
01.01.01.04	M2 BARRIDO DE CALZADA								
	M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	554,82						554,82
							554,82	0,49	271,86
01.01.01.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER.								
	Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	4,20	1,50	0,01				0,15
		2,35	3,80	1,50	0,01				0,13
		2,35	80,00	1,50	0,01				2,82
		2,35	81,00	1,50	0,01				2,86
	mejora pavimentación	2,35	554,82		0,04				52,15
							58,11	64,41	3.742,87
TOTAL APARTADO 01.01.01 CALLE SANTA ANA TRAMO N									4.528,71

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.01.02 CALLE SANTA ANA TRAMO O									
01.01.02.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	6,20		0,06	0,37			
							0,37	6,22	2,30
01.01.02.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	6,20		0,60	14,88			
	bandas laterales	8	90,00		1,50	1.080,00			
							1.094,88	0,40	437,95
01.01.02.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	6,20		0,60	0,04	0,20		
	bandas laterales	2,7	90,00		1,50	0,04	14,58		
							14,78	6,55	96,81
01.01.02.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	551,80				551,80		
							551,80	0,49	270,38
01.01.02.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÓN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	4,7	90,00		1,50	0,01	6,35		
	mejora pavimentación	2,35	551,80		0,04	51,87			
							58,22	64,41	3.749,95
TOTAL APARTADO 01.01.02 CALLE SANTA ANA TRAMO O									4.557,39

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.01.03 CALLE CURRUPIA TRAMO 1									
01.01.03.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	1	7,40		0,06	0,44			
		1	6,00		0,06	0,36			
							0,80	6,22	4,98
01.01.03.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo. final de obra	4	7,40	0,60		17,76			
		4	6,00	0,60		14,40			
	bandas laterales	4	55,00	1,50		330,00			
		4	3,00	1,50		18,00			
		4	36,00	1,50		216,00			
							596,16	0,40	238,46
01.01.03.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos. final de obra	1,35	7,40	0,60	0,04	0,24			
		1,35	6,00	0,60	0,04	0,19			
	bandas laterales	1,35	55,00	1,50	0,04	4,46			
		1,35	3,00	1,50	0,04	0,24			
		1,35	36,00	1,50	0,04	2,92			
							8,05	6,55	52,73
01.01.03.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	582,35			582,35			
							582,35	0,49	285,35
01.01.03.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos. regularización	2,35	7,40	0,60	0,01	0,10			
		2,35	6,00	0,60	0,01	0,08			
		2,35	55,00	1,50	0,01	1,94			
		2,35	3,00	1,50	0,01	0,11			
		2,35	36,00	1,50	0,01	1,27			
	mejora pavimentación	2,35	582,35		0,04	54,74			
							58,24	64,41	3.751,24
TOTAL APARTADO 01.01.03 CALLE CURRUPIA TRAMO 1.....									4.332,76

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.01.04 CALLE CURRUPIA TRAMO 2									
01.01.04.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	18,00		0,06	1,08			
		2	14,00		0,06	1,68			
							2,76	6,22	17,17
01.01.04.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	18,00	0,60		43,20			
		8	14,00	0,60		67,20			
							110,40	0,40	44,16
01.01.04.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	18,00	0,60	0,04	0,58			
		2,7	14,00	0,60	0,04	0,91			
							1,49	6,55	9,76
01.01.04.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	945,77			945,77			
							945,77	0,49	463,43
01.01.04.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	18,00	0,60	0,01	0,25			
		4,7	14,00	0,60	0,01	0,39			
	mejora pavimentación	2,35	945,77		0,04	88,90			
							89,54	64,41	5.767,27
TOTAL APARTADO 01.01.04 CALLE CURRUPIA TRAMO 2									6.301,79

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.01.05 CALLE VILLARRÍN TRAMO 1									
01.01.05.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	4,80		0,06	0,29			
		1	4,60		0,06	0,28			
							0,57	6,22	3,55
01.01.05.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	4,80	0,60		11,52			
		4	4,60	0,60		11,04			
	bandas laterales	4	40,75	1,50		244,50			
		4	41,25	1,50		247,50			
							514,56	0,40	205,82
01.01.05.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	4,80	0,60	0,04	0,16			
		1,35	4,60	0,60	0,04	0,15			
	bandas laterales	1,35	40,75	1,50	0,04	3,30			
		1,35	41,25	1,50	0,04	3,34			
							6,95	6,55	45,52
01.01.05.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	181,70			181,70			
							181,70	0,49	89,03
01.01.05.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	4,80	0,60	0,01	0,07			
		2,35	4,60	0,60	0,01	0,06			
		2,35	40,75	1,50	0,01	1,44			
		2,35	41,25	1,50	0,01	1,45			
	mejora pavimentación	2,35	181,70		0,04	17,08			
							20,10	64,41	1.294,64
TOTAL APARTADO 01.01.05 CALLE VILLARRÍN TRAMO 1									1.638,56

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.01.06 CALLE VILLARRÍN TRAMO 2									
01.01.06.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	5,00		0,06	0,30			
							0,30	6,22	1,87
01.01.06.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	5,00		0,60	12,00			
	bandas laterales	8	7,00		1,50	84,00			
		2	44,00		1,50	132,00			
		2	54,60		1,50	163,80			
							391,80	0,40	156,72
01.01.06.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
		1,35	5,00		0,60	0,04	0,16		
		2,7	7,00		1,50	0,04	1,13		
		1,35	44,00		1,50	0,04	3,56		
		1,35	54,60		1,50	0,04	4,42		
							9,27	6,55	60,72
01.01.06.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	278,25			278,25			
							278,25	0,49	136,34
01.01.06.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÓN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	5,00		0,60	0,01	0,07		
		4,7	7,00		1,50	0,01	0,49		
		2,35	44,00		1,50	0,01	1,55		
		2,35	54,60		1,50	0,01	1,92		
	mejora pavimentación	2,35	278,25		0,04	26,16			
							30,19	64,41	1.944,54
TOTAL APARTADO 01.01.06 CALLE VILLARRÍN TRAMO 2									2.300,19
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 ZONA 1									23.659,40

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.02 ZONA 2									
APARTADO 01.02.01 CALLE DEL PALACIO TRAMO 1									
01.02.01.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO								
	M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	9,80		0,06		0,59		
		1	9,90		0,06		0,59		
		1	5,85		0,06		0,35		
							1,53	6,22	9,52
01.02.01.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA								
	Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	9,80	0,60			23,52		
		4	9,90	0,60			23,76		
		4	5,85	0,60			14,04		
	bandas laterales	4	78,00	1,50			468,00		
		4	63,50	1,50			381,00		
		4	5,00	1,50			30,00		
		4	12,70	1,50			76,20		
							1.016,52	0,40	406,61
01.02.01.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC.								
	M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	9,80	0,60	0,04		0,32		
		1,35	9,90	0,60	0,04		0,32		
		1,35	5,85	0,60	0,04		0,19		
	bandas laterales	1,35	78,00	1,50	0,04		6,32		
		1,35	63,50	1,50	0,04		5,14		
		1,35	5,00	1,50	0,04		0,41		
		1,35	12,70	1,50	0,04		1,03		
							13,73	6,55	89,93
01.02.01.04	M2 BARRIDO DE CALZADA								
	M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	515,16				515,16		
							515,16	0,49	252,43
01.02.01.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÓN, FILLER Y R. ADHER.								
	Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	9,80	0,60	0,01		0,14		
		2,35	9,90	0,60	0,01		0,14		
		2,35	5,85	0,60	0,01		0,08		
		2,35	78,00	1,50	0,01		2,75		
		2,35	63,50	1,50	0,01		2,24		
		2,35	5,00	1,50	0,01		0,18		
		2,35	12,70	1,50	0,01		0,45		
	mejora pavimentación	2,35	515,16		0,04		48,43		
							54,41	64,41	3.504,55
TOTAL APARTADO 01.02.01 CALLE DEL PALACIO TRAMO 1.....									4.263,04

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.02.02 CALLE DEL PALACIO TRAMO 2									
01.02.02.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO								
	M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	7,10			0,43			
		1	5,80			0,35			
							0,78	6,22	4,85
01.02.02.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA								
	Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	7,10	0,60		17,04			
		4	5,80	0,60		13,92			
	bandas laterales	4	28,00	1,50		168,00			
		4	5,60	1,50		33,60			
		4	26,60	1,50		159,60			
		4	38,50	1,50		231,00			
		4	7,50	1,50		45,00			
		4	18,00	1,50		108,00			
							776,16	0,40	310,46
01.02.02.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC.								
	M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	7,10	0,60	0,04	0,23			
		1,35	5,80	0,60	0,04	0,19			
	bandas laterales	1,35	28,00	1,50	0,04	2,27			
		1,35	5,60	1,50	0,04	0,45			
		1,35	26,60	1,50	0,04	2,15			
		1,35	38,50	1,50	0,04	3,12			
		1,35	7,50	1,50	0,04	0,61			
		1,35	18,00	1,50	0,04	1,46			
							10,48	6,55	68,64
01.02.02.04	M2 BARRIDO DE CALZADA								
	M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	419,44			419,44			
							419,44	0,49	205,53
01.02.02.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÓN, FILLER Y R. ADHER.								
	Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	7,10	0,60	0,01	0,10			
		2,35	5,80	0,60	0,01	0,08			
	bandas laterales	2,35	28,00	1,50	0,01	0,99			
		2,35	5,60	1,50	0,01	0,20			
		2,35	26,60	1,50	0,01	0,94			
		2,35	38,50	1,50	0,01	1,36			
		2,35	7,50	1,50	0,01	0,26			
		2,35	18,00	1,50	0,01	0,63			
	mejora pavimentación	2,35	419,44		0,04	39,43			
							43,99	64,41	2.833,40
TOTAL APARTADO 01.02.02 CALLE DEL PALACIO TRAMO 2.....									3.422,88

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.02.03 CALLE DEL PALACIO TRAMO 3									
01.02.03.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	7,30		0,06	0,44			
							0,44	6,22	2,74
01.02.03.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	7,30		0,60	17,52			
	bandas laterales	4	38,60		1,50	231,60			
		4	23,40		1,50	140,40			
		4	31,60		1,50	189,60			
		4	4,40		1,50	26,40			
		4	29,80		1,50	178,80			
							784,32	0,40	313,73
01.02.03.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	7,30		0,60	0,04	0,24		
	bandas laterales	1,35	38,60		1,50	0,04	3,13		
		1,35	23,40		1,50	0,04	1,90		
		1,35	31,60		1,50	0,04	2,56		
		1,35	4,40		1,50	0,04	0,36		
		1,35	29,80		1,50	0,04	2,41		
							10,60	6,55	69,43
01.02.03.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	444,95			444,95			
							444,95	0,49	218,03
01.02.03.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	7,30		0,60	0,01	0,10		
	bandas laterales	2,35	38,60		1,50	0,01	1,36		
		2,35	23,40		1,50	0,01	0,82		
		2,35	31,60		1,50	0,01	1,11		
		2,35	4,40		1,50	0,01	0,16		
		2,35	29,80		1,50	0,01	1,05		
	mejora pavimentación	2,35	444,95			0,04	41,83		
							46,43	64,41	2.990,56
TOTAL APARTADO 01.02.03 CALLE DEL PALACIO TRAMO 3.....									3.594,49

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.02.04 CALLE SAN PEDRO TRAMO 1									
01.02.04.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO								
	M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	5,50		0,06	0,33			
		1	4,50		0,06	0,27			
		2	4,00		0,06	0,48			
							1,08	6,22	6,72
01.02.04.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA								
	Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	5,50	0,60		13,20			
		4	4,50	0,60		10,80			
		8	4,00	0,60		19,20			
	bandas laterales	4	31,00	1,50		186,00			
		4	83,30	1,50		499,80			
		4	70,50	1,50		423,00			
							1.152,00	0,40	460,80
01.02.04.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTEDE. > 20 KM CARG. MEC.								
	M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	5,50	0,60	0,04	0,18			
		1,35	4,50	0,60	0,04	0,15			
		2,7	4,00	0,60	0,04	0,26			
	bandas laterales	1,35	31,00	1,50	0,04	2,51			
		1,35	83,30	1,50	0,04	6,75			
		1,35	70,50	1,50	0,04	5,71			
							15,56	6,55	101,92
01.02.04.04	M2 BARRIDO DE CALZADA								
	M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	593,63			593,63			
							593,63	0,49	290,88
01.02.04.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER.								
	Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	5,50	0,60	0,01	0,08			
		2,35	4,50	0,60	0,01	0,06			
		4,7	4,00	0,60	0,01	0,11			
	bandas laterales	2,35	31,00	1,50	0,01	1,09			
		2,35	83,30	1,50	0,01	2,94			
		2,35	70,50	1,50	0,01	2,49			
	mejora pavimentación	2,35	593,63		0,04	55,80			
							62,57	64,41	4.030,13
TOTAL APARTADO 01.02.04 CALLE SAN PEDRO TRAMO 1.....									4.890,45

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.02.05 TRAVESÍA C/ PALACIO-C/ SAN PEDRO									
01.02.05.01	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo. bandas laterales	2	30,50	1,50		91,50			
							91,50	0,40	36,60
01.02.05.02	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos. bandas laterales	2,7	30,50	1,50	0,04	4,94			
							4,94	6,55	32,36
01.02.05.03	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	150,95			150,95			
							150,95	0,49	73,97
01.02.05.04	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos. regularización mejora pavimentación	4,7 2,35	30,50 150,95	1,50	0,01 0,04	2,15 14,19			
							16,34	64,41	1.052,46
TOTAL APARTADO 01.02.05 TRAVESÍA C/ PALACIO-C/ SAN									1.195,39
APARTADO 01.02.06 CALLE DE ABAJO TRAMO 1									
01.02.06.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos. final de obra	1	6,30		0,06	0,38			
							0,38	6,22	2,36
01.02.06.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo. final de obra bandas laterales	4 8	6,30 10,00	0,60 1,50		15,12 120,00			
							135,12	0,40	54,05
01.02.06.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos. final de obra bandas laterales	1,35 2,7	6,30 10,00	0,60 1,50	0,04 0,04	0,20 1,62			
							1,82	6,55	11,92
01.02.06.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATA-								

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	MIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	71,75			71,75			
							71,75	0,49	35,16
01.02.06.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	6,30	0,60	0,01	0,09			
		4,7	10,00	1,50	0,01	0,71			
	mejora pavimentación	2,35	71,75		0,04	6,74			
							7,54	64,41	485,65
TOTAL APARTADO 01.02.06 CALLE DE ABAJO TRAMO 1.....									589,14
APARTADO 01.02.07 CALLE DE ABAJO TRAMO 2									
01.02.07.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	1	7,70		0,06	0,46			
	final de obra						0,46	6,22	2,86
01.02.07.02	M2 LEV.CALZ.RIEGO ASFÁLTICO BICAPA C/RETRO M3. Levantado con retromartillo rompedor de capa superficial de riego asfáltico bicapa, medido sobre perfil de espesor medio 6 cm., incluso retirada y carga de productos, sin transporte a vertedero.	1	219,85		0,06	13,19			
							13,19	2,07	27,30
01.02.07.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTEDE. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.	1,35	219,85		0,06	17,81			
							17,81	6,55	116,66
01.02.07.04	M3 EXCAV. TERRENO COMP. CAJ. CALLES M3. Excavación en terreno compacto para apertura de caja en calles por medios mecánicos, incluso carga y transporte de productos sobrantes a vertedero.	1	219,85		0,35	76,95			
							76,95	6,12	470,93
01.02.07.05	M3 CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTEDE. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.	1,35	219,85		0,35	103,88			
							103,88	5,78	600,43
01.02.07.06	M2 COMPACTADO Y PERFILADO CAJA M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles.	1	219,85			219,85			
							219,85	2,11	463,88

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.07.07	M3 ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de moto-niveladora, en sub-bases, medida sobre perfil.	1	219,85		0,20	43,97			
							43,97	18,78	825,76
01.02.07.08	M2 PAVIMENTO HORMIGÓN HM-20/P/20 e=18 CM. M2. Pavimento de 18 cm. de espesor con hormigón en masa, vibrado, de resistencia característica HM-25 N/mm2., tamaño máximo 20 mm. y consistencia plástica, acabado con textura superficial ranurada para calzadas, incluso formación de juntas y cuarteles o paños y medios auxiliares, totalmente terminada la unidad.	1	219,85			219,85			
							219,85	19,20	4.221,12
01.02.07.09	MI RIGOLA HORM. IN SITU 50X20 Ml. Rigola de hormigón de 50x20 cm., realizado in situ con hormigón HM-25 N/mm2. Tmáx. 20 mm. de 20 cm. de espesor, incluso encofrado necesario, pendienteado y remate de aristas con be-renjenos, i/ previa compactación y preparación de subbase, totalmente terminada la unidad.	4	4,00			16,00			
		1	5,60			5,60			
		1	14,70			14,70			
		1	15,10			15,10			
							51,40	21,26	1.092,76
01.02.07.10	Ud SUMIDERO DE CALZADA 30X50 CM. Ud. Sumidero sifónico de calzada para desagüe de pluviales, de 30x50cm. y 70 cms. de profundi-dad, sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2., de tipo prefabricado de polipropileno según detalle, con teja extraíble para limpieza, con salida para tubo de diámetro 200 mm., incluso rejilla de fundición de 300x500x30 mm. sobre cerco de angular de 40x40 mm. NOTA.- Incluye conexión de sumideros a red de saneamiento, refuerzo perimetral de hormigón en masa HM-20 N/mm2. de 20 cm. de espe-sor y corte horizontal para rebaje de bordillo existente en calzada para recogida de aguas pluviales.	3				3,00			
							3,00	196,25	588,75
TOTAL APARTADO 01.02.07 CALLE DE ABAJO TRAMO 2.....									8.410,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 ZONA 2									26.365,84
SUBCAPÍTULO 01.03 ZONA 3									
APARTADO 01.03.01 CALLE DE ARRIBA TRAMO 1									
01.03.01.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replan-teo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	1	9,00		0,06	0,54			
	final de obra	1	5,60		0,06	0,34			
							0,88	6,22	5,47
01.03.01.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en ban-da longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.	4	9,00	0,60		21,60			
	final de obra	4	5,60	0,60		13,44			
	bandas laterales	8	50,30	1,50		603,60			
							638,64	0,40	255,46
01.03.01.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.	1,35	9,00	0,60	0,04	0,29			
	final de obra	1,35	5,60	0,60	0,04	0,18			

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	bandas laterales	2,7	50,30	1,50	0,04	8,15			
							8,62	6,55	56,46
01.03.01.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	278,05			278,05			
							278,05	0,49	136,24
01.03.01.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	9,00	0,60	0,01	0,13			
		2,35	5,60	0,60	0,01	0,08			
	bandas laterales	4,7	50,30	1,50	0,01	3,55			
	mejora pavimentación	2,35	278,05		0,04	26,14			
							29,90	64,41	1.925,86
TOTAL APARTADO 01.03.01 CALLE DE ARRIBA TRAMO 1									2.379,49
APARTADO 01.03.02 CALLE DE ARRIBA TRAMO 2									
01.03.02.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	1	6,10		0,06	0,37			
	final de obra						0,37	6,22	2,30
01.03.02.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	6,10	0,60		14,64			
	bandas laterales	4	43,80	1,50		262,80			
		4	45,30	1,50		271,80			
							549,24	0,40	219,70
01.03.02.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	6,10	0,60	0,04	0,20			
	bandas laterales	1,35	43,80	1,50	0,04	3,55			
		1,35	45,30	1,50	0,04	3,67			
							7,42	6,55	48,60
01.03.02.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	220,00			220,00			
							220,00	0,49	107,80

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.02.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	6,10	0,60	0,01	0,09			
		2,35	43,80	1,50	0,01	1,54			
		2,35	45,30	1,50	0,01	1,60			
	mejora pavimentación	2,35	220,00		0,04	20,68			
							23,91	64,41	1.540,04
TOTAL APARTADO 01.03.02 CALLE DE ARRIBA TRAMO 2									1.918,44
APARTADO 01.03.03 CALLE DE ARRIBA TRAMO 3									
01.03.03.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	3,35		0,06	0,20			
		1	5,35		0,06	0,32			
							0,52	6,22	3,23
01.03.03.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	3,35	0,60		8,04			
		4	5,35	0,60		12,84			
	bandas laterales	4	21,15	1,50		126,90			
		4	57,10	1,50		342,60			
		4	58,00	1,50		348,00			
							838,38	0,40	335,35
01.03.03.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	final de obra	1,35	3,35	0,60	0,04	0,11			
		1,35	5,35	0,60	0,04	0,17			
	bandas laterales	1,35	21,15	1,50	0,04	1,71			
		1,35	57,10	1,50	0,04	4,63			
		1,35	58,00	1,50	0,04	4,70			
							11,32	6,55	74,15
01.03.03.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	553,81			553,81			
							553,81	0,49	271,37
01.03.03.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	3,35	0,60	0,01	0,05			
		2,35	5,35	0,60	0,01	0,08			
		2,35	21,15	1,50	0,01	0,75			
		2,35	57,10	1,50	0,01	2,01			
		2,35	58,00	1,50	0,01	2,04			
	mejora pavimentación	2,35	553,81		0,04	52,06			

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							56,99	64,41	3.670,73
	TOTAL APARTADO 01.03.03 CALLE DE ARRIBA TRAMO 3								4.354,83
	APARTADO 01.03.04 CALLE DE ARRIBA TRAMO 4								
01.03.04.01	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.								
	final de obra	1	6,50		0,06	0,39			
		1	5,20		0,06	0,31			
							0,70	6,22	4,35
01.03.04.02	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.								
	final de obra	4	6,50	0,60		15,60			
		4	5,20	0,60		12,48			
	bandas laterales	4	2,90	0,60		6,96			
		4	37,40	1,50		224,40			
		4	48,40	1,50		290,40			
							549,84	0,40	219,94
01.03.04.03	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
							0,00	6,55	0,00
01.03.04.04	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.								
		1	293,30			293,30			
							293,30	0,49	143,72
01.03.04.05	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	6,50	0,60	0,01	0,09			
		2,35	5,20	0,60	0,01	0,07			
		2,35	2,90	0,60	0,01	0,04			
		2,35	37,40	1,50	0,01	1,32			
		2,35	48,40	1,50	0,01	1,71			
	mejora pavimentación	2,35	293,30		0,04	27,57			
							30,80	64,41	1.983,83
	TOTAL APARTADO 01.03.04 CALLE DE ARRIBA TRAMO 4								2.351,84

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
APARTADO 01.03.05 CALLE DE ARRIBA TRAMO 5									
01.03.05.01	M3 EXCAV. TERRENO COMP. CAJ. CALLES M3. Excavación en terreno compacto para apertura de caja en calles por medios mecánicos, incluso carga y transporte de productos sobrantes a vertedero.	1	16,40		0,40	6,56			
							6,56	6,12	40,15
01.03.05.02	M3 CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTED. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.	1,35	16,40		0,40	8,86			
							8,86	5,78	51,21
01.03.05.03	M2 COMPACTADO Y PERFILADO CAJA M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles.	1	16,40		0,40	6,56			
							6,56	2,11	13,84
01.03.05.04	M3 ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de moto-niveladora, en sub-bases, medida sobre perfil.	1	16,40		0,40	6,56			
							6,56	18,78	123,20
01.03.05.05	M2 CORTE PAVIM. ASFÁLTICO C/DISCO M2 Corte de pavimento o solera de aglomerado asfáltico o mezcla bituminosa (medidas de longitud por profundidad de corte), con cortadora de disco de diamante, en suelo de calle o calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.	1	14,90		0,06	0,89			
	final de obra	1	14,90		0,06	0,89			
							0,89	6,22	5,54
01.03.05.06	m2 FRESADO FIRME MBC SECCIÓN COMPLETA Fresado (por cm.) de firme de mezcla bituminosa en caliente y/o riego doble asfáltico bicapa en banda longitudinal central, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo.	4	14,90		0,60	35,76			
	bandas laterales	4	84,00		1,50	504,00			
		4	79,00		1,50	474,00			
							1.013,76	0,40	405,50
01.03.05.07	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.	1,35	14,90		0,60	0,48			
	bandas laterales	1,35	84,00		1,50	0,04	6,80		
		1,35	79,00		1,50	0,04	6,40		
							13,68	6,55	89,60
01.03.05.08	M2 BARRIDO DE CALZADA M2. Barrido de calzada existente por MEDIOS MECÁNICOS, i/ demolición manual de sellado superficial lineal realizado por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual, ejecutado con morteros y/u hormigones. i/carga y transporte de materiales a vertedero homologado y TRATAMIENTO integral de la superficie con herbicida. Incluye eliminación por medios manuales de sellados y recrecidos superficiales realizados por particulares, sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/u hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta de acera o bordillo.	1	446,42			446,42			
							446,42	0,49	218,75

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03.05.09	Tm MBC AC-11 I/ BETÚN, FILLER Y R. ADHER. Tm. Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-11 incluso betún, filler y riego de adherencia, totalmente extendida y compactada en capa de espesor uniforme, i/ p.p. de cortes mecánicos, tratamiento de juntas y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos.								
	regularización	2,35	14,90	0,60	0,01	0,21			
		2,35	84,00	1,50	0,01	2,96			
		2,35	79,00	1,50	0,01	2,78			
	mejora pavimentación	2,35	446,42		0,04	41,96			
							47,91	64,41	3.085,88
TOTAL APARTADO 01.03.05 CALLE DE ARRIBA TRAMO 5									4.033,67
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 ZONA 3									15.038,27
SUBCAPÍTULO 01.04 VARIOS BUSTILLO DEL PÁRAMO									
01.04.01	Pa CORRECCIÓN RASANTEO TAPAS ARQUETAS/POZOS/SUMIDEROS BUSTILLO Pa. Corrección a nueva rasante en las zonas de intervención del proyecto de todos los pozos y arquetas generales de saneamiento, sumideros, abastecimiento de agua, arquetas de alumbrado público y suministro eléctrico, telefonía, y arquetas y pozos de acometidas domiciliarias, bocas de riego, y cualquier tipo de arqueta y/o pozo existente a conservar, incluso elevación o rebaje de arquetas y pozos y recolocación de marcos y tapas con anillado de hormigón HM-20 de hasta 30 cm. de ancho y 20 cm. de profundidad , totalmente terminada la unidad, con aprovechamiento de cerco y tapa. Correspondiente a las obras de la localidad de Bustillo del Páramo.								
		1				1,00			
							1,00	331,45	331,45
01.04.02	Ud TRATAMIENTO DE RESIDUOS BUSTILLO DEL PÁRAMO Ud. para la tramitación, gestión y control de residuos generados en la obra, según se contempla en el REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. Correspondiente a las obras de la localidad de Bustillo del Páramo.								
		1				1,00			
							1,00	330,25	330,25
01.04.03	Ud SEGURIDAD Y SALUD BUSTILLO DEL PÁRAMO Ud. elementos, equipos y medidas de protección individual, colectiva e instalaciones de salubridad y bienestar para el correcto desarrollo de las obras a realizar. Correspondiente a las obras de la localidad de Bustillo del Páramo.								
		1				1,00			
							1,00	1.044,30	1.044,30
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 VARIOS BUSTILLO DEL PÁRAMO									1.706,00
TOTAL CAPÍTULO 01 MEJORA PAVIMENTACIÓN BUSTILLO DEL PÁRAMO									66.769,51

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO DE PLAZA EN GRISUELA DEL PÁRAMO									
SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES / ACTUACIONES PREVIAS									
02.01.01	MI LEVANTADO BORDILLO A MÁQUINA MI. Levantado de bordillo por medios mecánicos, i/retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.								
	reposición	1	13,00				13,00		
	rebaje	1	6,00				6,00		
							19,00	3,30	62,70
02.01.02	M3 CARGA Y TRANSPORTE ESCOMBRO A VERTED. > 20 KM CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tm., con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., i/ carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	bordillo	1,35	19,00	0,20	0,25	1,28			
							1,28	6,55	8,38
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 DEMOLICIONES / ACTUACIONES PREVIAS.....								71,08
SUBCAPÍTULO 02.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
02.02.01	M2 DESBROCE DEL TERRENO e=15 CM. M2. Despeje y desbroce del terreno, por medios mecanicos, con un espesor medio de 20 cm., incluso carga de productos y transporte a vertedero.								
		1	729,00				729,00		
							729,00	0,59	430,11
02.02.02	M3 EXCAV. MECÁNICA TERRENO DURO M3. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia dura, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m3. de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.								
	acera	1	135,38		0,15	20,31			
							20,31	5,80	117,80
02.02.03	MI EXCAV. MECÁN. ZANJAS INSTALACIONES MI Excavación en zanja para colocación de instalaciones e infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, suministro eléctrico, telecomunicaciones y cualquier otro tipo de red de servicio público, por medios mecánicos, con selección de material aprovechable, con acopio del mismo a 1 m. del borde de la zanja, i/ carga y transporte del material rechazable, relleno posterior y compactación por tongadas, mediante bandeja, con aporte de zahorra natural con realización de TRABAJOS MANUALES DE INTERSECCIÓN CON REDES DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO, RIEGOS Y OTRAS INSTALACIONES, p/p de costes indirectos.								
	conexión abastecimiento de agua	1	8,00				8,00		
	conexión suministro eléctrico	1	15,00				15,00		
		1	10,00				10,00		
							33,00	3,56	117,48
02.02.04	M3 CARGA Y TRANSPORTE TIERRAS A VERTED. > 20 KM. CARG. MEC. M3. Carga mecánica y transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido de ida y vuelta superior a 20 Km., en camión volquete de 10 Tm., i/carga por medios mecánicos, p.p. de canon de vertedero y costes indirectos.								
	desbroce	1,35	729,00	0,15		147,62			
	formación caja	1,35	20,31			27,42			
							175,04	5,78	1.011,73
02.02.05	M3 RELLENO TIERRAS MECÁN. C/APORT. M3. Relleno y extendido de tierras, por medios mecánicos, i/aporte de las mismas y p.p. de costes indirectos.								
	jardín	1	591,50	0,30		177,45			
							177,45	7,01	1.243,92

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.02.06	M2 COMPACTADO Y PERFILADO CAJA M2. Perfilado, nivelación y compactado, por medios mecánicos de la caja para calles. aceras	1	137,50			137,50			
							137,50	2,11	290,13
02.02.07	M3 ZAHORRA ARTIFICIAL EN SUBBASE M3. Zahorra artificial silicea clasificada (husos Z-1 o Z-2), compactada y perfilada por medio de moto-niveladora, en sub-bases, medida sobre perfil. aceras	1	137,50		0,15	20,63			
							20,63	18,78	387,43
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS.....									3.598,60
SUBCAPÍTULO 02.03 URBANIZACIÓN / PAVIMENTACIÓN									
02.03.01	M1 BORDILLO HORM. RECTO 15x28 CM. M1. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x28 cm., sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor, incluso excavación necesaria, colocado y rejuntado. reposición bordillo exterior reposición bordillo rebaje separación acera-jardín	1 1 1	13,00 6,00 99,50			13,00 6,00 99,50			
							118,50	10,28	1.218,18
02.03.02	M2 ACERA DE HORMIGÓN RULETEADO HM-20/P/20 e=13 cm. Cen. M2 acera de hormigón ruleteado HM-20 N/mm2., Tmáx. 40 mm. y 13 cm. de espesor, i/ junta de dilatación, preparación de base, compactación y rasanteo de arquetas, pozos, sumideros y otros elementos. acera perimetral	1	135,38			135,38			
							135,38	13,57	1.837,11
02.03.03	M2 SOLERA HOR. HM-20/P/20 e=15 cm. Cen. M2. Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/ Ila N/mm2 Tmax. del árido 20 mm. elaborado en central, i/vertido y colocado y p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08.	1,3 1,3	1,44 0,72			1,87 0,94			
							2,81	13,06	36,70
02.03.04	M2 SOLADO BALD. ANTIDERRAPANT. DIRECCIONAL 30x30 cm. C3 M2. Solado de baldosa de cemento antiderrapante direccional de 30x30 cm., válida para exteriores (resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado y limpieza, s/ CTE-DB-SU y NTE-RSP-14.	1,3	0,72			0,94			
							0,94	21,11	19,84
02.03.05	M2 SOLADO BALD. BOTONES 30x30 cm. C3 M2. Solado de baldosa con relieve de botones 30X30 cm., válida para exteriores (resistencia al deslizamiento Rd>45 s/ UNE-ENV 12633 CLASE 3), recibido con mortero de cemento y arena de río M 5 según UNE-EN 998-2, i/cama de 2 cm. de arena de río, rejuntado y limpieza, s/ CTE-DB-SU y NTE-RSP-7.	1,3	1,44			1,87			
							1,87	21,11	39,48
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 URBANIZACIÓN / PAVIMENTACIÓN.....									3.151,31

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02.04 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA									
02.04.01	Ud BÚSQUEDA Y ACOMETIDA A RED ABASTECIMIENTO Ud. de búsqueda y localización por medios mecánicos y manuales de red existente, i/ excavación de zanja, limpieza de tuberías, aporte de tubería del diámetro de la nueva red, i/ piezas especiales y conexión (a todos los diámetros existentes), protección con arena, relleno de zanja y reposición de firme.	1					1,00		
							1,00	100,29	100,29
02.04.02	Ud ACOMETIDA RED 2" -63 mm. POLIETIL. Ud. Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 8 m., formada por tubería de polietileno de 2" y 10 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 2", tapa de registro exterior y grifo de latón, según CTE/ DB-HS 4 suministro de agua.	1					1,00		
							1,00	217,74	217,74
02.04.03	Ud ARQUETA POLIPROPILENO 40X40 cm. REFORZ. Ud. Arqueta de Polipropileno (PP) de dimensiones 40x40x40 cm, JIMTEN 34003, formada por cerco y tapa o rejilla de PVC para cargas de zonas peatonales, acoplables entre si y colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida, según CTE/DB-HS 5, incluso base de apoyo y refuerzo perimetral de hormigón en masa HM-20 de 15 cm. de espesor en toda la envolvente. reposición arqueta existente	1					1,00		
							1,00	78,65	78,65
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA									396,68
SUBCAPÍTULO 02.05 RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO									
02.05.01	Ud ARQUETA DE REGISTRO 70X70 CM. Ud. Arqueta 70x70x60 cm. libres, para registro o cruce de calzada en red de alumbrado o B.T., i/ excavación, solera de 10 cm. de hormigón H-100, alzados de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, enfoscado interiormente con mortero de cemento, con cerco y tapa cuadrada 70x70 en fundición.	2					2,00		
							2,00	134,66	269,32
02.05.02	MI CANALIZACIÓN ALUMBR. 2 PVC 90 MI. Canalización para red de alumbrado con dos tubos de PVC de D=90 mm., con alambre guía, según norma de Compañía, sin incluir cables, incluso cama de arena, excavación y relleno.	1	15,00			15,00			
		1	10,00			10,00			
							25,00	7,58	189,50
02.05.03	MI CABLE 0,6-1KV DE 4X6 MM2. MI. Cable conductor de 0.6-1 kv. de 4x6 mm2, colocado.	1	15,00			15,00			
		1	10,00			10,00			
							25,00	2,36	59,00
02.05.04	MI CABLE AMARILLO-VERDE TT 1X16 MM2. MI. Cable amarillo-verde de PVC 1x16 mm2, colocado	1	15,00			15,00			
		1	10,00			10,00			
							25,00	1,59	39,75
02.05.05	MI CABLE 0,6-1KV DE 3X2,5 MM2. MI. Cable de 0.6-1 kv. de 3x2.5 mm2, colocado	3	10,00			30,00			
							30,00	1,14	34,20

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.05.06	MI CONEXIÓN CLAVET // TUBO GALVAN. PROTECCIÓN Caja de conexión tipo Clavet con fusible, en alero de edificación, con p.p. de colocación y conexiones eléctricas, // tubo galvanizado para protección anclado a paramento de 2 m de longitud. Totalmente terminado.	1				1,00			
							1,00	68,07	68,07
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.05 RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.....									659,84
SUBCAPÍTULO 02.06 AJARDINAMIENTO									
02.06.01	M3 TIERRA VEGETAL FERTILIZADA M3. Suministro y extendido de tierra vegetal fertilizada, suministrada a granel. jardín	1	591,50		0,20	118,30			
							118,30	22,59	2.672,40
02.06.02	M2 PRADERA RÚSTICA SEMILLADA M2. Pradera rústica semillada con mezcla de Lolium perenne y Festuca aundinacea, incluso preparación del terreno, mantillo, siembra y riegos hasta la primera siega. jardín	1	591,50			591,50			
							591,50	2,07	1.224,41
02.06.03	Ud RED TUBERÍAS PVC 63mm / PE 32 mm. PARA RIEGO RED DE TUBERÍAS PARA RIEGO POR ASPERSIÓN formada por 102 ml de tubería de PVC de 63 mm. de sección y 6 atm. (junta KM) y 300 ml. de rtubería de PE de 32 mm. de sección y 10 atm. AD para uso alimentario, incluso adhesivo, disolvente y lubricante para uniones, codos de 63 a 90°, 15 ud codos PE RM 32-3/4" + machón reducido 3/4" - 1/2", 3 ud tes de latón PE 32x32x32 (Te triple), un tapón de PVC de 63, 13 ud collarines para toma de 63 - 1" h. tornillo inox + machón 1" y 71 ud collarines 32 - 1/2" h. + machón 1/2", totalmente instalado y funcionando.	1				1,00			
							1,00	716,05	716,05
02.06.04	Ud ASPERSORES (86 UD) VYR 180 DIFUSOR Suministro e instalación de 86 UD DE ASPERSORES VYR 180 CON DIFUSOR (boquilla 15 A - NEGRA), totalmente instalado y funcionando.	1				1,00			
							1,00	287,25	287,25
02.06.05	Ud TOMA DE RIEGO Instalación de elementos para TOMA DE RIEGO compuestos por 1 ud de válvula de 2", 1 ud de filtro de 2" y piezas para conexión a toma, totalmente instalado y funcionando.	1				1,00			
							1,00	285,54	285,54
02.06.06	Ud INSTALACIÓN AUTOMATIZACIÓN PARA RIEGO Instalación para AUTOMATIZACIÓN DE RED DE RIEGO por aspersion formada por 800 ml de microtubo de 6x8, 25 ml de tubería PE 32-10 atm. AD (Presión y dosificación), 1 toma de presión y dosificación, 1 programador "Hunter" de 12 estaciones, 1 Caja Himell completa, 1 estructura metálica soporte caja Himell, 9 ud Solenoide Aquative + accesorios, incluso montaje y fabricación y montaje en finca y puesta en marcha, totalmente instalado y funcionando.	1				1,00			
							1,00	1.334,10	1.334,10
02.06.07	Ud MÓDULOS DE RIEGO Instalación para MÓDULOS DE RIEGO, compuesta por 13 ud. de Válvula Hidráulica de 1" y 13 ud. de Enlace RM PE 32-1", totalmente instalado y funcionando.	1				1,00			
							1,00	259,88	259,88

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.06.08	MI APERTURA Y CIERRE ZANJA CON ZANJADORA // MANO DE OBRA Trabajos de APERTURA Y CIERRE DE ZANJA para red de riego por aspersión realizado con zanjadora, incluso mano de obra necesaria realizada por personal cualificado especializado en labores y trabajos de jardinería y riego, totalmente rematado.	402				402,00			
							402,00	1,96	787,92
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.06 AJARDINAMIENTO									7.567,55
SUBCAPÍTULO 02.07 ILUMINACIÓN									
02.07.01	Ud CIMENTACIÓN 700X700X600 MM. Ud. Cimentación de 700x700x600 mm, , // excavación, encofrado, suministro y colocación de placa y pernos de anclaje y hormigonado, totalmente terminada.	1				1,00			
							1,00	83,52	83,52
02.07.02	ud COLUMNA TRAPEZ. 8 M. Columna trapezoidal 8 m. altura, incluso placa y pernos de anclaje, totalmente montada.	1				1,00			
							1,00	195,24	195,24
02.07.03	ud LUMINARIA LED MV LUZ VERDO MOD. NORTEM 60 W Instalación completa de luminaria tipo LED MV LUZ VERDE MODELO NORTEM 60 W. con p.p. de brazo soporte de luminaria, portafusible y fusible independiente por luminaria, totalmente instalada y funcionando.	3				3,00			
							3,00	207,63	622,89
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.07 ILUMINACIÓN									901,65
SUBCAPÍTULO 02.08 VARIOS PLAZA GRISUELA DEL PÁRAMO									
02.08.01	Ud TRATAMIENTO DE RESIDUOS GRISUELA DEL PÁRAMO Ud. para la tramitación, gestión y control de residuos generados en la obra, según se contempla en el REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. Correspondiente a las obras de la localidad de Grisuela del Páramo.	1				1,00			
							1,00	165,00	165,00
02.08.02	Ud SEGURIDAD Y SALUD GRISUELA DEL PÁRAMO Ud. elementos, equipos y medidas de protección individual, colectiva e instalaciones de salubridad y bienestar para el correcto desarrollo de las obras a realizar. Correspondiente a las obras de la localidad de Grisuela del Páramo.	1				1,00			
							1,00	330,00	330,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.08 VARIOS PLAZA GRISUELA DEL PÁRAMO									495,00
TOTAL CAPÍTULO 02 URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO PLAZA EN GRISUELA DEL PÁRAMO ...									16.841,71
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL									83.611,22

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN DE PLAZA EN EL MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

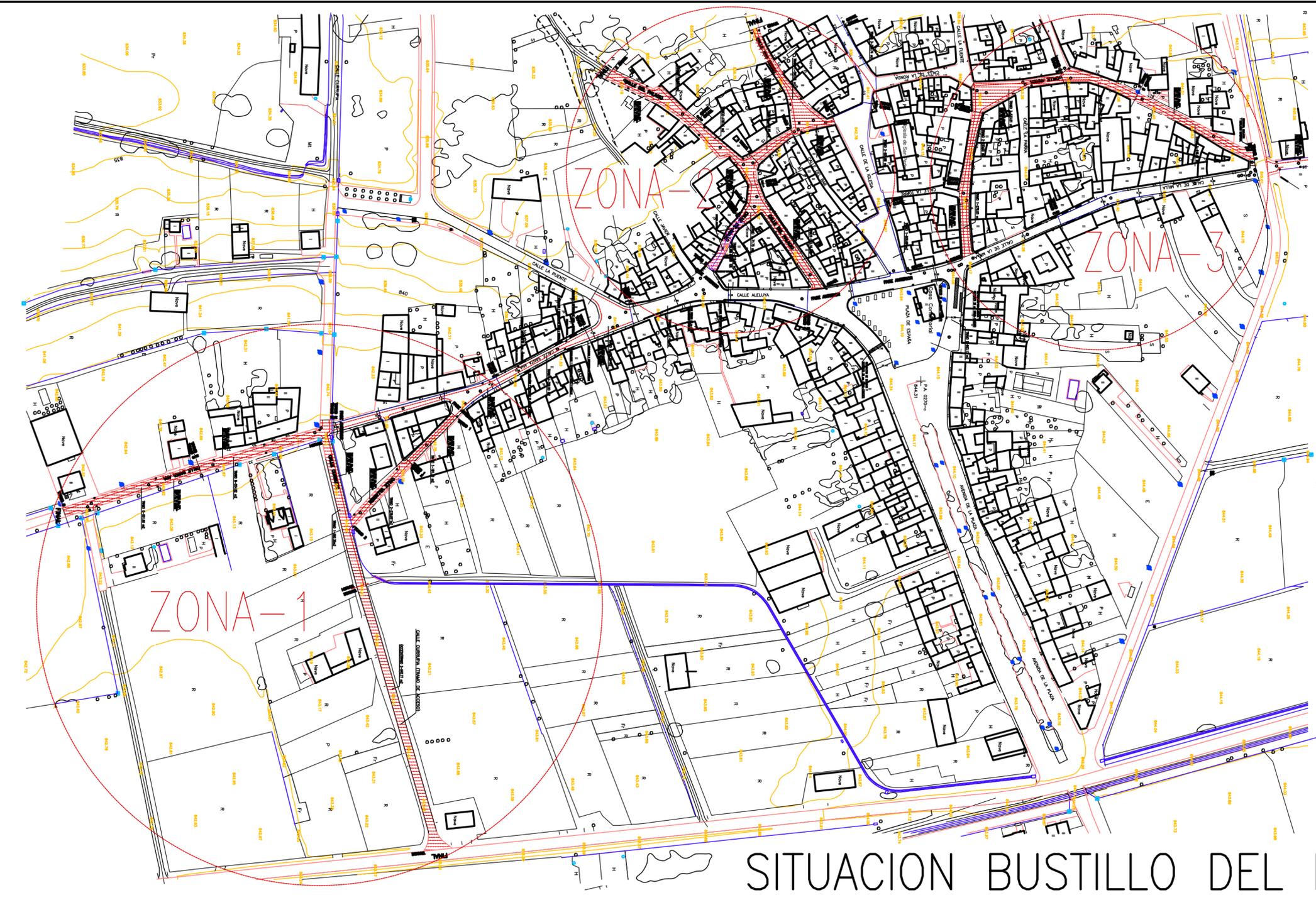
CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	MEJORA PAVIMENTACIÓN BUSTILLO DEL PÁRAMO	66.769,51
2	URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO DE PLAZA EN GRISUELA DEL PÁRAMO	16.841,71
	TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	83.611,22
	13,00 % Gastos generales	10.869,46
	6,00 % Beneficio industrial	5.016,67
	SUMA DE G.G. y B.I.	15.886,13
	TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	99.497,35
	21,00 % I.V.A.....	20.894,44
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	120.391,79

Asciende el PRESUPUESTO TOTAL GENERAL a la expresada cantidad de CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

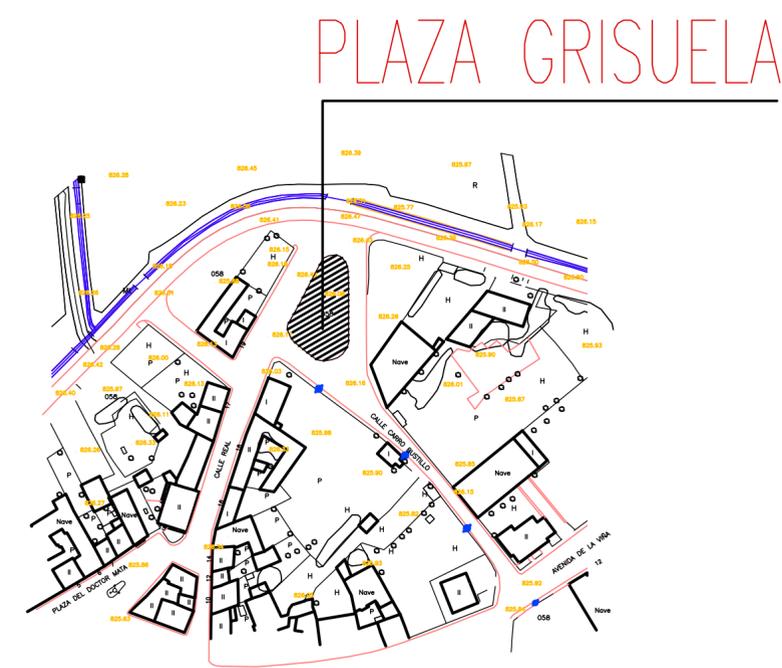
En León, Octubre de 2018

Pablo Santamaría Domínguez, Arquitecto

ESCALA 1-2000 (297-840)



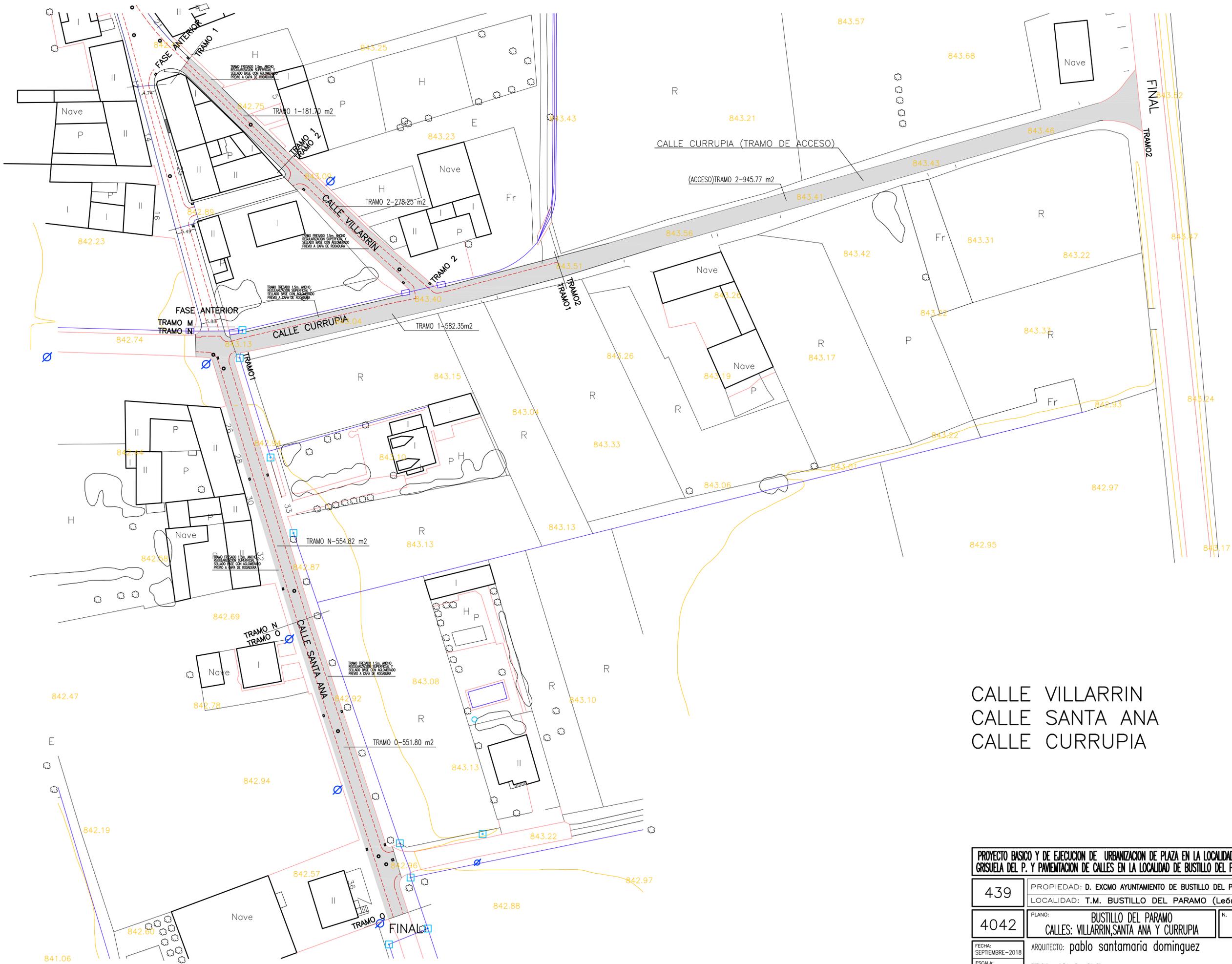
SITUACION BUSTILLO DEL PARAMO



SITUACION PLAZA GRISUELA

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO			
439	PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (León)		
4041	PLANO: SITUACIONES BUSTILLO Y GRISUELA DEL PARAMO		N. 1
FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ESCALA: 1:2000	ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3° 24003-LEON. Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com		

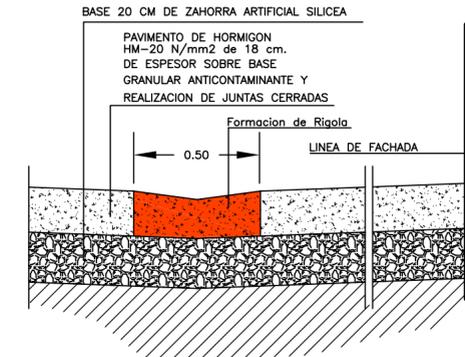
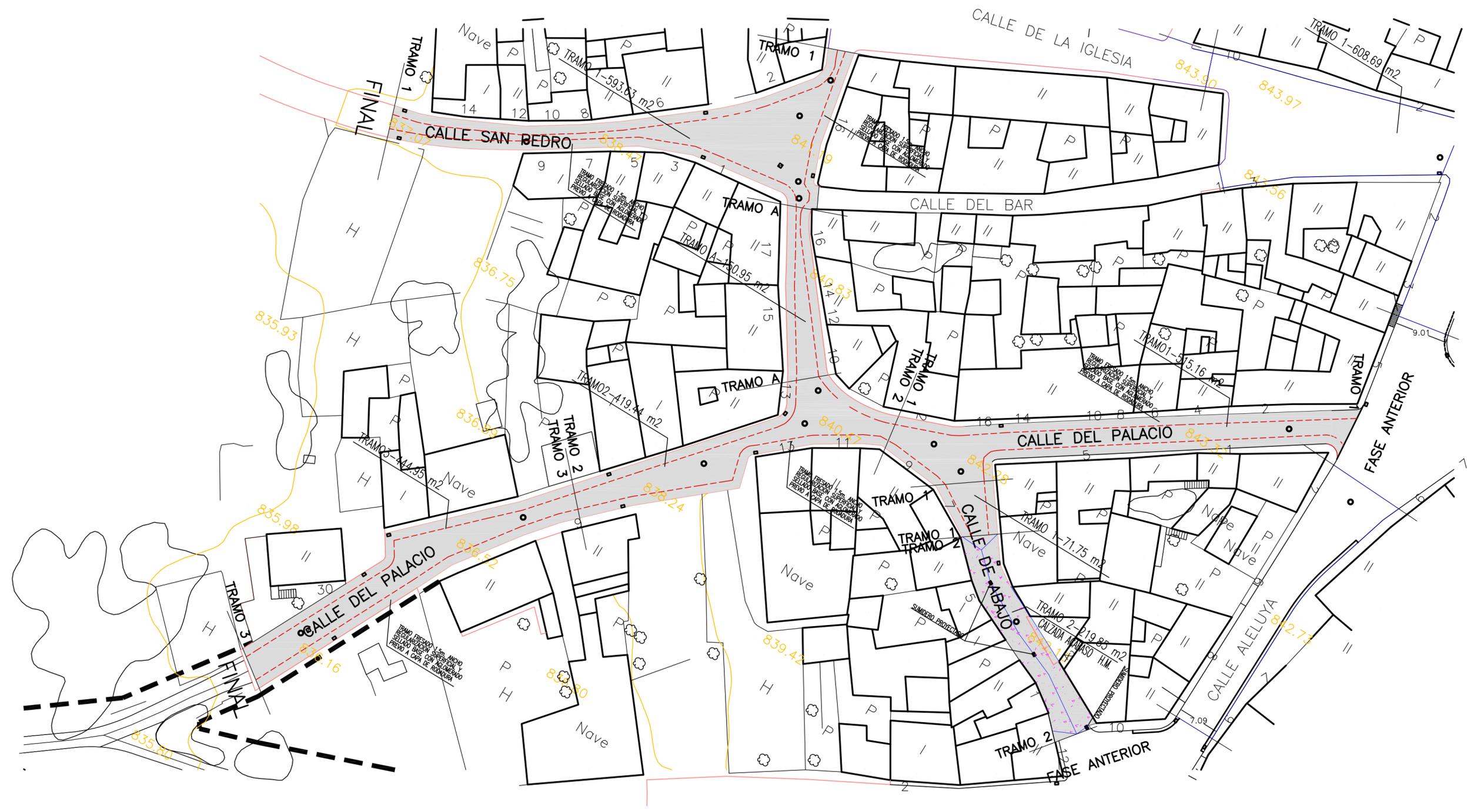
ESCALA 1-500 (594-840)



CALLE VILLARRIN
 CALLE SANTA ANA
 CALLE CURRUPIA

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO		
439	PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (Le6n)	
4042	PLANO: BUSTILLO DEL PARAMO CALLES: VILLARRIN, SANTA ANA Y CURRUPIA	N. 2
FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ESCALA: 1:500	ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3ª 24003-LEON, Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com	

ESCALA 1-500 (297-840)



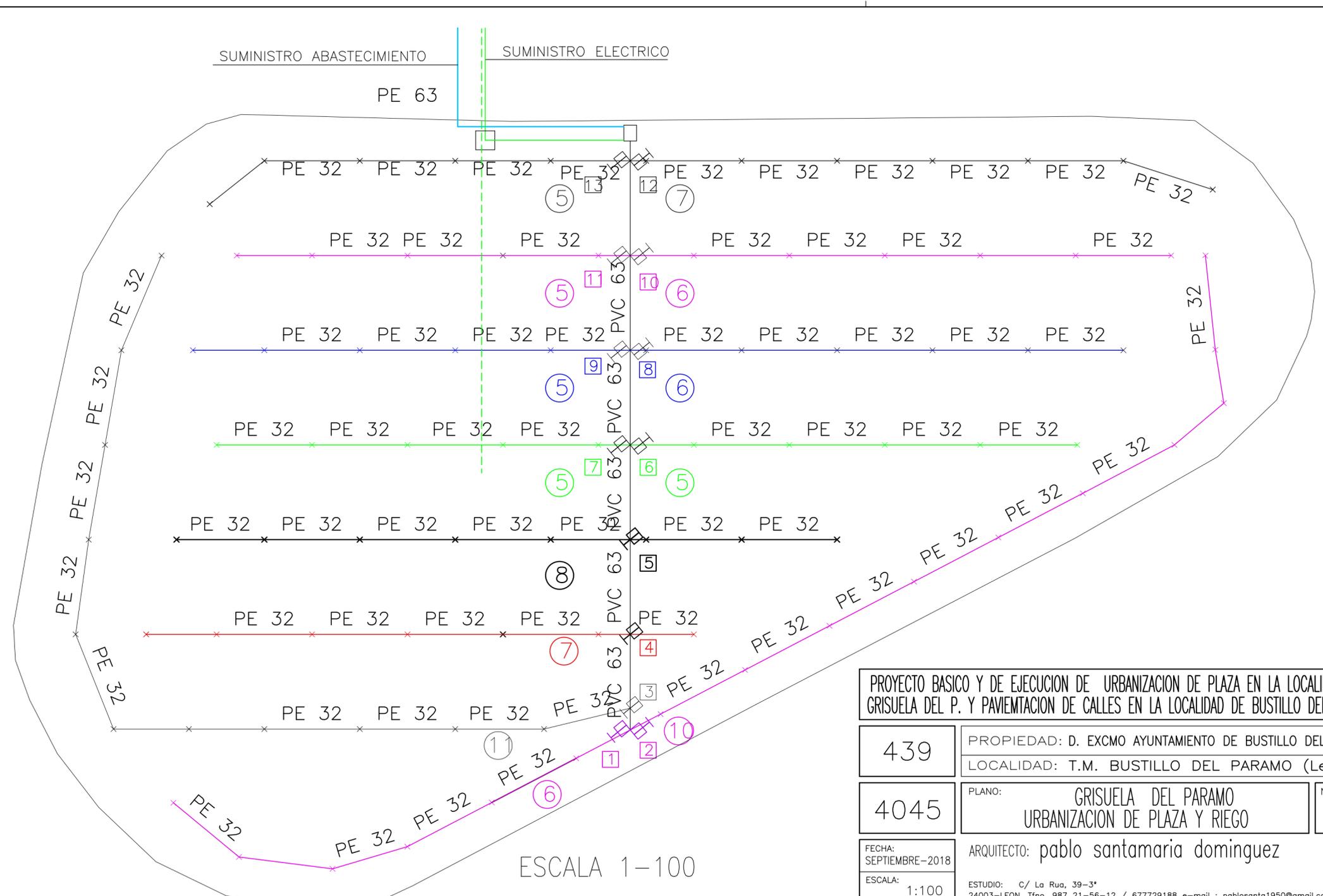
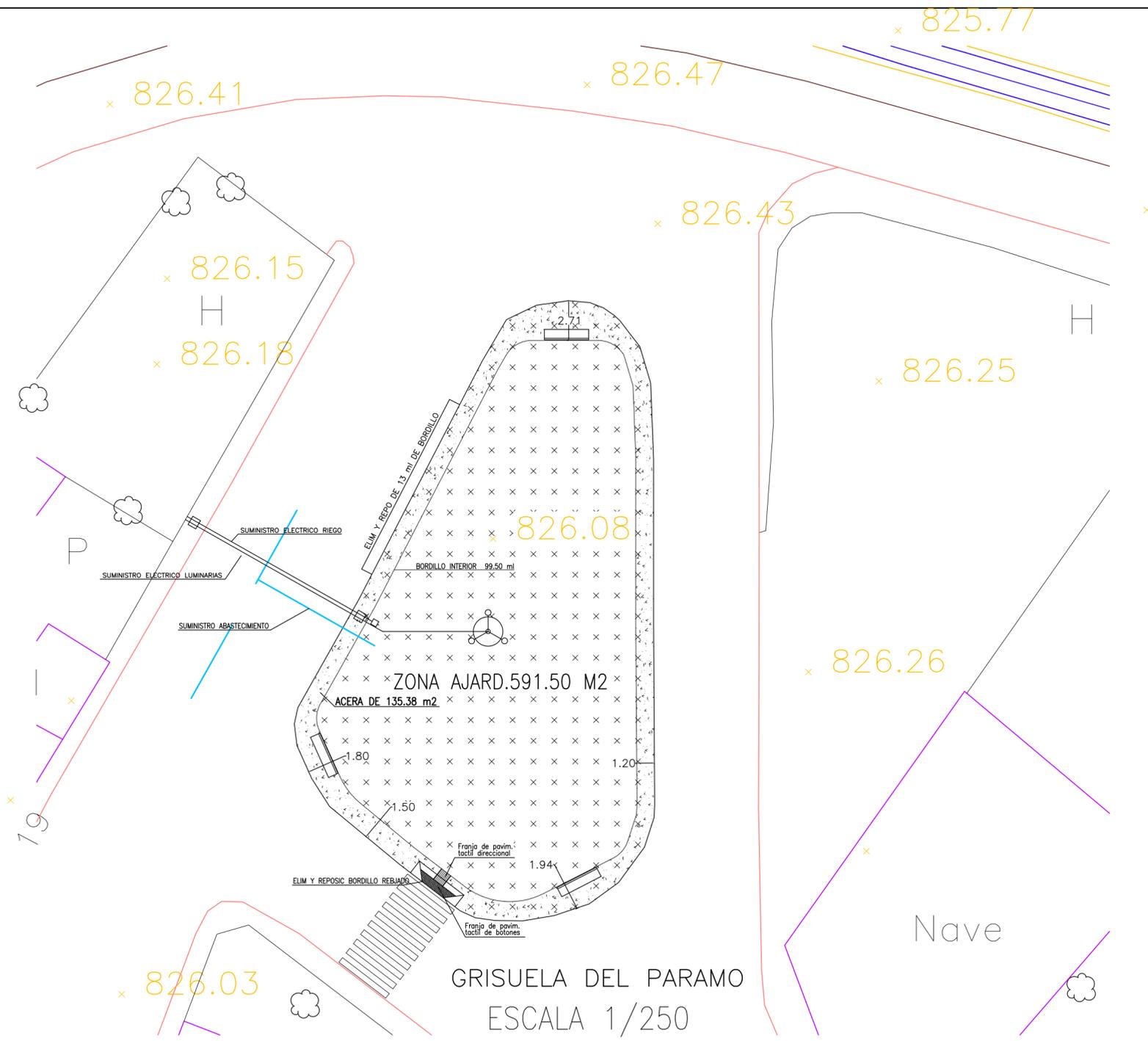
SECCION RIGOLA-CALZADA HORMIGON
ESCALA 1/20

CALLE DEL PALACIO
CALLE SAN PEDRO
CALLE DE ABAJO
TRAV. C. SAN PEDRO-C PALACIO

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO	
439	PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (León)
4043	PLANO: BUSTILLO DEL PARAMO CALLES: PALACIOS, SAN PEDRO, DE ABAJO Y TRAVESIA
FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ESCALA: 1:500	ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3º 24003-LEON. Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com

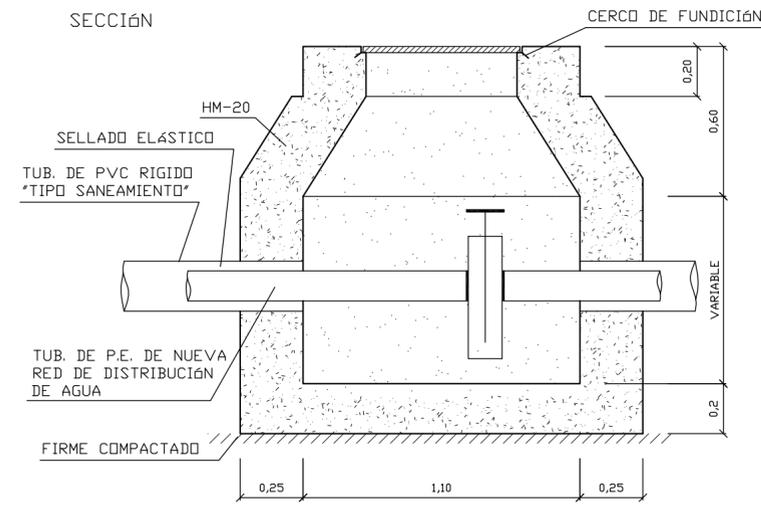
N. 3

ESCALA 1-100 (297-840)

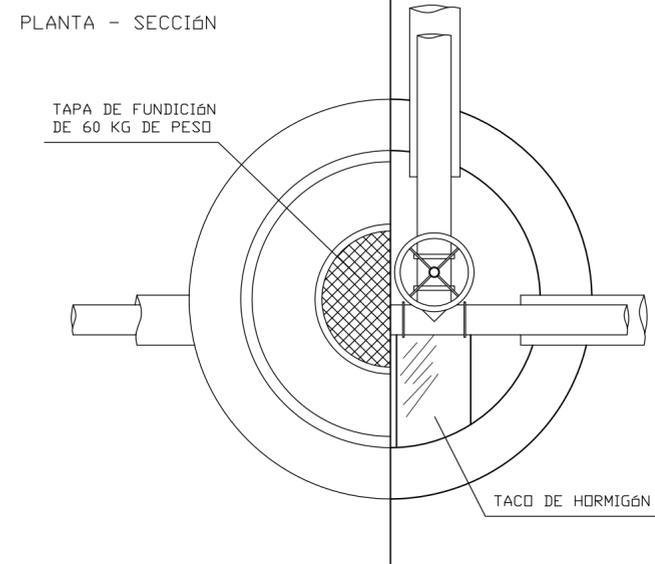


PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO		
439	PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (León)	
4045	PLANO: GRISUELA DEL PARAMO URBANIZACION DE PLAZA Y RIEGO	N. 5
FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ESCALA: 1:100	ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3° 24003-LEON. Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com	

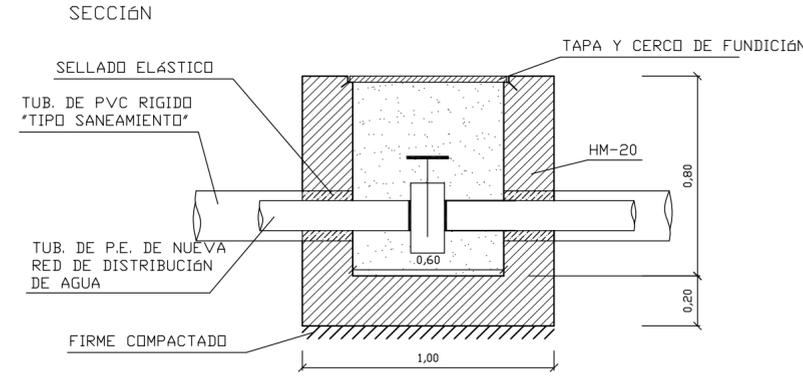
ARQUETA DE LLAVES



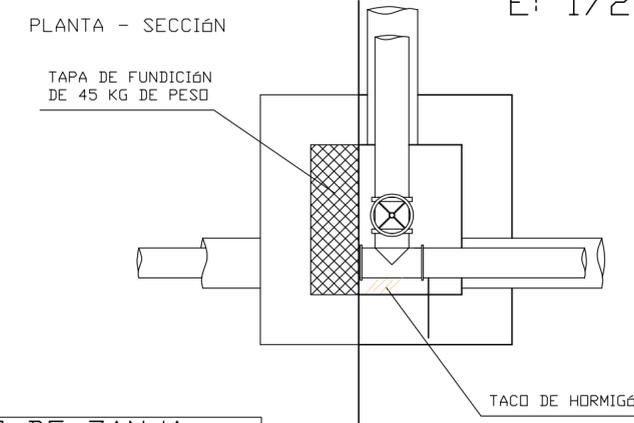
E: 1/20



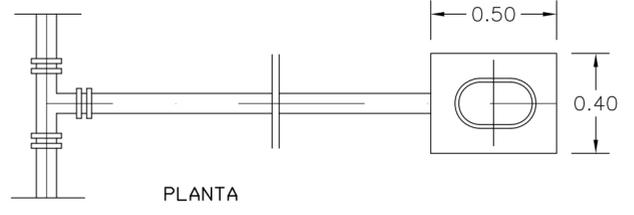
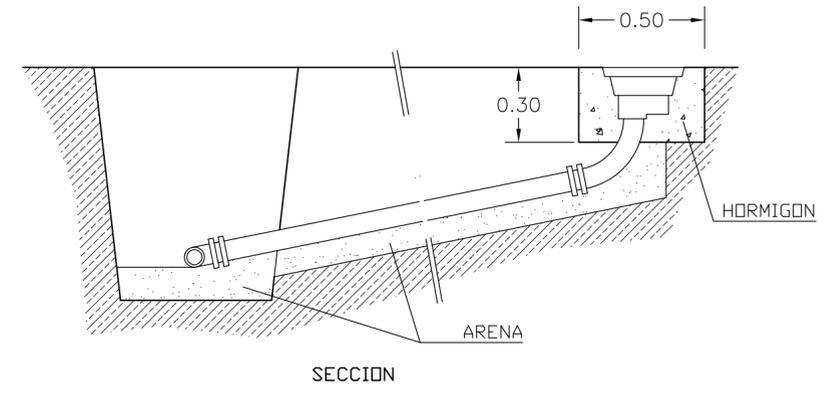
ARQUETA DE ABASTECIMIENTO (60x60)



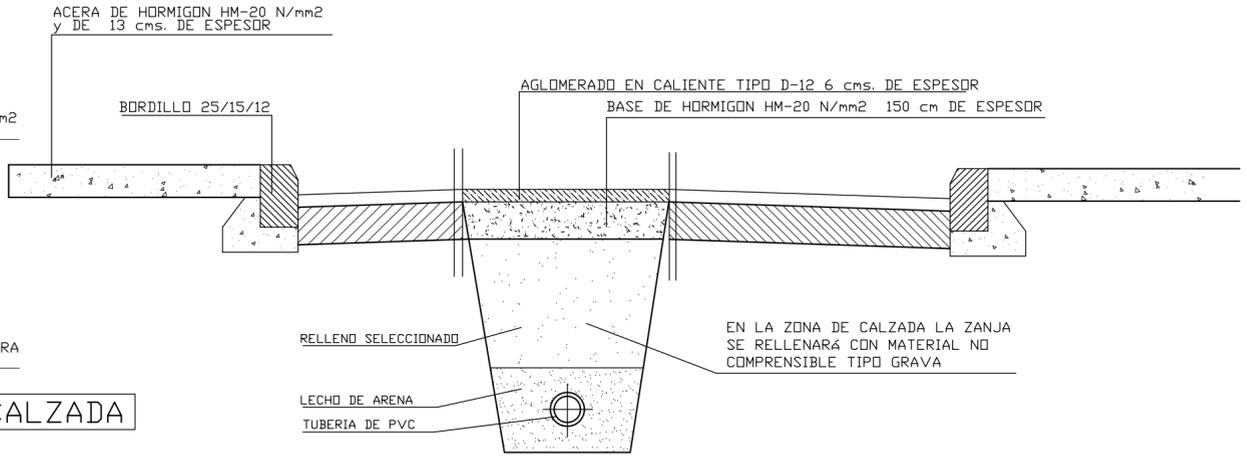
E: 1/20



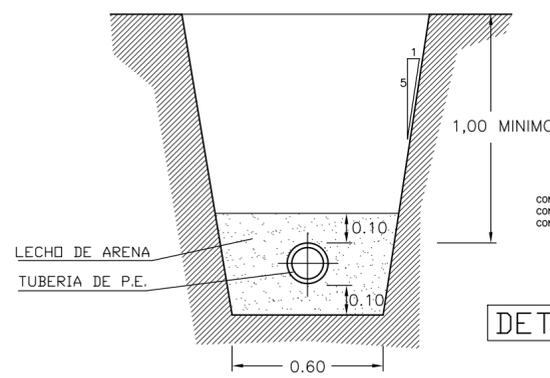
BOCA DE RIEGO E INCENDIOS DE 40 mm. TIPO BARCELONA



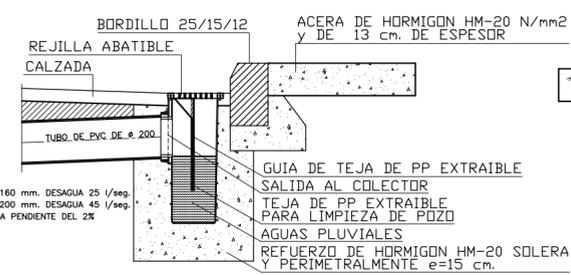
SECCION TIPO PAVIMENTACION



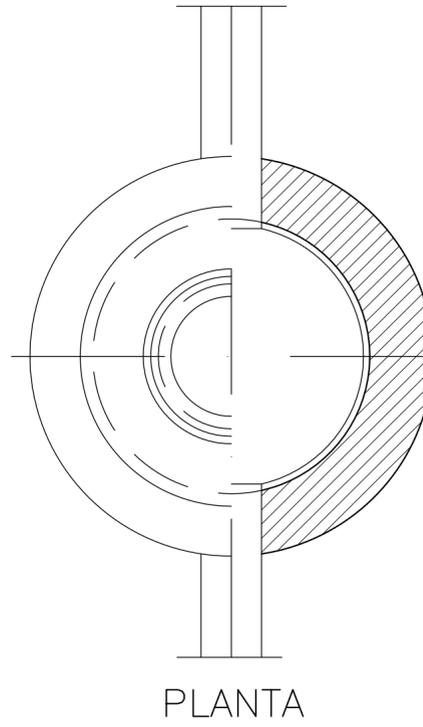
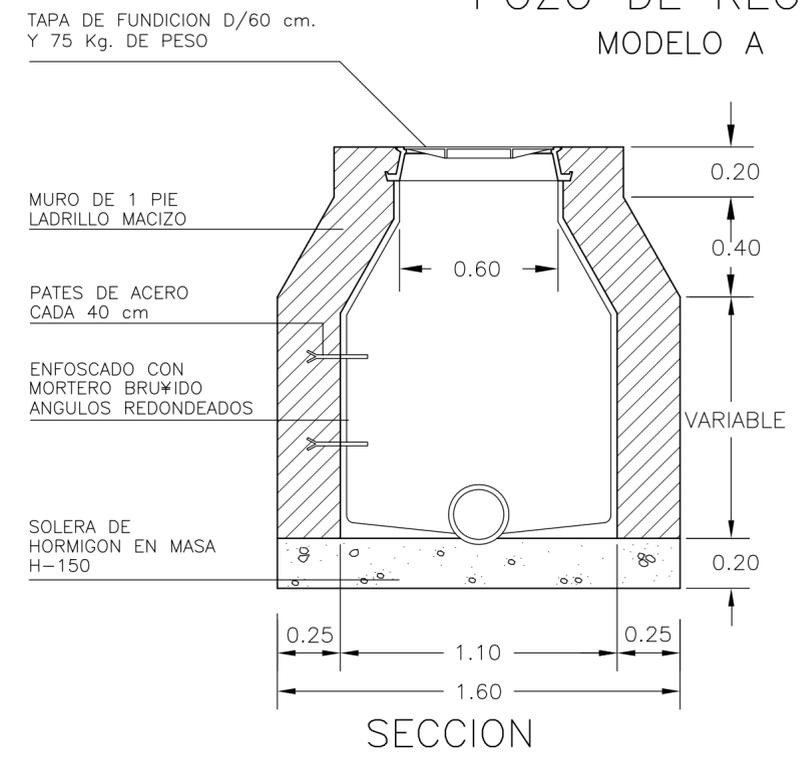
SECCION TIPO DE ZANJA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA



DETALLE SECCION DE SUMIDERO EN CALZADA



POZO DE REGISTRO MODELO A



PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIEMTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO

439 PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (León)

4046 PLANO: GRISUELA DEL PARAMO URBANIZACION DE PLAZA Y RIEGO N. 6

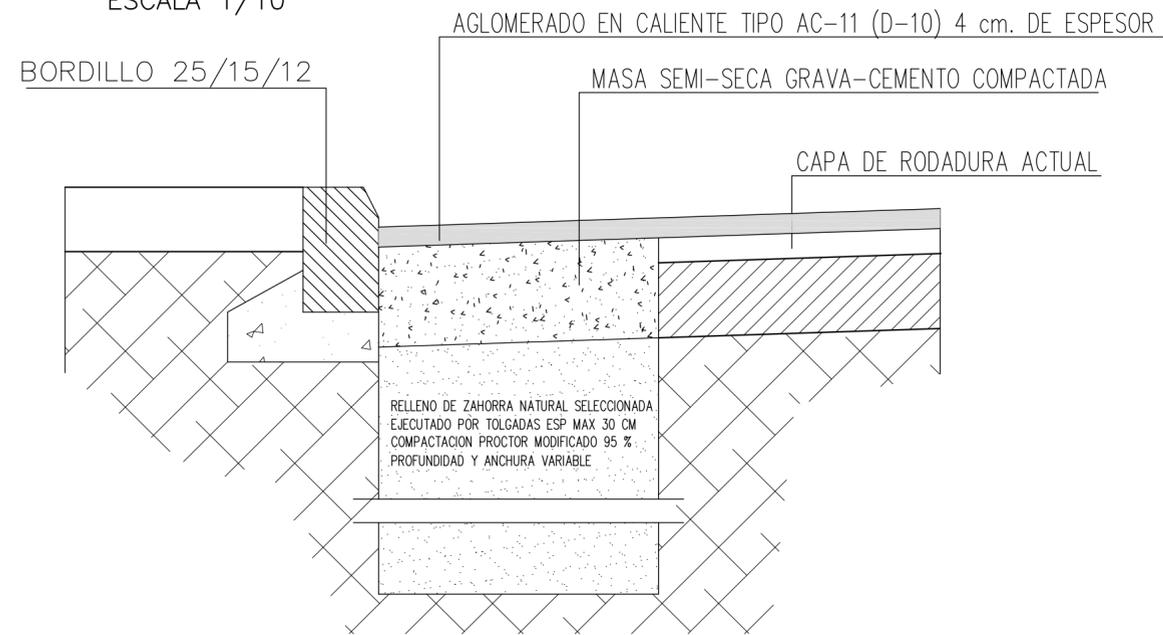
FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez ESCALA: 1:20 ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3º 24003-LEON. Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com

ESCALA 1-12 (297-840)

ESCALA 1-10 (297-840)

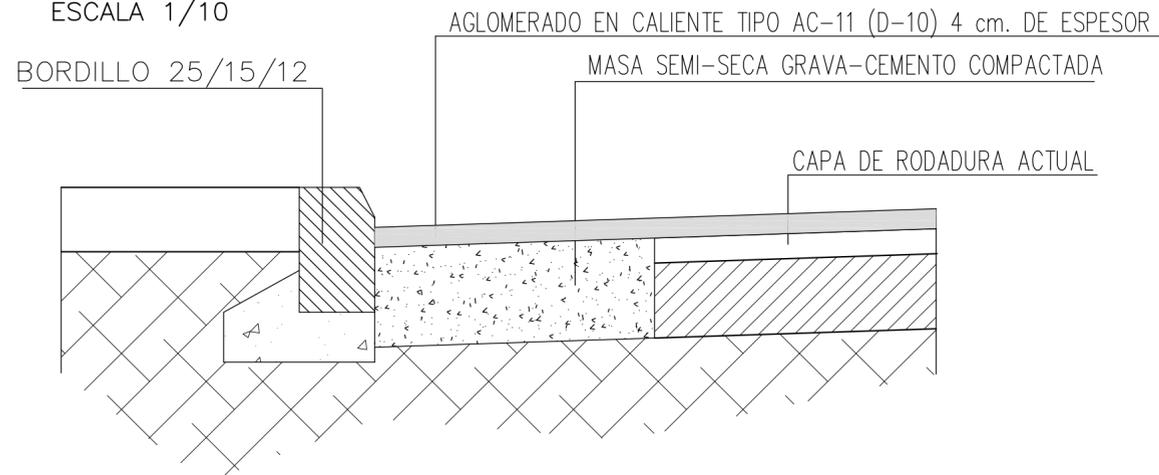
SECCION REPARACION BLANDO

ESCALA 1/10



SECCION REPARACION PAVIMENTO

ESCALA 1/10



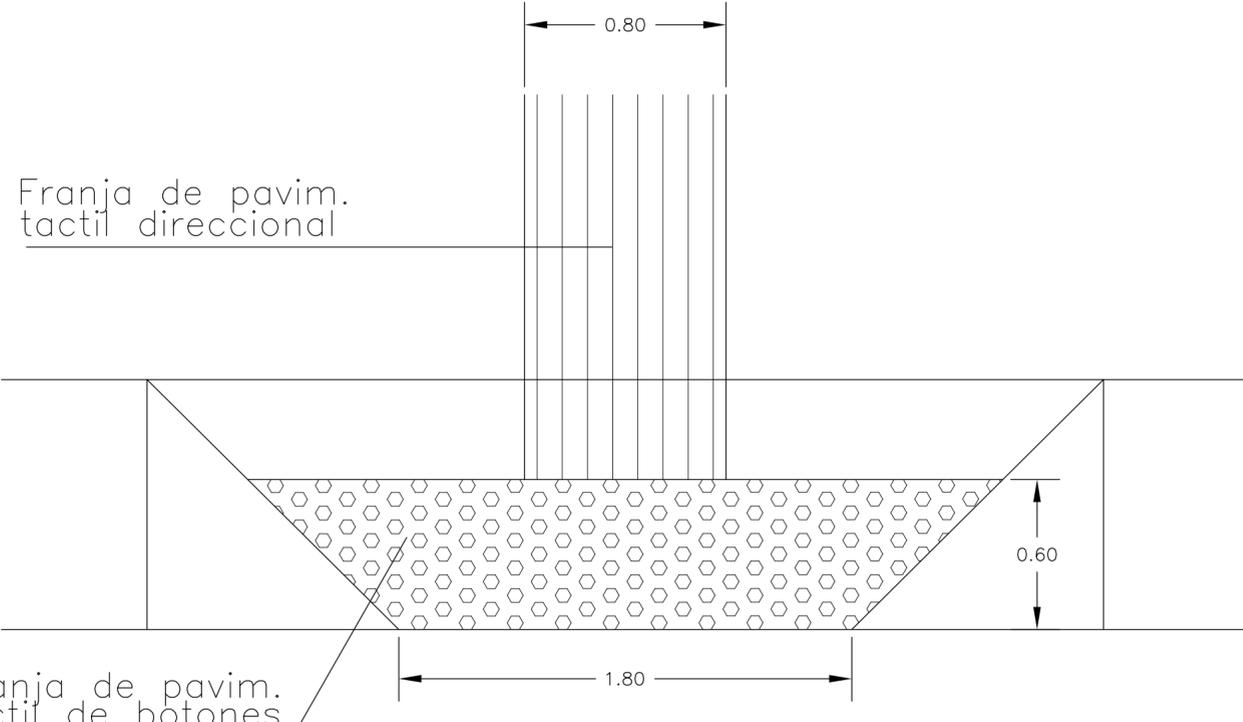
Eliminar por medios manuales (y previo al barrido superficial) el sellado superficial, realizado por particulares; sin adherencia sólida a capa de rodadura actual y ejecutado con capa de mortero y/o hormigón en tramos de calles y en sentido longitudinal en la unión entre capa de rodadura y junta con acera y bordillo.

EL PERFIN LONGITUDINAL SE AJUSTARA AL ACTUALMENTE EXISTENTE. YA QUE SE HA REALIZADO UNA REPARACION DE CAPA DE RODADURA O ACTUACION PARCIAL SOBRE ELEMENTOS ACUALMENTE EXISTENTES

NOTA:
EN TODAS LAS UNIONES DE AGLOMERADO CON FIRMES EXISTENTES, SE REALIZARA CON CORTE MECANICO

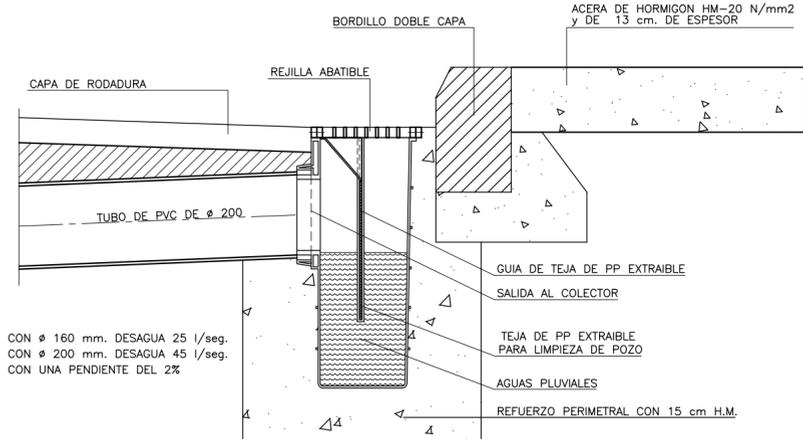
SECCION TIPO PAVIMENTACION ASFALTO

ESCALA 1/20



DETALLE PASO PEATONAL

ESCALA 1/20



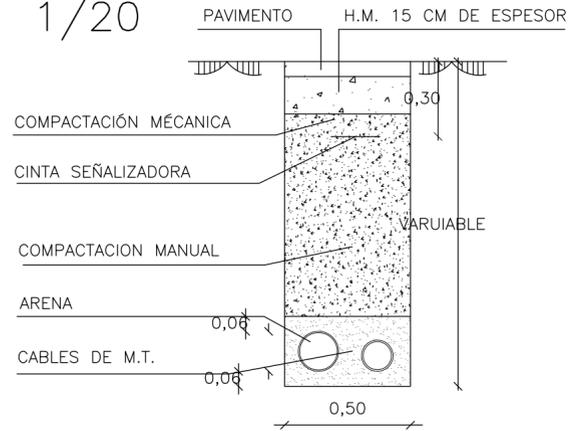
DETALLE SECCION DE SUMIDERO EN CALZADA

ESCALA 1/10

CON Ø 160 mm. DESAGUA 25 l/seg.
CON Ø 200 mm. DESAGUA 45 l/seg.
CON UNA PENDIENTE DEL 2%

CANALIZACIÓN ENTUBADA BAJO PAVIMENTO

E: 1/20



PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE URBANIZACION DE PLAZA EN LA LOCALIDAD DE GRISUELA DEL P. Y PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BUSTILLO DEL PARAMO

439 PROPIEDAD: D. EXCMO AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PARAMO
LOCALIDAD: T.M. BUSTILLO DEL PARAMO (León)

4047 PLANO: GRISUELA DEL PARAMO URBANIZACION DE PLAZA Y RIEGO N. 7

FECHA: SEPTIEMBRE-2018 ARQUITECTO: pablo santamaria dominguez
ESCALA: 1:10 ESTUDIO: C/ La Rua, 39-3° 24003-LEON. Tfno. 987 21-56-12 / 677729188 e-mail : pablosanta1950@gmail.com